



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 11 de mayo de 2022

Año CXXX Número 34.918

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

| | |
|--|----|
| SOCIEDADES ANÓNIMAS | 3 |
| SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 12 |

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|--------------------------|----|
| CONVOCATORIAS | 26 |
| AVISOS COMERCIALES | 30 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|--|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS | 55 |
| SUCESIONES | 60 |
| REMATES JUDICIALES | 62 |

PARTIDOS POLÍTICOS

| | |
|-------|----|
| | 66 |
|-------|----|

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|---|----|
| CONVOCATORIAS | 67 |
| TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO | 82 |
| AVISOS COMERCIALES | 82 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|--|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS | 84 |
| SUCESIONES | 98 |
| REMATES JUDICIALES | 99 |

PARTIDOS POLÍTICOS

| | |
|-------|-----|
| | 100 |
|-------|-----|

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AMADEUS ARGENTINA S.A.U.

(30-69232460-5) Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 31/03/2022 se aprobó la fusión por absorción entre AMADEUS ARGENTINA S.A.U. (sociedad absorbente) y AMADEUS AMÉRICA S.A. (sociedad absorbida). A raíz de ello se aumentó el capital social de la suma de \$ 290.177.123 a la suma de \$ 291.084.876, y como consecuencia se reformaron los arts. 1º y 5º (aumento de capital) del Estatuto de AMADEUS ARGENTINA S.A.U. A continuación obran los nuevos textos de los arts. 1º y 5º: "ARTICULO 1º: La sociedad se denomina AMADEUS ARGENTINA S.A. (antes AMADEUS ARGENTINA S.A.U.) siendo continuadora legal de AMADEUS AMÉRICA S.A. en virtud de la fusión por absorción celebrada entre ambas." "ARTICULO 5º: El capital social se fija en la suma de \$ 291.084.876 (Pesos doscientos noventa y un millones ochenta y cuatro mil ochocientos setenta y seis), representado por 291.084.876 acciones nominativas, no endosables, de Pesos uno (\$) de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por resolución de una o más Asambleas Ordinarias, sin requerirse nueva conformidad administrativa y en las condiciones fijadas por el artículo 188 de la ley 19.550. Cada Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de las emisiones y la determinación de la forma y condiciones de pago de la suscripción." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/03/2022
Ernesto Jose Genco - Tº: 78 Fº: 71 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32559/22 v. 11/05/2022

ASERV S.A.

Constitución: Escritura Pública N° 70 del 22/04/2022, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519.
1) Socios: Lorena Vanesa Valin, DNI 26.106.908, argentina, soltera, empresaria, 11/08/1977, con domicilio en Calle 39, N° 8140 La Plata, Provincia de Buenos Aires y Carolina Ordoqui, argentina, soltera, empresaria, DNI 27.201.611, nacida el 18/03/1970, con domicilio en Calle 152 N° 671 Berisso, Provincia de Buenos Aires. 2) ASERV S.A. 3) 30 años. 4) Sede social: Avenida Caseros 3515 - CABA. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero la compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución mayorista y minorista de todo tipo de productos alimenticios y bebidas. 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en las siguientes proporciones: Lorena Vanesa Valin 500.000 acciones y Carolina Ordoqui 500.000 acciones. 7) 31/08 de cada año. 8) Directorio: Presidente Lorena Vanesa Valin. Director Suplente: Carolina Ordoqui, por tres ejercicios ambas con domicilio especial en la sede social de la Avenida Caseros 3515, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 22/04/2022 Reg. N° 519
Ariel Dario Zerboni - Tº: 41 Fº: 93 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32534/22 v. 11/05/2022

AUTOMOVILES AMENDOLA S.A.

CUIT: 30-68062514-6. Por Asamblea Gral. Extraordinaria 22/3/2022, se modifican los artículos 1º cambiando la razón social "BAHIA ALGECIRAS S.A." continuadora de "AUTOMOVILES AMENDOLA S.A." y 3º del estatuto social, quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de "BAHIA ALGECIRAS S.A." se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución de su Directorio instalar sucursales o agencias en cualquier lugar del país y del extranjero." y "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades (i) Hotelería y Gastronomía: Explotación y/o administración de hoteles, hospedajes, alojamientos, restaurantes, bares y/o similares, ya sea sobre edificios propios o de terceros; (ii) Turismo: Realización y explotación de todo lo concerniente al turismo en general, dentro y fuera del país, organización de viajes, excursiones, esparcimiento y cualquier otra forma de recreación, comercialización de pasajes, hospedajes, excursiones y/o todo que haga al esparcimiento y/o entretenimiento; (iii) Representaciones: Representaciones, comisiones, mandatos, y/o cualquier

otra forma de vinculación comercial, con terceras personas, empresas o compañías que tengan injerencia en el turismo, la hotelería y gastronomía;(iv) Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, fraccionamiento y loteos de tierras, urbanizaciones, clubes de campo, bungalows, y construcción de edificios y complejos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal contenido en el Código Civil y Comercial de la Nación.” Por Asamblea Gral Ordinaria 14/10/2021, renuevan sus cargos quedando designado de la siguiente manera: Presidente Ernesto Alejandro Carlos Amendola, Vicepresidente Ayelén Noely Amendola y Director Suplente a Liliana Rial, quienes constituyen domicilio especial en Tucumán 994 12° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 05/05/2022 Reg. N° 630

LUCIA INES FRANGINI - T°: 133 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32152/22 v. 11/05/2022

BACKBONE HOSTING SOLUTIONS S.A.U.

CUIT 30-71719106-0, informa que: I) mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 03/09/2021 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 56.315.386, emitiéndose 56.215.386 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a un voto por acción, suscribiendo el 100% Backbone Hosting Solutions Inc., es decir 56.215.386 acciones. El aumento fue por fuera del quíntuplo, por ende implica reforma de estatuto del Artículo Quinto; II) mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 16/09/2021 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 56.315.386 a la suma de \$ 494.223.052, emitiéndose 437.907.666 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a un voto por acción, suscribiendo el 100% Backbone Hosting Solutions Inc., es decir 437.907.666 acciones. El aumento fue por fuera del quíntuplo, por ende implica reforma de estatuto del Artículo Quinto; III) mediante Asamblea Ordinaria de fecha 22/10/2021 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 494.223.052 a la suma de \$ 723.150.037, emitiéndose 228.926.985 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a un voto por acción, suscribiendo el 100% Backbone Hosting Solutions Inc., es decir 228.926.985 acciones; IV) mediante Asamblea Ordinaria de fecha 17/12/2021 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 723.150.037 a la suma de \$ 1.279.390.399, emitiéndose 556.240.362 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a un voto por acción, suscribiendo el 100% Backbone Hosting Solutions Inc., es decir 556.240.362 acciones; V) mediante Asamblea Ordinaria de fecha 14/01/2022 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 1.279.390.399 a la suma de \$ 2.272.944.096, emitiéndose 993.553.697 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a un voto por acción, suscribiendo el 100% Backbone Hosting Solutions Inc., es decir 993.553.697 acciones; VI) mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 11/02/2022 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 2.272.944.096 a la suma de \$ 2.689.594.269, emitiéndose 416.650.173 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a un voto por acción, suscribiendo el 100% Backbone Hosting Solutions Inc., es decir 416.650.173 acciones. El aumento fue por fuera del quíntuplo, por ende implica reforma de estatuto del Artículo Quinto; VII) mediante Asamblea Ordinaria de fecha 24/02/2022 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 2.689.594.269 a la suma de \$ 3.182.268.882, emitiéndose 492.674.613 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a un voto por acción, suscribiendo el 100% Backbone Hosting Solutions Inc., es decir 492.674.613 acciones; VIII) mediante Asamblea Ordinaria de fecha 18/03/2022 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 3.182.268.882 a la suma de \$ 3.724.626.240, emitiéndose 542.357.358 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a un voto por acción, suscribiendo el 100% Backbone Hosting Solutions Inc., es decir 542.357.358 acciones; IX) mediante Asamblea Ordinaria de fecha 07/04/2022 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 3.724.626.240 a la suma de \$ 4.009.528.213, emitiéndose 284.901.973 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a un voto por acción, suscribiendo el 100% Backbone Hosting Solutions Inc., es decir 284.901.973 acciones; y X) mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 25/04/2022 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 4.009.528.213 a la suma de \$ 4.814.258.543, emitiéndose 804.730.330 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a un voto por acción, suscribiendo el 100% Backbone Hosting Solutions Inc., es decir 804.730.330 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/04/2022

María Pilar ISAURRALDE - T°: 90 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32220/22 v. 11/05/2022

CASA CONSTRUL S.A.

Constitución: Escritura Pública N° 68 del 22/04/2022, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519.
1) Socios: Lorena Vanesa Valin, DNI 26.106.908, argentina, soltera, empresaria, 11/08/1977, con domicilio en Calle 39, N° 8140 La Plata, Provincia de Buenos Aires y Carolina Ordoqui, argentina, soltera, empresaria, DNI

27.201.611, nacida el 18/03/1970, con domicilio en Calle 152 Nº 671 Berisso, Provincia de Buenos Aires. 2) CASA CONSTRUL S.A. 3) 30 años. 4) Sede social: Avenida Caseros 3515 - CABA. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero la construcción y reparación de todo tipo de obras civiles y/o industriales, públicas o privadas, a través de contrataciones directas y/o de licitaciones públicas y/o privadas. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en las siguientes proporciones: Lorena Vanesa Valin 500.000 acciones y Carolina Ordoqui 500.000 acciones. 7) 31/08 de cada año. 8) Directorio: Presidente Carolina Ordoqui. Director Suplente: Lorena Vanesa Valin, por tres ejercicios ambas con domicilio especial en la sede social de la Avenida Caseros 3515, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 22/04/2022 Reg. Nº 519
Ariel Dario Zerboni - Tº: 41 Fº: 93 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 Nº 32533/22 v. 11/05/2022

COIDEMA S.A.

Constitución por esc. 142 del 05/05/2022 1) Esteban Alan Franco, 24/07/1997, dni 40409664, Pirovano 1075, Barrio 6 de Febrero, Concordia, Concordia, provincia de Entre Ríos; Lautaro Nahuel Fernández, 08/03/1998, dni 42545489, Diamante 928, Concordia, Concordia, Provincia de Entre Ríos, ambos argentinos solteros y comerciantes. 2) 30 años. 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en Argentina y en el extranjero, en cualquier área del sector público o privado, a: a) producción, fabricación, industrialización, remanufactura, acopio, distribución y comercialización de productos, subproductos, derivados, primarios y secundarios de la explotación rural, agrícola, ganadera y forestal, incluyendo servicios de ordenamiento territorial y paisajístico, forestación y reforestación, conservación, aserradero, carpintería, desmonte y tala, b) loteo, subdivisión, urbanización, compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles como campos, depósitos, galpones, viviendas y edificios relacionados con la actividad principal; c) comercialización, alquiler y mantenimiento de herramientas, maquinarias y vehículos destinados a la actividad principal; d) importación, exportación, mandatos, comisiones y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines. La sociedad podrá financiar con fondos propios las actividades de su objeto. Se exceptúan las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público, y las que por imperativo legal deban ser realizadas por profesionales con título habilitante, pudiendo, en tal caso, contratar con estos y ofrecer sus servicios a terceros. 4) Sede: Av. Corrientes 2763 piso 2, CABA 5) \$ 10000000 dividido en 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 v/n/c/u, 1 voto c/u. Cada accionista suscribe \$ 5000000 e integra \$ 1250000. 100% suscripto, 25% integrado. 6) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años 7) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Sin sindicatura 9) 30/04 10) Presidente: Esteban Alan Franco; Director Suplente: Lautaro Nahuel Fernández, domicilio especial de ambos Av. Corrientes 2763 piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 05/05/2022 Reg. Nº 355
jonatan daniel toledo castro - Tº: 119 Fº: 642 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 Nº 32183/22 v. 11/05/2022

COINVRA S.A.

CUIT 30-70833380-4. Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 25/03/2022 aumentó el capital social a \$ 4.500.000, representado por 4.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1. Se reformó artículo 4º del estatuto social. Capital social suscripto así: José Raúl Fidalgo: 4.275 acciones y Graciela Susana Caletti: 225 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 06/05/2022 Reg. Nº 546
Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 Nº 32512/22 v. 11/05/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

128º | Boletín Oficial
de la República Argentina | Secretaría
Legal y Técnica
Argentina

CONETAR RECORDS S.A.

30-71545406-4 Por Acta del 18/04/22 designa Presidente Gonzalo Ariel CARREIRAS y Suplente Alejandro Martín CARREIRAS por vencimiento del mandato de Federico Miguel ROZENEK y Arkadi ZEMTSOV respectivamente La sociedad cambia sede social a Paraná 378 piso 1 CABA Los designados fijan domicilio especial en la sede social Reforma art. 3 IMPORTACION Y EXPORTACION Intermediación en el proceso de importación y exportación de mercaderías y servicios para su comercialización por cuenta propia o para terceros mandantes Autorizado en ACTA DE ASAMBLEA del 18/04/22
GONZALO HERNAN RODRIGUEZ - T°: 94 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32302/22 v. 11/05/2022

DRINKS FOOD EVENTS THEATRICAL INNOVATIONS GROUP S.A.

Constitución Esc. 66 del 29/04/2022, F° 200 Registro 1839. Socios: Giuliano Alfredo BACCHI, argentino, nacido 03/08/1992, soltero, DNI 37.039.746, CUIT 20-37039746-6, domicilio Ladines 3364 piso 2 "C" CABA y Diego Alberto QUIROGA, argentino, nacido 29/03/1979, soltero, DNI 27.307.128, CUIT 20-27307128-9, domicilio calle 10 número 3340, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Dura 30 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, en la Republica o en el exterior a l rubro de gastronomía, prestando servicios de bar o restaurante, incluyendo la elaboración y expendio de comidas y bebidas, con o sin alcohol, y a la producción de eventos, y de espectáculos teatrales y musicales y los servicios conexos a los mismos, como la prestación de servicios de diseño y manejo de escenografía, montaje de iluminación y sonido, etc., producción de actividades de esparcimiento o eventos sociales o corporativos, privados y públicos, explotando locales de baile o eventos y/o actividades de culturales en general como centro cultural. La Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por este estatuto. Sede social: San Martin 979 CABA. Capital social: \$ 2.000.000 en 2.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto cada una emitidas íntegramente y suscriptas así: Giuliano Alfredo BACCHI 1.000.000 acciones, Diego Alberto QUIROGA 1.000.000 acciones. Integración 25%. Administración: Directorio, de 1 a 3 miembros, término: 3 ejercicios. DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Giuliano Alfredo BACCHI, DIRECTOR SUPLENTE: Diego Alberto QUIROGA quienes aceptan expresamente los cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 29/04/2022 Reg. N° 1839
Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32206/22 v. 11/05/2022

EL RECREO S.A.

CUIT 30-55904494-2. En Asamblea General Extraordinaria del 19/02/2020, los accionistas resolvieron aumentar el capital social de \$ 400.000 a \$ 34.400.000. Los accionistas renuncian al derecho de preferencia. El aumento de capital modifica el artículo cuarto del estatuto social y el artículo undécimo se reforma para adecuar las garantías de los administradores a la legislación vigente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/02/2020
Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde - T°: 198 F°: 140 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32707/22 v. 11/05/2022

ESTANCIA EL CHAJA S.A.

CUIT 30-70985688-6 Comunica por esc. 97 del 2/5/22 Reg. 1444 CABA se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/06/2021 y Directorio del 09/06/2021 que nombró directorio y distribuyó cargos: Presidente Gustavo Martín Passerieu, Vicepresidente Carlos Luis Landin, Directores titulares Martin José Cullen, Pablo Ferreccio, Santiago Morgan, Mariano Bordieu, Gonzalo María Noguier Director suplente Alfredo Kraut, aceptan cargos, constituyen domicilio especial en Reconquista 1017, tercer piso, oficina F, CABA. Reformó Artículo 14°. Se agregó: El Directorio y la asamblea podrán reunirse a distancia utilizando los medios tecnológicos que permitan a los miembros comunicarse simultáneamente entre ellos, debiendo garantizarse: 1) la libre accesibilidad de los participantes a las reuniones; 2) que la plataforma tecnológica utilizada deberá permitir la transmisión simultánea del video y del audio; 3) la participación con voz y voto de los miembros; 4) la grabación de la reunión en soporte digital conservada por el término de cinco años, con su transcripción en el libro social correspondiente, 5) la convocatoria a la reunión por la vía legal, dando cuenta el medio de comunicación elegido y el modo de acceso para permitir la participación. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 02/05/2022 Reg. N° 1444 Mariana Laura Garcia - T°: 76 F°: 621 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32275/22 v. 11/05/2022

ESTANCIAS ACHALAY S.A.

30556841949 Por Asamblea del 25/3/22 se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de \$ 650.000.000 divididos en 650.000.000 de acciones de \$ 1 V/N c/u, quedando suscripto: Carlos A. Dana 585.000.000 acciones, Miguel Ángel Dana 32.500.000 acciones e Isaac Jonathan Dana 32.500.000 acciones. Asimismo, se reformaron los Arts. 4 y 11 del Estatuto, pasando la sociedad a contar con Sindicatura. Finalmente, se designó Presidente a Carlos A. Dana, Vicepresidente a Miguel A. Dana y Director Titular a Isaac J. Dana y Suplente a Cynthia J. F. Dana, todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 5990 piso 11 Of. 1101 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/03/2022

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32255/22 v. 11/05/2022

FRADOR S.A.

CUIT 30-70801773-2. Se hace saber que mediante escritura del 04-05-2022, escribana Lorena Cantatore, la sociedad elevó a escritura pública los siguientes actos: 1) Asamblea Ordinaria del 30-09-2021 (Unánime). Renunció al cargo de presidente el Sr. Francisco Javier Fuentes Broughton. Se aceptó su renuncia y se aprobó su gestión. Se designó en su reemplazo al Sr. Gastón FRATER, DNI. 34.510.135. 2) Asamblea General Ordinaria (Unánime) del 01-04-2022. Renunciaron a los cargos de presidente y Director Suplente, el señor Gastón Frater y Dora Delfina Rodríguez Puentes, respectivamente. Se aceptaron sus renunciaciones y se aprobó su gestión. Se designaron nuevas autoridades, quienes aceptaron el cargo, prestaron garantía de administradores, y todos constituyeron domicilio especial en Avenida Belgrano 406, piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires.- PRESIDENTE: Mariano ZARLENGA, argentino, 29-01-1984, DNI. 30.697.293, soltero, empresario, domiciliado en Humboldt 2340, 5° 'A' de la Ciudad de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel Alberto Antonio BIANCHI, argentino, 23-12-1981, D.N.I. 28.013.883, divorciado, empresario, domiciliado en Blanco Encalada 2387, 5° 'A' de la Ciudad de Buenos Aires.- 3) Se modificaron los artículos tercero y cuarto, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) Comercial: Comercialización en todas sus formas, incluyendo la compraventa, distribución, tanto mayorista como minorista, consignación, comisión y canje, de toda clase de productos del rubro alimenticio y gastronómico; b) Importación y Exportación: Actuar como importadora y exportadora de cualquier clase de productos de la rama alimenticia y/o gastronómica; c) Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, prestaciones a licitaciones públicas o privadas y explotar franquicias nacionales e internacionales de productos afines al objeto social. Para la realización de su objeto social la sociedad efectuará toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, jurídica o cualquier otra que se relacione con el objeto social perseguido." "Artículo 4°: El capital social es de PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000.-) representado por 10.000.000 de acciones de valor nominal \$ 1.- cada una y un voto por acción, totalmente suscripto e integrado." 4) La sociedad trasladó su sede a Avenida Belgrano 406, piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires.- Actualmente se encuentra funcionando en dicho domicilio la sede social LA AUTORIZADA mediante escritura 35, folio 141 escribana Lorena Cantatore, Registro 804 C.A.B.A.

LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32233/22 v. 11/05/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

GESTCOB S.A.

Constitución Escritura 25/04/2022. SOCIOS: José Daniel ACOSTA, argentino, divorciado de sus primeras nupcias con Claudia Arguelles, empresario, 60 años, DNI 14.467.256, CUIT 23-14467256-9, domiciliado en Diaz Colodrero 3110 piso 3° C C.A.B.A; y María Mercedes LOPEZ, argentina, soltera, empresaria, 35 años, DNI 32.524.306, CUIT 27-32524306-1, domiciliada en Rincón 11 piso 12° B C.A.B.A. Denominación: "GESTCOB S.A.". Sede social Uruguay 766, piso 1, departamento 11 CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Prestación de todo tipo de servicios y gestiones de cobranzas, inspección y control para verificación de pagos, diligenciamiento y tramitación de toda clase de documentación ante los organismos privados y oficiales. Duración: 20 años. CAPITAL: Pesos 200.000 dividido en 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos 100 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. José Daniel ACOSTA, suscribe 1.600 acciones equivalentes a la suma de Pesos 160.000 y María Mercedes LOPEZ suscribe 400 acciones equivalentes a la suma de Pesos 40.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/03 cada año. Presidente: José Daniel ACOSTA. Director Suplente: María Mercedes LOPEZ con domicilio especial en Uruguay 766, piso 1, departamento 11 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 25/04/2022 Reg. Nº 59
LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 11/05/2022 Nº 32557/22 v. 11/05/2022

GOLFSAN S.A.

CUIT 30-64044819-5.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/11/2017 se resolvió por unanimidad: 1) la reducción voluntaria del Capital Social de \$ 9.350.000 a \$ 2.350.000. María Elena Blaquier, Carlos Herminio Blaquier, Alejandro Blaquier, Santiago Blaquier e Ignacio Blaquier suscriben c/u 469.953 acciones y LONS S.A. suscribe 235 acciones; todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción. 2) la Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social para reflejar la modificación del Capital Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 03/05/2022 Reg. Nº 1354
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 Nº 32600/22 v. 11/05/2022

GRUPO FUERZA T S.A.

RECTIFICACION PUBLICACION DEL 29/04/2022 e. 29/04/2022 Nº 28634/22 v. 29/04/2022.- El correcto Domicilio de la socia Claudia Alejandra GÓMEZ es Avellaneda 3417, 6º, de Capital Federal.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 25/04/2022 Reg. Nº 813
ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 Nº 32251/22 v. 11/05/2022

INOVACOM S.A.

30-71100762-4 Por acta de asamblea unánime del 27/4/2022 se reforma el artículo tercero: Realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo, entre otras, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, telefónicas, televisión por cable e internet, y en especial, instalaciones, montajes, cableado, conexiones, tanto eléctrico como telefónico, como asimismo edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones de fracciones urbanas y/o rurales para la instalación de centros habitacionales, mensuras, sean públicas o privadas.- A tal efecto podrá instalar sucursales en el país o en el exterior, dar y tomar franquicias y concesiones y en fin, realizar toda actividad vinculada directamente con el objeto principal.- Sergio Carlos Spadone y Mariana Vanesa Zarate, renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y se designan en su reemplazo Presidente Rodrigo Omar BALSEIRO y Director Suplente Romina Griselda Compiano. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 5990, piso 12 oficina 1203, CABA. Se traslada la sede social de Av. Leandro N. Alem 592 piso 6 ° CABA, a Avenida del Libertador 5990, piso 12 oficina 1203, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 03/05/2022 Reg. Nº 964
MARIA LAURA BADIA - Matrícula: 5564 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 Nº 32530/22 v. 11/05/2022

INSIGHT BUSINESS S.A.

Se complementa la publicación del 12/4/2022 REF.: T.I.: 23728/22. Esc. 44 Folio 138. 5/5/2022 REG. 1972, Se modifica el objeto social del siguiente modo: OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Realizar la emisión, procesamiento, administración y comercialización de sistemas de tarjetas de crédito y/o prepagas y/o de compra con el alcance previsto en la Ley 25.065 y sus normas legales y reglamentarias, modificatorias y complementarias; b) Otorgar y comercializar préstamos, créditos y financiaciones destinadas a personas físicas y jurídicas con fondos propios; c) Realizar inversiones en títulos públicos y privados, nuevas emisiones de acciones u obligaciones negociables, inmuebles para uso propio o con propósito de venta y/o locación; y efectuar inversiones; d) Realizar gestión de cobranza y/o pago de productos y servicios públicos y privados en forma directa y/o por cuenta y orden de terceros; e) Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. Quedan excluidas las actividades previstas en la ley de entidades financieras. Asimismo las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 11/04/2022 Reg. N° 1972

María Rosa Cohen de Zaiat - Matrícula: 4176 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32153/22 v. 11/05/2022

ONDISUR S.A.

Se rectifica T.I. 32040/22 del 10/05/2022 donde decía 6/04/2022 debe decir 06/05/2022. Se complementa agregando que el estado civil de ambas socias es divorciadas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 06/05/2022 Reg. N° 1746

Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32717/22 v. 11/05/2022

PILA PRETENSADOS S.A.

CUIT 30-71240761-8. Por asamblea extraordinaria del 29/6/2021 se aumento el capital a \$ 29.500.000 representado por 29.500.000 acciones de valor nominal pesos 1 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital queda suscripto: Matías Emiliano Mones 4.284.159 acciones, Mauricio Eduardo Mones 5.692.629 acciones, Leonardo Carlos Mones 5.692.630 acciones, Vanesa Natalia Mones 4.284.849 acciones, Luciano Antonio Mones 4.383.233 acciones y Cesar Raúl Alfonsín 5.162.500 acciones. Se reformo artículo 4°. Autorizado por escritura N° 135 del 05/05/2022 registro 1036 Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 05/05/2022 Reg. N° 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32740/22 v. 11/05/2022

RJ CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-70839816-7.- Rectificación del edicto publicado el 21/12/2021 N° 98570/21 con relación al aumento de capital.- Por escritura del 28/04/2022, F° 78 Registro 1353, Caba, se transcribió el acta de asamblea general extraordinaria del 01/04/2022, que capitalizó la cuenta ajuste de capital por \$ 878.445.- y por dicha capitalización se aumentó el capital en la suma de \$ 16.928.445.- emitiéndose 16.928.445 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.- valor nominal c/u y de 1 voto por acción. El capital quedó integrado: Ricardo Abel Giolitti 16.369.071 acciones y Doris del Valle Giolitti: 619.374 acciones. Se reformó el artículo cuarto el capital asciende a la suma de \$ 16.988.445.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 28/04/2022 Reg. N° 1353

Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32250/22 v. 11/05/2022

ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 33-70712490-9. Se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28/04/2022, dejando REFORMADO el ART. 15° y 17° del ESTATUTO SOCIAL, el que será del siguiente tenor: "ARTICULO DECIMO QUINTO: En su primera sesión, el Directorio elegirá entre sus componentes a un presidente, que será un director designado por los accionistas Clase A. En los casos de ausencia o ante cualquier otro motivo que impida transitoriamente al presidente desempeñar su cargo, éste será ejercido por un Director de su misma clase. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio, quién deberá actuar

conforme a resoluciones que válidamente adopte el Directorio, resoluciones que deberán obrar en el libro de actas correspondiente. El presidente del Directorio no tendrá doble voto dirimente. Para los actos que se detallan a continuación se requerirá la firma conjunta del Presidente y un Director elegido por los accionistas de la Clase "B": a) Resolver la apertura o cierre de filiales o cualquier otro tipo de representación en el país o en el extranjero; b) Conferir poderes especiales o generales, con o sin cláusula de sustitución y revocarlos; c) Vender, comprar bienes inmuebles, celebrar contratos de locación; d) Gravar con derechos reales de hipoteca o prenda bienes muebles e inmuebles; e) Convocar a Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias en los casos previstos por la legislación vigente; f) Otorgar avales, fianzas y garantías; g) Celebrar contratos de cualquier tipo y especie por montos mayores a U\$S 100.000." "ARTICULO DECIMO SEPTIMO: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes con la salvedad expresada en el artículo 15, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del decreto-ley número 5965/63. Puede en consecuencia celebrar a nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. Asimismo, el Directorio queda expresamente facultado para aprobar la emisión de obligaciones negociables sin necesidad de una asamblea de accionistas, de acuerdo a lo establecido por el art. 9 de la ley 23.576 (texto según la Ley 27.440) y, de corresponder, previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro título, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura, nacional o extranjera."- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 106 de fecha 10/05/2022 Reg. Nº 77 Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 Nº 32593/22 v. 11/05/2022

SCHOSS S.A.

30-70100138-5. Por Esc. 60 del 31/03/22 Rº 49 de San Isidro se protocolizó: 1) Asamblea del 14/01/15 donde se aumentó capital social de \$ 1.911.290 a \$ 2.000.000 2) Asamblea del 12/02/19 donde se aumentó capital \$ 4.000.000. 3) Asamblea del 31/01/2020 donde se aumentó el capital \$ 8.000.000; y 4) Asamblea extraordinaria del 09/11/21 donde: a) se amplió el objeto social agregando las palabras soluciones y mecatrónicas reformando Art. 3 del Estatuto – Objeto: la importación, fabricación, montaje, distribución, venta y arrendamiento de todo tipo de equipos, elementos, soluciones y accesorios para la elevación y el movimiento de piezas, partes y productos que requieren ser trasladados dentro o fuera de plantas industriales, depósitos, sitios de almacenamiento y establecimientos similares, como aparejos, grúas, puentes-grúas, y similares, sean ellos accionados en forma manual, mecánica, eléctrica, mecatrónica, magnética y/o por cualquier otro medio de impulsión, incluyendo todos los elementos y piezas que los componen, como los respectivos motores, controles para los mismos, engranajes, reductores, frenos, inversores de frecuencias y todos los demás que se requieran para producir y hacer funcionar los referidos equipos y proveer servicio técnico para los mismos y asesoramiento a los usuarios. Toda actividad que así lo requiere será realizada por profesionales legalmente habilitados para ello. b) se aumentó el capital \$ 10.000.000 y se modificó el valor de las acciones a \$ 1.000 v/n cada una, reformando el Art. 4. El Capital queda suscripto por Roberto SCHULZEN con 8.900 y Sandra Alicia OSSA GÓMEZ con 1.100 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1.000 y 1 voto por acción. c) se amplió plazo mandato del directorio 3 ejercicios y se adecuó el Estatuto en cuanto a garantía del Directorio, reformando Art. 5. d) Se incluyó la posibilidad de reuniones de Directorio y Asambleas no presenciales, reformando Arts 6 y 9 del Estatuto. e) Por vencimiento mandato se reeligió Directorio por 3 ejercicios Presidente: Roberto SCHULZEN y Suplente: Sandra Alicia OSSA GÓMEZ. Aceptan cargos y constituyen domicilio en Maipú 267 Piso 11 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 31/03/2022 Reg. Nº 49 SAn Isidro AGUSTIN HYLAND - Notario - Nro. Carnet: 6428 Registro: 97049 Adscripto

e. 11/05/2022 Nº 32654/22 v. 11/05/2022

SHERWOOD S.A.

CUIT 30-66015022-2. Se hace constar que por error material en el edicto Nº 30900/21 de fecha 20/05/2021 se publicó como Director Titular a Carlos Alberto CIRIMELO siendo que éste no es miembro del directorio, por lo que la conformación correcta del directorio es: Presidente: Oscar Alberto ANDREANI, Vicepresidente: Jorge Oscar LOPEZ, Directores Titulares: Verónica Sabina ANDREANI, Pablo Daniel ANDREANI, Licia Romina ANDREANI, Larisa Viviana ANDREANI y Yanina Emilse ANDREANI, y Director Suplente: Adalberto SEQUEIRO. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 115 de fecha 29/04/2021 Reg. Nº 840 Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 Nº 32625/22 v. 11/05/2022

TERANA S.A.

CUIT 30-71210649-9 REFORMA DE OBJETO Asamblea General Extraordinaria del 10/03/2022. TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el extranjero las siguientes actividades constructora e inmobiliaria: mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, social urbanos o rurales y de todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamento de la propia horizontal, construir servidumbres como fundo sirviente y aceptarlas como fundo dominante. b) Fideicomisos: celebrar contrato de fideicomiso de administración y/o en garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria, pudiendo celebrar en el marco de los mismos contratos de cobranza y/o de agencia de custodia, acuerdo con entidades financieras en general y en particular con caja de valores S.A. y con banco de valores que sea así como de conformidad con lo previsto en los contratos de fideicomiso, hipotecar y o grabar los bienes fideicomitido y/o transferirlos a quienes resulten sus beneficiarios y/o legítimos terceros adquirentes, sufriendo todo tipo de contratos de públicas A tal fin. c) Financiera: Otorgar créditos hipotecarios, original y transferir carteras hipotecarias, prestar servicios de caja de administración, respecto de cartera hipotecaria sido otro crédito vinculado a la actividad Inmobiliaria Otorgar préstamos y/o aportes inversiones de capital está particulares o sociedades, constituidas o a constituirse, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, relacionadas con el objeto social. Quedan excluidas también todas aquellas actividades regía por la ley de entidades financieras, y toda otra que requiere autorización especial por parte de entes u organismos oficiales. Se deja constancia que las actividades numeradas se realizarán mediante la contratación de personal con título habilitante cada caso. Para el cumplimiento de su objeto de la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realizan directa o indirectamente con aquel, tales como contratos de compraventa, locación, arrendamiento, permuta, concesión Lising y factoring, siempre que no sean actos prohibidos por las exposiciones en vigor Autorizado según instrumento público Esc. Nº 170 de fecha 26/04/2022 Reg. Nº 789

Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 Nº 32706/22 v. 11/05/2022

TEXTIL BM S.A.

Esc. 55 del 05/05/2022: Emanuel David BEJAR, argentino, casado, comerciante, 16/2/98, DNI 40.956.452, Manuela Pedraza 3016 CABA; Meir David MELAMED, argentino, soltero, comerciante, 9/9/2000, DNI 42.878.949, Tres de Febrero 1591 Piso 5º CABA. TEXTIL BM S.A. 30 años. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor de toda clase de telas, hilados, prendas de vestir y de la indumentaria en general. Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 y 1 voto c/u suscripto en partes iguales. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 30/4. Sede: Adolfo Alsina 1776 Planta Baja de CABA. PRESIDENTE: Emanuel David BEJAR; DIRECTORA SUPLENTE: Meir David MELAMED, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 05/05/2022 Reg. Nº 1011

Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 Nº 32285/22 v. 11/05/2022

TIENDA DE CUEROS S.A.

Constitución: Por Esc. 55 del 5/5/22 Rº 63 CABA: 1) Accionistas: Leila Milagros PAEZ (Director Titular y Presidente), 4/3/98, DNI 40.976.952, CUIT 27-40976952-2, soltera, comerciante, domicilio: Laprida 5176, piso 1, departamento A, Villa Martelli, Buenos Aires; y Gustavo Adolfo PASCARELLI (Director Suplente), 12/2/66, DNI 18.120.869, CUIT 20-18120869-5, soltero, comerciante, domicilio en Larrazabal 4029, CABA; 2) TIENDA DE CUEROS S.A. 3) 30 años desde fecha escritura. 4) Capital: \$ 1.500.000 en 15.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 v/n c/u y 1 voto por acción. Suscripción: Leila Milagros PAEZ 12.000 acciones y Gustavo Adolfo PASCARELLI 3.000 acciones. Integran 25% y saldo en 2 años. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, industrialización, producción, compra venta, importación, exportación, comisión, consignación, confección, armado, reparación, representación y distribución, de artículos de marroquinería y prendas de cuero en general, al por mayor y menor, de calzado y todos sus accesorios. Ejecución de trabajos de curtido del cuero, procesos de charolado, teñido y grabado y pintado del mismo. Industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionan con el cuero y los procesos a que es sometido. E-commerce, ventas de productos por diferentes plataformas digitales; pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas,

derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Prescinde Sindicatura. Directorio: 1-5,3 ejercicios. Cierre Ejercicio: 31/01. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sede Social y domicilio especial miembros directorio José León Suarez 252, Planta Baja, Oficina 3, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 05/05/2022 Reg. Nº 63

IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 Nº 32216/22 v. 11/05/2022

TINAREN S.A.

CUIT 30-59552651-1, con sede social en Esmeralda 1320, Piso 8°, Oficina "A", CABA: Por Asamblea General Extraordinaria Nº 48, de fecha 2/7/21, aumentó el Capital Social en la suma de \$ 10.000, es decir, de \$ 100.000 a \$ 110.000 mediante la emisión de 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de \$ 37.020,54 por acción, modificando el Artículo 4° del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 86 de fecha 21/04/2022 Reg. Nº 1261

Marcos Segundo Ayerza - Matrícula: 5170 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 Nº 32538/22 v. 11/05/2022

TORREJON DE LA CALZADA S.A.

CUIT 30-70817326-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/12/2020 se resolvió el aumento de capital social de \$ 12.000 a \$ 9.223.100 y se reformó el artículo 4° del estatuto social: "ARTICULO CUARTO. El capital social se fija en la suma de \$ 9.223.100 representado por 92.231 acciones de \$ 100 pesos valor nominal cada una...". CAPITAL SOCIAL: Pesos 9.223.100 representado por 92.231 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a cinco votos por acción. El Capital quedó suscripto: Antonio Julián Sacido Martin: 50.727 acciones, María África Margarita Sacido Martin: 18.446 acciones y Julián Eugenio Larrachea Echenique: 23.058 acciones; y se encuentra totalmente integrado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/12/2020

Florencia Szew - T°: 83 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 Nº 32624/22 v. 11/05/2022

VAREL S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

SOCIEDAD SIN CUIT. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8/4/2022 se traslado la sede a Avenida Callao 1521, séptimo piso, CABA. Se reformo articulo 1°. Se fijo en 1 a 9 los directores titulares. Se reformo articulo 8°. Se prescindió de sindicatura. Se reformo articulo 11°. Cesaron como Presidente Abraham Goldfarb, Vicepresidente Aida Kreiner de Goldfarb, Director titular Dora Zang y Directora Suplente Sofía Goldfarb. Se designo presidente Abraham Goldfarb y directora suplente Dora Zang ambos con domicilio especial en la sede. Se efectua con el objeto de regularizar el funcionamiento de la sociedad ante IGJ. Autorizado por escritura Nº 126 del 02/05/2022 registro 1036. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 126 de fecha 02/05/2022 Reg. Nº 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 Nº 32738/22 v. 11/05/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

365 STRONG S.R.L.

CUIT 30-71502908-8 Por Acta de Reunion de Socios del 22/4/22 modifica clausula tercera. Objeto: Por si terceros o asociada a terceros pudiendo tomar representaciones y comisiones en el país o exterior: investigación diseño desarrollo produccion comercialización compra venta importación exportación distribución alquiler licenciamiento y consignación bajo cualquier modalidad de sistemas y ensamblado de productos informaticos y de computación Servicios de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados análisis desarrollo e implantación de sistemas asesoramiento y consultoria en problemas de computación o investigación operativa y análisis de sistemas desarrollos y venta de programas para computación alquiler a terceros de los equipos propios Efectuar tareas de consultoria de sistemas de información y comunicación prestar servicios de computación y

procesamiento de datos diseñar y desarrollar soportes lógicos (software) grafica visual y auditiva dictar cursos de capacitación en disciplinas vinculadas con la informática y las comunicaciones importar exportar y comercializar hacer gestiones aceptar y otorgar licencias convenir locación de uso de obras servicios ejercer representaciones distribuciones comisiones y mandatos y cualquier clase de convenio relativo al objeto precitado pudiendo efectuar instalaciones de equipos de computación comunicación e información Diseñar producir explotar comprar vender desarrollar distribuir y comercializar todo tipo de maquinas equipos accesorios suministros programas materiales informaticos software o hardware video audio comunicación a distancia suscripcion de pagina web u otro método creado o a crearse ofreciendo productos y servicios propios o de terceros y lo relacionado con correo y comercio electrónico o via internet y todo lo vinculado con la computación la informática las comunicaciones el procesamiento y la transmisión de datos La proyección diseño elaboracion edición difusión publicidad de todo tipo de servicios destinada a actividades comerciales culturales de esparcimiento científico financieros y de mercado de capitales todo lo relacionado con la WORLD WIDE WEB creación y comercialización de sitios Web servicios de e-mail servicios on-line procesamiento computarizado y transmisión de datos mensajes e imágenes asistidas por ordenador propio o de terceros prestación de servicios de mantenimiento y asesoramiento técnico y representacion de proveedores extranjeros importación exportación y comercialización reparación y mantenimiento de aparatos equipos de computación sus partes y componentes Asimismo podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información propios o de terceros y procesamiento de datos dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitacion orientados en el area de los sistemas Toda actividad que asi lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante Autorizado esc 63 04/05/2022 Reg 1102.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32594/22 v. 11/05/2022

ACCADIA S.R.L.

CUIT 30-71639515-0. Por instrumento privado del 06/05/2022: 1°) Se reforma el art. 5to. Del Estatuto, estableciendo que la administración será ejercida en forma indistinta por uno o más gerentes; 2°) Mateo Luis Schiavone renuncia como gerente. Autorizado según instrumento privado Reforma y renuncia de fecha 06/05/2022

Guillermo Pedro Castro - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32217/22 v. 11/05/2022

AGROCLAD S.R.L.

RECTIFICA AVISO 30411/22 del 5/5/2022. El DNI de Adriana Beatriz CARMONA es 35.025.379. El domicilio real de ambos socios, la sede social y el domicilio especial de los directores es Bouchard 644 piso 5 departamento D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 02/05/2022 Reg. N° 2178

Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32242/22 v. 11/05/2022

BLACK MADISON S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) BLACK MADISON S.R.L. 2) Instrumento Privado del 02-05-2022. 3) Pablo Lautaro MAJLUF, argentino, soltero, nacido el 04-03-1994, empresario, DNI 38.169.046, CUIT 20-38169046-7; Federico Gabriel MAJLUF, argentino, soltero, nacido el 02-08-1996, empresario, DNI 39.625.996, CUIT 20-39625996-7; y Adolfo Santiago MAJLUF, argentino, casado, nacido el 23-06-1961, empresario, DNI 14.618.307, CUIT 20-14618307-8; todos con domicilio real y especial en Condarco 3721, CABA, quienes suscriben 10.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. - 5) Objeto: Comercialización de productos y servicios a través de sitios de comercio electrónico (vía internet), la prestación de servicios de logística promocional, organización y desarrollo integral de campañas promocionales, estrategia, creatividad y suministro de recursos intervinientes en las mismas, en especial en relación a la venta de productos, servicios y atención de clientes; ejerciendo al efecto comisiones, consignaciones, mandatos comerciales, explotación de marcas, patentes, franquicias y otros contratos comerciales de distribución. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Condarco 3721, CABA. Se designa gerente: Pablo Lautaro MAJLUF.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 02/05/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 11/05/2022 N° 32603/22 v. 11/05/2022

BSM GROUP S.R.L.

Contrato privado del 9/5/22. Socios: LAURA ANDREA TORRES GUESALAGA, DNI: 92.548.659, nacida el 5/5/80, chilena, domiciliada en Uriarte 1443 ,José León Suarez, Pcia de Bs As; MICAELA REYNA, DNI: 35.169.068, nacida el 5/5/90, argentina, domiciliada en Thames 2193, PB, Depto B, CABA y SILVINA PIRAGGINO, DNI: 20.536.651, nacida el 03/11/68, argentina, domiciliada en Av Congreso 5108, CABA. Todas solteras y empresarias. 1) BSM GROUP S.R.L.; 2) 30 años, a partir de su inscripción en el RPC; 3) Thames 2193, PB, Depto B, CABA; 4) tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La explotación comercial y administración de un centro de análisis clínicos, laboratorio, radiologías, asistencia integral, en el lugar y/o a domicilio, pudiendo prestar servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas, prepagas, empresas y particulares.; d) La compraventa, permuta, alquiler, representación, distribución, consignación, importación y exportación de artículos, instrumental, accesorios y/o maquinas relacionadas con la actividad .Cuando la actividad lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante.; 5) \$ 300.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: LAURA TORRES GUESALAGA: 100.000 cuotas o sea \$ 100.000; MICAELA REYNA: 100.000 cuotas o sea \$ 100.000 y SILVINA PIRAGGINO: 100.000 cuotas, o sea \$ 100.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12, de cada año; 8) Gerente: Micaela Reyna. Fija domicilio especial en Thames 2193, PB, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 09/05/2022
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32737/22 v. 11/05/2022

CAFU S.R.L.

CUIT 33-70958651-9. Por reunión de socios del 26/4/2022 se decidió aumentar el capital de \$ 850.000.- a \$ 30.000.000.-, dividido en 3.000 cuotas sociales, suscriptas por los socios Marcelo Luis Donnelly y Carlos Luis Castillo en partes iguales. Se reformó artículo cuarto.

Autorizado según instrumento privado Reunión socios de fecha 26/04/2022
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32218/22 v. 11/05/2022

CENTRO DE ESTUDIOS DE PSIQUIATRIA TRANSNOSOGRAFICA (CPT) S.R.L.

Por escritura 104, del 18 de abril de 2022, pasada al f° 419 del Reg. Notarial 1481 de CABA: se constituyó CENTRO DE ESTUDIOS DE PSIQUIATRIA TRANSNOSOGRAFICA (CPT) SRL. Socios: Claudio Bernardo DRESL, nacido el 6 /01/1959, DNI 12.895.313, CUIT 20-12895313-3, casado; médico psiquiatra, domiciliado en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2394, 2° B, CABA y Eliana Anabela ANDRADA, nacida el 29/09/1981, soltera, DNI 29.077.800 CUIL 27-29077800-5, técnica operadora en Acompañamiento Terapéutico, domiciliada en Sánchez 2137, Planta Baja 4, CABA, ambos argentinos. Sede Social Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 2394, piso 2° departamento B, CABA; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros, o asociada a terceros, actividades vinculadas a prácticas de atención, tratamiento y rehabilitación de personas con o sin discapacidad o trastorno mental; explotación de centros de salud, sea en establecimientos propios o contratados, tanto en consultorios externos como en internación, servicio integral de salud y prestaciones anexas, preventivas, terapéuticas y de rehabilitación; servicio de transporte de pacientes para prácticas ambulatorias; explotación de centros de rehabilitación, centros de día; centros educativos terapéuticos, hogar, hogar con centro de día, hogar con centro educativo terapéutico, internación, hostel, casa de medio camino, residencia asistida, hospital de día, acompañamiento terapéutico, asistencia domiciliaria. Podrá organizar y desarrollar cursos, talleres, seminarios, conferencias, debates y el ejercicio de la docencia e investigación vinculada a la formación de recursos humanos en materia de rehabilitación y asistencia a la persona con o sin discapacidad. Establecer convenios con organizaciones educativas, fundaciones, organizaciones de la sociedad civil y organismos gubernamentales a efectos de la promoción y asistencia de personas con o sin discapacidad, publicación y divulgación a través de medios de comunicación. Ejercitar el servicio de consultoría profesional asesorando a personas, empresas y países.- La sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y cumplir con las operaciones que directa o indirectamente se relacionen con su objeto, sin ningún tipo de limitación.- Toda actividad que en virtud de la materia deba ser realizada por profesionales con título habilitante, será efectuada por medio de éstos. Capital social:\$ 500.000, divididos en cincuenta mil (50.000) CUOTAS de DIEZ PESOS (\$ 10.-) de valor nominal c/u. La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por el término de duración de la Sociedad; Gerente: Claudio Bernardo DRESL, domicilio especial en sede social; Se prescinde de Sindicatura; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 13/04/2022 Reg. N° 1481
maria florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 30623/22 v. 11/05/2022

CORA RECOLETA S.R.L.

1) Maria Agostina BIANCHI, 18/06/1981, DNI: 31.675.744, domiciliada en la calle Peña 2070 de CABA y Antonela Paola STRINGA, 15/10/1982, domiciliada en la calle Larrea 1061, piso 5° "B" CABA.- Ambas Argentinas, comerciantes, solteras.- AMBAS GERENTES, denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida Corrientes 1393, piso 1° Departamento "A", CABA.- 2) Se constituye por instrumento privado con firma certificada por escribano con fecha 21/04/2022.- 2) El diseño, la producción, importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización mayorista, minorista y comercio electrónico de indumentaria, calzado marroquinería, bijouterie, cosmética, accesorios, de moda femenina, artículos de decoración de interiores, y artículos textiles para el hogar.- 3) Capital \$ 60.000.- dividido en seis mil cuotas de \$ 10.- Suscriptas por cada una de las Socias al siguiente detalle Maria Agostina BIANCHI, suscribe treinta mil cuotas, representativas en treinta mil Pesos y Antonela Paola Stringa suscribe treinta mil cuotas de Capital representativas en Treinta mil Pesos.- Integran en un 50% en dinero efectivo en este acto y el saldo lo integraran dentro del plazo de un año.- 4) Fiscalización por las Socias 5) Cierre 31/12 de cada año. 6) Duración 30 años.- Se otorgo por instrumento privado con certificación de firma por Escribano, con fecha 21 de Abril 2022 ante el Escribano Héctor F. Vazquez, Titular del Registro 1528 de CABA.- Maria Angélica Joquin.- T° 90 F° 702 C:P:A:C:F.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SRL con certificación Notarial de fecha 21/04/2022
MARIA ANGELICA JOQUIN - T°: 90 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32620/22 v. 11/05/2022

CUSTOMS MADE LOGISTICS S.R.L.

30-71161619-1 Por medio de reunión de socios del 22/04/2021 se reformo el artículo 3 del estatuto social de la siguiente forma "Reforma Artículo tercero estatuto social. Por unanimidad se decide reformar el artículo tercero el cual quedara redactado de la siguiente forma "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros al transporte, logística, distribución, almacenaje, importación y exportación de todo tipo de cargas y mercaderías en general, medicamentos, cosméticos, productos y medicamentos veterinarios, fármacos, productos biológicos, productos para la alimentación, productos de nutrición animal como así productos análogos y afines, artículos de perfumería y limpieza, artículos de indumentaria y calzados, artículos de deportes, artículos de cotillón, artículos de caza y pesca, artículos electrónicos y de tecnología, artículos de jardinería, semillería y otros productos para el mantenimiento de parques y jardines, artículos e insumos de ferretería industrial y construcción, pinturas, bazar y menajes, artículos de papelería y librería, artículos de juguetería, artículos del hogar, artículos de oficina, bicicletas y accesorios de ciclismo, insumos para automotores y motocicletas, insumos para la industria plástica, gráfica, textil, metalmecánica o química. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones realizando los actos que fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 22/04/2022
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32489/22 v. 11/05/2022

DARTEN S.R.L.

CUIT 30711431639. Contrato: 5/5/22. Hector B. Sakkal cede a Eduardo Abiel Sakkal y Daiana S. Arvili 8000 cuotas. Reforma art. 4°. Capital: \$ 20000 (20000 cuotas de \$ 1): Eduardo Abiel Sakkal 16000 y Daiana S. Arvili 4000. Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32305/22 v. 11/05/2022

DELTA CONSULTING & BRANDING S.R.L.

1) 09/05/2022. 2) Carlos Alberto CERDA MIGUEZ, argentino, casado, nacido el 14/04/1953, DNI. 10.627.401, CUIT 20-10627401-1, ingeniero industrial; y Mónica Elena BERSAGGI, argentina, nacida el 28/02/1958, Casada, DNI. 12.255.657, CUIT 27-12255657-9; fonoaudióloga; ambos domiciliados en Soldado de la Independencia 887, Piso 8, CABA. 3) Delta Consulting & Branding SRL 4) Sede Social: Soldado de la Independencia 887, Piso 8, CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) OBJETO: asesoramiento en materia publicitaria; administrar campañas y acciones de publicidad, de promoción, de marketing, de relaciones públicas. Asesoramiento en investigaciones, estudios, análisis de mercado y relaciones públicas. Asesoramiento integral en materia de "Employer branding" para crear, planear, diseñar, desarrollar e implementar la estrategia de marca empleadora. Agencia de publicidad en forma integral. Promoción de empresas, comercios, servicios, negocios y otras instituciones privadas o públicas

pudiendo diseñar y producir los artículos o elementos de promoción necesarios para las mismas. 7) 300.000 Pesos. 30.000 cuotas de \$ 10 pesos, valor nominal cada una. Suscripción: Carlos Alberto CERDA MIGUEZ: 24.000 cuotas (\$ 240.000.-); Mónica Elena BERSAGGI: 6.000 cuotas (\$ 60.000). Integración: 25% de las respectivas suscripciones, en efectivo. 8) Gerencia: quienes revistan el cargo de GERENTES, socios o no, pudiendo ejercer dicho cargo una o más personas, por todo el término de duración de la sociedad o hasta su reemplazo, por remoción o renuncia. 9) el 30 de abril de cada año. 10) Gerente: Carlos Alberto CERDA MIGUEZ, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Soldado de la Independencia 887, Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 09/05/2022 Reg. N° 773

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32719/22 v. 11/05/2022

DI MERCURIO S.R.L.

CUIT: 30-71443327-6. Por instrumento privado del 9/5/2022: 1) María Cristina GODOY e Ignacio MURO cedieron 200.000 cuotas a Ignacio José GUTIERREZ ARANA y Martina MARUSIC GUTIERREZ ARANA.- Capital suscripto: 100%, de la siguiente manera: Ignacio José GUTIERREZ ARANA: 196.000 cuotas; y Martina MARUSIC GUTIERREZ ARANA: 4.000 cuotas.- 2) Nueva Sede Social: Malabia 2439, Departamento 27, CABA.- 3) Ignacio MURO renuncia a la gerencia.- 4) Se designa Gerente a Ignacio José GUTIERREZ ARANA y se reforma cláusula 4° del Contrato Social.- Domicilio especial gerente: Malabia 2439, Departamento 27, CABA.- Autorizada por Cesión de Cuotas del 9/5/2022.-

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32597/22 v. 11/05/2022

EL REPARTIDO S.R.L.

CUIT 30-71233805-5 En reunión de socios del 06/05/2022 el Sr. German Joaquín Estrada cedió 40 cuotas sociales a María Magdalena Estrada y Florencia María Estrada reformándose, en consecuencia, el artículo cuarto del contrato social. Se resolvió en forma unánime: trasladar la sede social desde su anterior emplazamiento sita en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 616, piso 9 of. 908, a la calle Nicaragua 5762 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y aceptar la renuncia del cargo del Socio Gerente German Joaquín Estrada designando, en su reemplazo, Socio Gerente a Inés Santamarina, con domicilio especial en Nicaragua 5762 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/05/2022

Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32478/22 v. 11/05/2022

ELECTRODIESEL ARGENTINA S.R.L.

30-69331990-7 Por Esc. N° 70 del 30/03/22 Luis Bernardo WEYER cede 16.667 cuotas a Luis Alejandro WEYER y 16.667 cuotas a Leonardo Antonio WEYER reformando el Art. 4 Autorizado en Esc. N° 70 del 30/03/22 Reg. N° 183 GONZALO HERNAN RODRIGUEZ - T°: 94 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32300/22 v. 11/05/2022

EME TU AGENCIA S.R.L.

Constitución. - Escritura 145. Esc. Virginia C Olexyn adscripta Reg 79 CABA, el 09/05/2022.1) DENOMINACIÓN: "EME TU AGENCIA SRL"2) Micaela Sofia ILUNDAIN, DNI 39.417.093, CUIT 27-39417093-9, nacida el 04/01/96, empleada, con domicilio en Puerto Rico 2266, Martinez, San Isidro, provincia de Buenos Aires; y Melisa Lucía MASERO, DNI 38.176.446, CUIT 27-38176446-5, nacida el 04/05/94, licenciada en Turismo y Hotelería, con domicilio en Sargento Eduardo Romero 2548, CABA, ambas argentinas y solteras. 3) Domicilio: CABA. 4) 30 años desde inscripción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero a la prestación de contratación de personal de trabajo eventual para empresas, eventos en lugares públicos o privados, sean sociales, musicales, culturales, recreativos, gastronómicos, deportivos, comerciales, festivales, exposiciones, congresos, conferencias, y cualquier otro de la misma índole; y prestación directa de servicios eventuales a cuyo efecto controlará que los servicios sean prestados por personas habilitadas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- 6) Capital \$ 100.000 representado en 100.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, suscribiendo 50.000 cuotas la señora ILUNDAIN y 50.000 cuotas la señora MASERO.- 7) Administración: 1 o más gerentes, individual e indistinta socios o no por duración de la sociedad. 8) Gerentes

Micaela Sofia ILUNDAIN y Melisa Lucía MASERO, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social.- 9) Cierre ejercicio: 30/04.- 10) Sede y domicilio especial de los socios: Sargento Eduardo Romero 2548, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 145 de fecha 09/05/2022 Reg. Nº 79
Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 Nº 32744/22 v. 11/05/2022

EMPREDIMIENTOS MTI S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 96 del 05/05/2022 por ante el Registro 1918 de C.A.B.A.- Socios: Marcos Javier DANA, nacido el 22/03/1969, DNI: 20.618.584, CUIT: 20-20618584-9; y Sandra Gabriela ROSENBERG, nacida el 15/02/1968, DNI: 20.203.483, CUIT: 27-20203483-2; cónyuges en primeras nupcias; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Teniente Benjamín Matienzo 1607, Piso 1º, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "EMPREDIMIENTOS MTI S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: la realización por cuenta propia o asociada a terceros lugar propio o ajenos de actos relacionados con: Desarrollo, dirección y administración y ejecución de proyectos y obras civiles de cualquier naturaleza, infraestructuras y construcción de condominios y edificios destinados a vivienda, oficinas establecimientos comerciales e industriales de cualquier tipo y/o playas de estacionamiento, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal, pudiendo realizar dichas actividades a través o mediante cualquiera de las figuras admitidas por la legislación argentina, incluido el fideicomiso - en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, el leasing y la participación en sociedades con ese objeto.- La comercialización, compra, venta permuta, cesión, dación en pago, usufructo, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, administración, comisión y explotación de los inmuebles de propiedad de la sociedad y de las unidades que puedan construirse en los mismos; como a si la administración y explotación de los inmuebles, establecimientos y unidades que puedan constituirse en los mismos, incluido, sin que implique limitación, la explotación de playas de estacionamiento, sea o no bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o del que en el futuro lo reemplace o complemente, con facultades para otorgar garantías personales o reales a favor de terceros.- La sociedad podrá realizar aportes o inversiones de capitales, o cualquier tipo de financiación a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas en razón de las construcciones o desarrollos inmobiliarios efectuados por la sociedad, quedando excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Marcos Javier DANA, 150.000 cuotas y Sandra Gabriela ROSENBERG, 150.000 cuotas.- Integración: 25%. - Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Marcos Javier DANA y Sandra Gabriela ROSENBERG, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Honduras 5550, Piso 6º, Oficina "606", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 05/05/2022 Reg. Nº 1918
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 Nº 32732/22 v. 11/05/2022

FLORANDI S.R.L.

Edicto Rectificador del Nº 29651/22 del 04/05/2022: donde dice ejercicio social cierra el "30/04" debió decir "31/03" Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 28/04/2022
Patricio Ferro - Tº: 128 Fº: 86 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 Nº 32626/22 v. 11/05/2022

FRAMARI S.R.L.

Se complementa la publicación del 12/4/2022 REF.: T.I.: 23727/22. Esc. 46 Folio 141. 5/5/2022 REG. 1972, Se modifica el objeto social del siguiente modo: OBJETO. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación, y la prestación de servicios y explotación de licencias relacionados directa o indirectamente con el comercio minorista y mayorista de indumentaria, accesorios, bazar, decoración, juguetería y afines. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 08/04/2022 Reg. Nº 1972
María Rosa Cohen de Zaiat - Matrícula: 4176 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 Nº 32154/22 v. 11/05/2022

FREB S.R.L.

Escritura N° 66 de fecha 03/05/2022 constituyó sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: (a) Esteban Daniel BONGIORNO, argentino, 01/06/1988, comerciante, soltero, DNI 33.810.869, C.U.I.T. 23-33810869-9, domicilio Caracas 4252, CABA y (b) Facundo REY, argentino, 17/09/1987, empleado, soltero, DNI 33.284.959, C.U.I.T. 20-33284959-0, domicilio Habana 3422, PB, Depto. "3", CABA. 2) Denominación: FREB S.R.L. 3) Sede: Cuenca 5099, CABA. 4) Objeto: elaboración, producción, comercialización, venta y distribución de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, disecados, congelados, enlatados y condimentados, importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia, incluyendo comidas preelaboradas y bebidas con y sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, y demás productos alimenticios en general, sean elaborados por cuenta propia o de terceros; todo ello a través de servicios de catering, delivery, take away, organización de eventos, café concert, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y demás actividades afines. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) Duración: 30 años. 6) Capital social: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 c/u y voto por acción. Suscripción: Esteban Daniel BONGIORNO, suscribe 50.000 cuotas y Facundo REY suscribe 50.000 cuotas. Integración del 25% del capital. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 cada año. 8) Gerente: Esteban Daniel BONGIORNO, domicilio especial Cuenca 5099, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 03/05/2022 Reg. N° 1519 ASTRID VICTORIA TOLOSA FERNANDEZ STOLL - T°: 119 F°: 48 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32649/22 v. 11/05/2022

FUCASA S.R.L.

CUIT 33-71420546-9. Por reunión de socios del 14/4/2022 se aumentó el capital social de \$ 200.000.- a \$ 7.000.000.-, quedando dividido en 7000 cuotas de \$ 1000.- cada una, suscriptas por Joaquín CASTILLO BOUTET y Sol DONNELLY en partes iguales. Asimismo se prorrogó el plazo de duración fijándose en 30 años desde el 20 de agosto de 2013. Se reformaron artículos 2 y 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Reunión socios de fecha 14/04/2022
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32219/22 v. 11/05/2022

HORMAGON S.R.L.

CUIT 30-71412521-0 Por reforma decidida el 4/8/2021, el capital social asciende a \$ 9.000.000.-, dividido en 9.000.000 cuotas de \$ 1.- cada una. Juan Ignacio Márquez, DNI. 22.023.282 es titular de 5.172.288 cuotas, y Eduardo Ariel González, DNI. 24.192.767, es titular de 3.827.712. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/08/2021
VANINA ALEJANDRA DE OTO - T°: 119 F°: 595 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32162/22 v. 11/05/2022

JOSVIC S.R.L.

CUIT 30-71138104-6. Por Acta de Reunión de Socios N° 13 del 12/4/22, los socios por unanimidad resolvieron reconducir la sociedad, estableciendo el plazo de duración de la misma en 99 años contados a partir de la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia, reformándose en tal sentido el artículo Segundo del Contrato Social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 13 de fecha 12/04/2022
Veronica Andrea Cicala - T°: 91 F°: 435 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32716/22 v. 11/05/2022

LA PUERTA CONTENIDOS S.R.L.

Constitución escritura 50 del 3/ 5/ 22 Registro 271 CABA: 1) Ezequiel CORBO, 18/ 9/ 71, divorciado primeras nupcias de Gabriela Zeliz, DNI 22.366.640, CUIT 20-22366640-0, Productor Teatral, Tronador 3430, Torre Tronador 3, 3er. Piso – Depto. "D", CABA; y Luciana CORBO, 4/ 10/ 97, soltera, DNI 40.747.136, CUIL 27-40747136-4, Empleada Administrativa, Morelos 444, 5to. Piso – Depto. "501", CABA; ambos argentinos. 2) LA PUERTA CONTENIDOS S.R.L. 3) 30 años desde inscripción en I.G.J. 4) OBJETO: Producción de programas de televisión, producción de obras y espectáculos teatrales, producción de programas de radio, y todo lo relacionado con los mismos; producción

de eventos relacionados con el mundo del espectáculo y/ o empresariales, y sus producciones vinculadas; producción de cine, producción de cortos cinematográficos, y sus producciones vinculadas; producción de cortos publicitarios, producción de comerciales publicitarios, sus producciones vinculadas, y las activaciones comerciales para Empresas y la venta de publicidad; y producción de recitales musicales y sus producciones vinculadas. 5) CAPITAL: \$ 200.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 100 cada una, suscrito por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Ezequiel CORBO, 1.600 cuotas por \$ 160.000; y Luciana CORBO, 400 cuotas por \$ 40.000. 6) GERENCIA: a cargo del socio Ezequiel CORBO, quien tendrán el uso de la firma social en forma EXCLUSIVA; ACEPTA el cargo, y constituye DOMICILIO ESPECIAL en Tronador 3430, Torre Tronador 3, 3er. Piso – Depto. “D”, CABA. 7) CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. 8) SEDE SOCIAL: Deheza 1.651, Piso 19 - Departamento “A”, CABA. Escribano Autorizado por escritura 50 del 3/ 5/ 2022 Registro 271 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 03/05/2022 Reg. Nº 271
Eduardo Héctor Jorge - Matrícula: 4342 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32750/22 v. 11/05/2022

LARAMY S.R.L.

CUIT 30-71507733-3. Por instrumento privado del 5-5-22: 1) Cesión onerosa: Nathali Yanina Raymondi Guillen cede a Osvaldo Leonardo Raymondi Alarcon, SEIS MIL CUOTAS, valor nominal \$ 6.000, \$ 1c/u y 1 voto por cuota, 2) Mod. de estatuto, nueva redacción: “ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en \$ 12.000, dividido en 12.000 cuotas iguales, de \$ 1 valor nominal de cada cuota, con derecho a un voto por cuota. El capital podrá ser aumentado por los socios cuando lo estimen procedente y la reunión de socios aprobará las condiciones del incremento en cuanto a montos y plazos de integración. Los socios tendrán derecho de preferencia y de acrecer en proporción al número de cuotas de titularidad de cada uno de ellos al momento de la decisión de aumentar el capital social. Los socios que votaron en contra del aumento de capital tendrán derecho de receso”. y 3) Desig. por renuncia: Nueva gerente titular Susan Melinda Raymondi Guillen y suplente Osvaldo Leonardo Raymondi Alarcon, ambos con domicilio especial en Cuenca 744 CABA. Autorizado según instrumento privado certificado de fecha 05/05/2022
Magdalena Guevara - T°: 105 F°: 326 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32321/22 v. 11/05/2022

LAS 4 P S.R.L.

1) Scheffer Gustavo Fabian, DNI 20837169, 30/04/69, casado en primeras nupcias con Carina Vela Lara, Irala 1478, Tigre, Pcia. Bs. As., Scheffer Daniel Alejandro, DNI 17565437, 30/11/65 casado en primeras nupcias con Marcela Vela Lara, B° Cerrado La Campiña, UF 63, Pilar, Pcia. Bs. As. y Gomes Ariel Martin, DNI 20273013, 10/09/68, casado en segundas nupcias con Maria Valeria Gerth, Alsina 912, San Isidro, Pcia. Bs. As., todos argentinos y comerciantes. 2) LAS 4 P S.R.L. 3) Malabia 2282, piso 6°, Dpto. A, CABA. 4) 30 años. 5) Producción, compra, venta, fraccionamiento, empaque, consignación, importación, exportación, transporte, distribución y comercialización de frutas, verduras y hortalizas frescas y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de las frutas, verduras y hortalizas, pudiendo dedicarse a la explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de frutas y verduras, y alimentos en general. Comprar y vender tierras para la plantación de frutales, hortalizas y vegetales, con el fin de efectivizar la producción, comercialización e industrialización en las áreas mencionadas, y con la amplitud y medios técnicos necesarios. 6) \$ 600.000. 7) 600.000 cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) y con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: Scheffer Gustavo Fabian 200.000 cuotas, Scheffer Daniel Alejandro 200.000 cuotas y Gomes Martin Ariel 200.000 cuotas. Integración 25% en dinero en efectivo, resto en 2 años. 8) 31/12. 9) Gerente: Scheffer Gustavo Fabian, con domicilio especial en el social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 09/05/2022
LUCILA BARRENCHEA - T°: 408 F°: 049 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32715/22 v. 11/05/2022

LINSA S.R.L.

CUIT 30-70738138-4 En cumplimiento de la Resol IGJ 3/20 por escritura del 22/3/22 Olga Hezze dona a Emilio Nadir Salim Luongo 22307 cuotas Catalina Luongo 673 cuotas Delfina Luongo 673 Emilio Luongo 673 cuotas Modifica el artículo 4° quedando el capital de \$ 336.530 suscrito e integrado por Emilio Nadir Salim Luongo 31634 cuotas o sea \$ 316340 Catalina Luongo 673 cuotas o sea \$ 6730 Delfina Luongo 673 cuotas o sea \$ 6730 y Emilio Luongo 673 cuotas o sea \$ 6730 Autorizado esc 6 22/03/2022 Reg. 1594
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32588/22 v. 11/05/2022

MASTER BOOK S.R.L.

CUIT 30-70740067-2 En cumplimiento de la Resol IGJ 3/20 por escritura del 22/3/22 Olga Hezze cede a Emilio Nadir Salim Luongo 22196 cuotas Catalina Luongo 608 cuotas Delfina Luongo 608 cuotas Emilio Luongo 608 cuotas Modifica artículo 4°. Capital:\$ 304.000 suscripto e integrado por Emilio Nadir Salim 28576 cuotas o sea \$ 28.576 Catalina Luongo 608 cuotas o sea \$ 6.080 Delfina Luongo 608 cuotas o sea \$ 6.080 Emilio Luongo 608 cuotas o sea \$ 6.080 Autorizado esc 7 22/03/2022 Reg 1594
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32587/22 v. 11/05/2022

METROPOLITAN COMERCIAL BUILDING MAINTENANCE S.R.L.

33660386659. Por reunión de socios del 2/5/22 se resolvió a) reformar el artículo segundo del contrato social, reconduciendo el plazo de duración de la sociedad en 30 años desde su inscripción en el registro público. b) reformar el artículo quinto del contrato social actualizando la garantía del directorio. c) designar gerente a Cristian Andreasen. Constituye domicilio en Av. Pueyrredón 480 piso 10 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 02/05/2022
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32510/22 v. 11/05/2022

MYLUS S.R.L.

Rectifico aviso 23047/22 publicado el 11/04/2022 "TERCERA: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, en forma directa o como concesionaria, distribuidora, representante, o agente, a las siguientes actividades: 1) Fabricación, diseño, comercialización importación, exportación, y prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con: electrónica de consumo, informática, electrodomésticos y artículos para el hogar; 2) Comercialización, importación y exportación de: a) bicicletas, bicicletas eléctricas, monopatinos, monopatinos eléctricos, patinetas y rodados infantiles, sus repuestos y accesorios; b) materiales para la construcción y sus accesorios. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto." Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 09/05/2022 Reg. N° 373
María Julia Perez Tort - Matrícula: 3403 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32650/22 v. 11/05/2022

NATFARMA S.R.L.

Acto privado del 6/5/2022: Soledad Alejandra PESODA, 31/5/1993, argentina, soltera, comerciante, DNI 37.358.023, Feijoo 730 de CABA con 10.200 cuotas; Tomás Paulo CALABRESE, 13/8/1996, argentino, soltero, comerciante, DNI 39.625.974, Iberá 5719 CABA con 9.800 cuotas. NATFARMA S.R.L. 30 años. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o o menor e incluso a través de e-commerce o por call center, de toda clase de productos dietarios y productos alimenticios relacionados, incluyendo sus materias primas. Capital:\$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 c/u. Gerente: Soledad Alejandra PESODA con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: MONTES DE OCA número 1316 de CABA.
Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 06/05/2022
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32286/22 v. 11/05/2022

OESTE MEDICINA INTEGRAL S.R.L.

Esc. N° 110 de 03/05/22 1) Javier Oscar BOLETTIERI HATFIELD argentino 24/2/88 DNI 34.143.486 CUIT 20-34143486-7 casado empresario Mitre 320 piso 4 Dpto. C Ramos Mejía Prov. Bs. As. y Rodrigo RAZZETO DUBOC peruano 15/7/85 DNI 94.685.709 CUIT 20-94685709-3 soltero empresario Silvio Ruggieri 2935 Dpto. 3204 CABA 2) 03/05/2022 4) Silvio Ruggieri 2935 Dpto. 3204 CABA 5) explotación integral dirección administración y gerenciamiento de establecimientos asistenciales sanatorios clínicas laboratorios obras sociales y empresas de medicina prepaga servicio de internación domiciliaria y toda otra estructura edilicia dotada de acuerdo a la ley y normas reglamentarias para tales fines Las tareas reservadas a profesionales de la medicina se realizarán

a través de los matriculados de acuerdo a la ley y normas en la materia 6) 30 años 7) \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de V/N \$ 1 c/u y 1 voto por cuota Suscripción Javier Oscar BOLETTIERI HATFIELD 50.000 cuotas y Rodrigo RAZZETO DUBOC 50.000 cuotas Ambos integran el 25% del Capital Social 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente Gerente Javier Oscar BOLETTIERI HATFIELD todos con domicilio especial en la sede social 10) 30/4 Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 03/05/2022 Reg. N° 1449
GONZALO HERNAN RODRIGUEZ - T°: 94 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32298/22 v. 11/05/2022

ORSAI AUDIOVISUALES S.R.L.

Socios: Hernán CASCIARI, nacido 16/03/1971, DNI 22.124.615, CUIT 20-22124615-3, empresario, y Julieta Clara GOMEZ, nacida 14/12/1983, DNI 30.697.046, CUIT 27-30697046-7 socióloga, ambos argentinos, solteros, domiciliados en calle Comodoro Güiraldes n° 123 Ciudad y Pdo. de San Antonio de Areco Pcia. de Bs. As.-
DENOMINACION: "ORSAI AUDIOVISUALES S.R.L."- PLAZO: 30 años desde inscripción en IGJ. CAPITAL: \$ 100.000.- representado por 10000 cuotas \$ 10 v/n c/u.- CUADRO SUSCRIPCION: Hernán CASCIARI: 5000 cuotas. Julieta Clara GOMEZ: 5000 cuotas.- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a la siguiente actividad: a) Producción de obras y/o de espectáculos artísticas y/o culturales, teatrales, musicales, películas cinematográficas, televisivas, telefilmes, obras multimedia y/u de obras audiovisuales en general. b) Servicios de cinematografía, de grabación de sonido y de edición de cine y/o de música; b) Ejercer representaciones de artistas, producciones artísticas y/o comerciales y/o publicitarias y de programas de televisión o radiales publicitarias de todo tipo; c) Organización de espectáculos, eventos y festivales artísticos y/o culturales de todo tipo; d) Publicidad y Promoción en todas sus formas y medios, incluyendo producciones radiales, televisivas, musicales, filmicas y gráficas, realización de cortos comerciales, y comercialización de artículos bajo el sistema de merchandising; promociones de artistas, obras, eventos, productos y/o empresas, como así también crear medios de publicidad y/o promoción y/o presentarse en licitaciones o concursos para obtener el otorgamiento de medios, fondos, licencias o concesiones para las producciones y la explotación comercial. e) Importación y exportación de productos relacionados con la industria filmica, televisiva, teatral, musical, radial, gráfica y/o relacionada con la actividad de la sociedad.- f) Emisión y retransmisión de radio; g) Composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas en general, y servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales, cinematográficos, musicales, radiales y audiovisuales en general. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con Título Habilitante según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.- La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. CIERRE EJERCICIO: 30/05 cada año. SEDE SOCIAL: calle Serrano número 1141, CABA. GERENTES: la Socia Julieta Clara GOMEZ y Eugenia Lujan GOMEZ, argentina, nacida 25/03/1998, soltera, empleada, DNI 40.972.334, CUIL 27-40972334-4, Domicilio real: Crámer 3508 CABA. Ambas con DOMICILIO ESPECIAL en la sede social.- Contrato Social Esc. 19 del 05/05/2022 F° 57 Reg 770 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 05/05/2022 Reg. N° 770

Daniela Matar - T°: 124 F°: 964 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32231/22 v. 11/05/2022

PANADERIA SABOR & ARTE S.R.L.

Constitución: 1) Karen Fernanda CORREA, 11/12/88, DNI 33.791.179, soltera y Víctor Daniel SIVORI, 03/02/59, DNI 12.444.969, divorciado; ambos argentinos, comerciantes con domicilio en Av. Santa Fe 1555 piso 6 Dpto. "B" CABA 2) 05/05/22. 3) PANADERIA SABOR & ARTE S.R.L. 4) Av. Santa Fe 1555 piso 6 Dpto. "B" CABA. 5) Elaboración de panificados, pastelería, pizzería, sanguchería, comidas elaboradas, congelados, tartas, envasados al vacío. La compra venta de dichos productos y su venta por delivery y a mostrador. 6) 30 Años 7) \$ 500.000,- dividido en 500.000 cuotas de v\$ n 1,= así suscripto por cada socio: Karen Fernanda CORREA, 450.000 cuotas y Víctor Daniel SIVORI, 50.000 cuotas.- 8) Gerente: Karen Fernanda CORREA, con domicilio especial en la Sede Social. 9) Gerencia: Uno o más Gerentes Socios ó no en forma indistinta por el término Social. Pueden designar Suplentes. 10) 31/05.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 05/05/2022 Reg. N° 1260
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 11/05/2022 N° 32316/22 v. 11/05/2022

POINTTECH S.R.L.

Constitución: Esc. 46, 06/05/2022, Folio 128, Reg.Not. 696 CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti. Socios: Pablo Andrés DEL RIO, 16/07/1977, DNI 26.010.063, C.U.I.T. 20-260100063-8 (suscribió 270 cuotas, equivalentes a \$ 270.000, representativos del 90% del Capital Social); y Valeria MOLINA, 18/09/1984, DNI 31.208.827, C.U.I.T. 23-31208827-4 (suscribió 30 cuotas, equivalentes a \$ 30.000, representativos del 10% del Capital Social); ambos argentinos, comerciantes, con domicilio real en la calle Capitán Justo G. Bermúdez número 441, Localidad de La Lucila, Vicente López, PBA. Denominación: "POINTTECH S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: la creación, producción, intercambio, compra, venta, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios relacionados directa o indirectamente con el desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software, incluyendo la compra y venta de productos de tecnología y deportes. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Capital: \$ 300.000. Integración en dinero efectivo en un 25%, comprometiéndose los socios a integrar el saldo conforme Estatuto. Administración: 1 o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/04. SEDE SOCIAL: calle Franklin D. Roosevelt 2707, piso 12, departamento "B", CABA. Gerente: Pablo Andrés DEL RIO, con sus datos personales precedentemente señalados, quien constituye domicilio especial en su domicilio real señalado y acepta el cargo.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 06/05/2022 Reg. Nº 696
Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 Nº 32241/22 v. 11/05/2022

Q S L PRODUCCIONES S.R.L.

Por escritura publica de fecha 21/03/2022, SOCIOS: Guillermo Luis Lopez, nacido 31/07/1959, comerciante, con DNI 13.753.051 y CUIL 20-13753051-2 viudo, con domicilio en Av La Plata 164 de CABA y Jonatan Ezequiel Saldarini, nacido el 06/09/1987,, comerciante soltero, con DNI 33.281.861 y CUIT 20-33281861-9, con domicilio en Gabriela Mistral 782 de Banfield Pcia de Bs As., ambos argentinos convienen celebrar el contrato de SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. PLAZO: 30 años. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto, actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, impresos, encomiendas de hasta 50 kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados Courier o empresa de Courier y toda otra actividad asimilada o asimilable SEDE: Viamonte 1464 1er. P Of 2 CABA CAPITAL: \$ 100.000. Reparto de las Cuotas 90% para Luis Guillermo Lopez o sea 900 cuotas de \$ 100 y 10% para Jonatan Saldarini o sea 100 cuota de \$ 100 ADMINISTRACIÓN: SOCIO GERENTE: Luis Guillermo Lopez constituyendo domicilio especial en Viamonte 1464 1er. P Of 2 CABA Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre Autorizado por instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 17/03/2022 Reg. Nº 820
Rodolfo Felix Garcia - Tº: 38 Fº: 780 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 Nº 32595/22 v. 11/05/2022

SEPROT S.R.L.

Complementa e. 26/04/2022 Nº 26908/22 v. 26/04/2022. Se excluyen del objeto social las siguientes actividades: "investigación y elaboración de informes personales y comerciales" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 22/04/2022 Reg. Nº 1796
carolina maria maggi - Tº: 95 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 Nº 32293/22 v. 11/05/2022

SERVEX PANAMERICANA S.R.L.

CUIT 30711163413. Por reunión de socios del 3/5/2022 se prorrogó el plazo de duración de la sociedad a 43 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio o sea desde 24/08/2009, se reformo articulo 2 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 03/05/2022

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32592/22 v. 11/05/2022

SIXTY S.R.L.

CUIT 30712010157. Contrato: 5/5/22. Gerencia: renuncia de Eduardo J. Sakkal y Salomon J. Sakkal y se designa a Eduardo A. Sakkal, domicilio especial: Federico Garcia Lorca 449, 8° piso, dpto A, CABA. Eduardo J. Sakkal y Eduardo Andres Sakkal ceden 20000 cuotas a Eduardo Abiel Sakkal y Daiana S. Arvili. Reforma art. 4°. Capital: \$ 20000 (20000 cuotas de \$ 1): Eduardo Abiel Sakkal 16000 y Daiana S. Arvili 4000. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32304/22 v. 11/05/2022

SUSTEN MARKET - ECO SHOP S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) SUSTEN MARKET - ECO SHOP S.R.L. 2) Instrumento Privado del 04-05-2022. 3) Juan David MOLINA, argentino, soltero, nacido el 25-09-1986, empresario, DNI 32.565.766, CUIT 23-32565766-9, con domicilio real y especial en Soler 3324, Piso 1°, Departamento C, CABA, quien suscribe 40.000 cuotas; Ana Laura OJUNIAN, argentina, soltera, nacida el 07-11-1985, empresaria, DNI 31.994.203, CUIT 27-31994203-9, con domicilio real y especial en Soler 3324, Piso 1°, Departamento C, CABA, quien suscribe 5.000 cuotas; y Bárbara Luján MOLINA, argentina, soltera, nacida el 18-11-1988, empresaria, DNI 34.152.609, CUIT 23-34152609-4, con domicilio real y especial en Avenida de Mayo 646, Pergamino, Partido de Pergamino, Pcia. de Bs. As., quien suscribe 5.000 cuotas. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Montaje, armado, instalación, mantenimiento, comercialización, compra, venta, transporte, importación, exportación y distribución de todo tipo de energías renovables, como ser energía solar térmica y fotovoltaica, energía solar biomasa, eólica, geotérmica y derivados. La compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de equipos y paneles solares, materiales, insumos y mercaderías necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.- 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Suipacha 576, Piso 6°, Oficina 1, CABA. Se designa gerente: Ana Laura OJUNIAN.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 04/05/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 11/05/2022 N° 32599/22 v. 11/05/2022

SYPEIC S.R.L.

Constitución por esc. 138 del 04/05/2022 1) Brenda Abigail Archimedes, psicóloga, 27/04/1986, dni 32071868; Jorge Luis Vitellini, comerciante, 03/11/1967, dni 17116971, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Agüero 774, piso 1 dpto 2, CABA. 2) 30 años. 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en Argentina y en el extranjero, en cualquier área del sector público o privado a: a) asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia de organización, administración, operativa, técnica, comercial, de marketing, de control de gestión y de calidad b) comercialización e implementación de sistemas relacionados con las actividades mencionadas, importación, exportación, mandatos, comisiones, y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines. 4) Sede: Coronel Martiniano Chilavert 6714, CABA 5) \$ 2000000 dividido en 200000 cuotas de \$ 10 v/n/c/u, y 1 voto c/u. Brenda Abigail Archimedes suscribe 120000 cuotas (60%) e integra 30000, Jorge Luis Vitellini suscribe 80000 cuotas (40%) e integra 20000. 100% suscripto, 25% integrado. 6) Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta o conjunta por tiempo indeterminado. 7) 31/12. 8) Gerente: Brenda Abigail Archimedes, domicilio especial Coronel Martiniano Chilavert 6714, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 04/05/2022 Reg. N° 355

jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32163/22 v. 11/05/2022

TM TELECOMUNICACIONES S.R.L.

N° 1.919.397 CUIT 30-71582177-6. En cumplimiento de la RG 3/2020 y 10/2021 se informa que por Instrumento Privado del 07/08/2019 Luis Ezequiel Quiroz cede, vende y transfiere 2.400 cuotas de valor \$ 10 cada una; María Itatí Manfrini cede, vende y transfiere 2.400 cuotas de valor \$ 10 cada una; Carla Daniela Obando cede, vende y transfiere 2.400 cuotas de valor \$ 10 cada una y Lucas Matías Malaga cede, vende y transfiere 2.400 cuotas de valor \$ 10 cada una. En tanto Juan Orlando Quintana González, Ezequiel Fernando Gutiérrez y Alejandro Fernández Campon adquieren respectivamente 1.600 cuotas, 4.000 cuotas y 4.000 cuotas de valor \$ 10 cada una. El capital social de \$ 120.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una queda conformado de la siguiente manera: Los socios Juan Orlando Quintana González, Ezequiel Fernando Gutiérrez y Alejandro Fernández Campon suscriben el 100%. Cada uno suscribe la suma de \$ 40.000, divididos en 4.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. En el mismo acto se resolvió designar a Juan Orlando Quintana González como Gerente Titular. El Gerente designado constituyó domicilio especial en Echeverría 5196 CABA. Por hallarse dentro del articulado se reforma la cláusula décima primera del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 07/08/2019

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32452/22 v. 11/05/2022

VADEKA S.R.L.

Esc. 22.9/5/22, reg. 2173.1) María Carolina LUZA, soltera, empresaria, 30/6/89, DNI 34583582, Rivadavia 36,12° piso, Torre 1, San Isidro, Prov.Bs. As. 80000 cuotas y María Laura LUCANERA, casada, lic.en economía, 15/10/90, DNI 35775488, San Lorenzo 1129, Mar del Plata, Prov.Bs.As, 20000 cuotas; ambas argentinas. 2) 30 años. 3) la comercialización, elaboración, fabricación, industrialización, almacenamiento, comercialización minorista o mayorista, intermediación, representación, distribución, importación y/o exportación de bijouterie y/o fantasía, joyería y accesorios de moda e indumentaria y artículos de cuero. 4) \$ 100000(100000 cuotas de \$ 1).5) Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 30/4.Gerente: Maria Laura Lucanera, domicilio especial en la sede: Santa Fe 3138, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32208/22 v. 11/05/2022

VALPER TRAVEL S.R.L.

Escritura 6/5/22. 1) Florencia Gisela Valletta, DNI 41062679, 17/4/98, comerciante, Simbrón 5988 CABA, 200 cuotas sociales; y Marcos Perdomo, DNI 40878435, 17/12/97, licenciado en turismo, Pedro Lino Funes 149, PA, Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, 200 cuotas sociales, ambos argentinos, solteros. 2) VALPER TRAVEL S.R.L. 3) Juan Esteban Martínez 2287 CABA. 4) 30 años. 5) Empresa de viajes y turismo mediante la intermediación en el país o en el extranjero en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en la contratación de servicios hoteleros, en la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios adicionales, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes. Administración y explotación de todo tipo de hoteles, hospedajes, "apart-hotel" y todo otro tipo de establecimiento para recreación. 6) \$ 400000 dividido en 400 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/5. 8) Gerente: Florencia Gisela Valletta, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 06/05/2022 Reg. N° 172 Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 11/05/2022 N° 32262/22 v. 11/05/2022

VIRTUAL TECHNOLOGY S.R.L.

Virtual Technology SRL 2) 15/03/22 por medio de Esc Nro. 15 3) Verónica Marta Silva Argentina, Nacida el 3 de agosto de 1978, empresaria casada, DNI Nro. 26.725.766 CUIT Nro. 27-26725766-9 domiciliada en la calle Solís 24, Tigre Provincia de Buenos Aires Maria Noel Polo, Argentina, Nacida el 26 de abril de 1976, empresaria, casada, DNI nro. 25.241.570 CUIT Nro. 27-25241570-5 domiciliada en la calle Ex Combatiente Reguera 1899, Lote 6 Barrio Cerrado La Damasia, San Fernando Provincia de Buenos Aires. 4) Informática: Creación, desarrollo mejoramiento y diseño de software en general, prestación de servicios informativos en general incluido capacitación, soporte en línea asesoramiento, consultoría e implementación de programas informáticos en general, importación y exportaciones de todo tipo de productos de software y hardware vinculados a su objeto 5) 200.000 pesos dividido en 200 cuotas de valor 1000 cada una Verónica Marta Silva suscribe 100 cuotas y Maria Noel Polo suscribe 100

cuotas 6) 31/12 6) administración a cargo de un gerente o más socio o no por el plazo de duración de la sociedad 7) Fiscalización a cargo de los socios 8) 30 años 9) Gerentes Verónica Marta Silva y Maria Noel Polo aceptaron el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social 10) Sede: Virrey del Pino 3865 Planta Baja Departamento I Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado estatuto de fecha 15/03/2022 Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32509/22 v. 11/05/2022

VP ADMINISTRACION S.R.L.

Rectificación TI N° 29305/22 del 03/05/2022 el domicilio correcto del socio Jacobo Lucas Vilches Pian es Calle 68 Libertad 4164 San Martin Provincia de Buenos Aires y la sede social es Triunvirato 3716 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 21/10/2021 Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32488/22 v. 11/05/2022

VUELOS CELESTES S.R.L.

Instrumento Privado 06/04/2022: se constituyó VUELOS CELESTES SRL; 1- Socios: Eder Longino Fernández Romero, paraguayo, soltero, comerciante, nacido el 25/06/92, DNI 94530400, CUIT 20945304007, domicilio La Patria 1832, Villa Tesei, Hurlingham, Bs. As., y Luis Fernando Fernández Romero, paraguayo, soltero, comerciante, nacido el 6/05/95, DNI 94971933, CUIT 20949719333, domicilio Alsina 299, Hurlingham, Bs. As.; 2-Denominación: VUELOS CELESTES SRL; 3-Sede Social Av. Juan de Garay 737, P. 3°, Dto. 3, CABA; 4-Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1.- servicio de alquiler de aeronaves. 2.- parqueo y/o hangares. 3.- oficinas, salas vip, servicios de handling. 4.- transporte y asistencia hangar-aeropuerto-hangar. 5.- alquiler de parqueos privados para vehículos dentro del predio. 6.- servicios de sistemas de seguridad del perímetro con cerca eléctrica y cámaras de seguridad. 7.- servicios de catering par el vuelo. 8.- alquiler de vehículos ejecutivos. 9.- transporte de personal vip. 10.- importación y comercialización de repuestos y accesorios para aeronaves/aviones o productos similares. Sin Perjuicio de esta enumeración enunciativa, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto.; 5-Capital social:\$ 100000 representado por 10000 cuotas de \$ 10 cada una valor nominal: 3000 cuotas Eder Longino Fernández Romero y 7000 cuotas Luis Fernando Fernández Romero; 6- La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por el término de duración de la Sociedad; 7- Gerente: Luis Fernando Fernández Romero, domicilio especial en sede social; 8-Se prescinde de Sindicatura; 9-Duración: 30 años; 10- Cierre ejercicio: 30/04. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 06/04/2022

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32751/22 v. 11/05/2022

El Boletín en tu celular
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

Boletín Oficial de la República Argentina

13 de ago. del 2021

Legislación y Avisos Oficiales
Primer Sección

Sociedades y Avisos Judiciales
Segunda Sección

Contrataciones

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALIMAR S.A.N.C.I. Y F.

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 13.566

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALIMAR S.A.N.C.I. y F. CUIT 33-50693623-9 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 7 de Junio de 2022 a las 12:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 61 cerrado el 31 de marzo de 2021.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el período 01/04/2020 al 31/03/2021
- 4) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
- 5) Distribución de Utilidades.
- 6) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de los plazos legales.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Capitalización de la Prima de Emisión.
- 3) Modificación en la duración del Directorio.

Ciudad de Buenos Aires, 09 de Mayo de 2022

Designado según instrumento privado ACTA directorio 565 del 10/12/2018 PATRICIA OLIVIA SICILIANO - Presidente
e. 11/05/2022 N° 32656/22 v. 17/05/2022

ASOCIACION IGLESIA ANGLICANA DE SAN SALVADOR

CUIT 30-52855481-0 - Se convoca a la Asamblea Gral. Ordinaria el sábado 14/05/2022 a las 16 hs. en Crámer 1816 CABA. Orden del día. 1º Lectura y aprobación de la Memoria del Consejo, Inventario, Balance Gral., Cta. de Gastos y Recursos e Informe del Tesorero Honorario, correspondiente a los Ejercicios terminados al 31 diciembre del 2019/2020/2021.- 2º Designación del Guardián del Clérigo en Ejercicio para el Periodo 2022/2023. 3º Elección del Guardián del Pueblo para el Período 2022. 4º Elección de Cinco Consejeros para el Periodo 2022 5º Elección de Cinco Consejeros para el Periodo 2022/2023 6º Designar dos miembros para firmar el acta

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/5/2012 hernan carlos dei castelli - Presidente

e. 11/05/2022 N° 32274/22 v. 13/05/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

CAMARA ARGENTINA DE DISTRIBUIDORES DE GAS LICUADO "CADIGAS"

CUIT: 30-70856629-9. Convócase a los señores asociados de la Cámara Argentina de Distribuidores de Gas Licuado - CADIGAS, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2022 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 1441, piso 9 oficina 901, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario de Actas del Consejo Directivo. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 3) Consideración de los resultados de los ejercicios bajo consideración. 4) Consideración de la reforma de Estatuto. 5) Determinación de las cuotas, aportes y contribuciones que deberán abonar los asociados para el período comprendido entre mayo de 2022 a abril de 2023. 6) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Consejo Directivo, Comité Ejecutivo y Comisión Revisora de Cuentas. 7) Designación de miembros del Consejo Directivo, Comité Ejecutivo y Comisión Revisora de Cuentas.

Designado según instrumento privado ACTA consejo directivo fecha 25/4/2019 CLAUDIO ALEJANDRO BISURGI - Presidente

e. 11/05/2022 N° 32435/22 v. 11/05/2022

CANOPUS S.A.

30589185621 Se convoca a accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 31 de mayo de 2022, a las 17 hs en la sede social sita en Pte. J. E. Uriburu 1058, PB, C.A.B.A. Orden del Día: 1. Consideración de toda la documentación económico contable correspondiente al ejercicio económico al 31/12/2021, conforme el Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550. 2. Consideración de la gestión del Directorio. 3. Fijación de la retribución al Directorio. 4. Consideración de la gestión de la sindicatura. 5. Fijación de los honorarios de la sindicatura. 6. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el Art. 238, Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/5/2021 cynthia elizabeth luveriaga - Presidente

e. 11/05/2022 N° 32209/22 v. 17/05/2022

COMPAÑIA INVERSORA PLATENSE S.A.

CUIT: 30-68077428-1 - Convocase a Asamblea General Extraordinaria el día 3 de Junio de 2022 a las 15.30 hrs en primer llamado y a las 16.30 hrs en segundo llamado, en la sede social de la empresa, J. M. Pueyrredón 1777 piso 12, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta
2. Responsabilidad del Dr. Mariano Daniel Cholakian como apoderado judicial de la Sociedad en su Concurso preventivo de acreedores
3. Consideración y tratamiento de alternativas de propuestas para ofrecer a los acreedores
4. Análisis de las responsabilidades de los distintos sujetos vinculados al proceso concursal de la Sociedad

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/1/2022 JULIO FONTAN - Presidente

e. 11/05/2022 N° 32468/22 v. 17/05/2022

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50097104-1 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30/05/2022, a las 15.00 horas en 1º convocatoria y a las 16.00 horas en 2º convocatoria, mediante acceso remoto a distancia, a través de la plataforma de audio y video Microsoft Teams en virtud del Artículo 16º del Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2021. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 3) Asignación del resultado del ejercicio de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes. 4) Retribución al Directorio y la Sindicatura. A los efectos de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 Ley 19.550, pudiendo (i) presentarse personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes en Av. Corrientes 327, Piso 3º CABA, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 09 a 15 horas, hasta el 27/05/2022; o (ii) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas y que acrediten titularidad de su participación, hasta el 27/05/2022, al correo electrónico asambleaeternitargentina@gmail.com. La Sociedad remitirá en forma electrónica un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. La Asamblea se celebrará a distancia, de acuerdo con lo establecido por el Artículo 16º del Estatuto Social, a través de Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. La reunión será grabada en soporte digital y su copia se conservará

por el término de 5 años estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social. La Sindicatura ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea. Se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, y de los mecanismos técnicos utilizados. A dichos efectos, se les solicita a los Sres. Accionistas que en oportunidad de comunicar su asistencia, informen adicionalmente sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fines de enviarles el link de acceso a la Asamblea, que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de FECHA 1/6/2021 Javier Ignacio Vilariño - Presidente

e. 11/05/2022 N° 32268/22 v. 17/05/2022

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I.F.

CUIT: 30-54008029-8 Convócase a los Señores Accionistas de Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I. Y F. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 8 de junio de 2022, a las 11 hs, en primera convocatoria, en la sede social, sita en 25 de mayo 577- 7º piso, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2) Ratificación de las variaciones de capital resueltas por asambleas de fechas 27 de febrero de 2015, 21 de junio de 2016, 28 de octubre de 2020 y 31 de enero de 2022 y texto del Artículo CUARTO del Estatuto Social; 3) Reforma de los artículos OCTAVO, NOVENO, VIGÉSIMO, VIGÉSIMO PRIMERO y VIGÉSIMO SEGUNDO del Estatuto Social, a fin de incluir la posibilidad de celebrar reuniones a distancia; 4) Reforma del Artículo DÉCIMO TERCERO del Estatuto Social, a fin de crear una Comisión Fiscalizadora y regular la composición, funcionamiento y designación de sus miembros; 5) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 6) Emisión de un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social; y 7) Otorgamiento de autorizaciones en relación a lo aprobado en los puntos anteriores" EL DIRECTORIO, firmado MARTIN RODOLFO COSTANTINI, Presidente

Designado según instrumento privado de designacion de directorio de fecha 14/7/2020 MARTIN RODOLFO COSTANTINI - Presidente

e. 11/05/2022 N° 32683/22 v. 17/05/2022

MITE S.A.

30-64182067-5 Mite S.A. Convóquese a accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30/05/22, 12 y 13 hs. En primera y segunda convocatoria respectivamente en Bme. Mitre 3345 C.A.B.A. para tratar esto:

1) Aprobación de los documentos prescriptos en el inciso I del artículo 234 de la Ley 19.550, para el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2021.2) Distribución de Resultados y aprobación de Honorarios del Directorio. 3) Razones de la convocatoria a asamblea general ordinaria fuera de término. 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio 158 de fecha 1/7/2020 TOBIAS JUAN ANDRES GAMBERALE - Presidente

e. 11/05/2022 N° 32514/22 v. 17/05/2022

TGB S.A.

Convocase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TGB S.A. (CUIT 30-50257715-4) para el día 30 de Mayo de 2022, a las 18:00 horas, en el domicilio social sito en Av. Tilcara 3040, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Celebración de la asamblea general; 2. Consideración de las causas de la convocatoria a asamblea fuera de término; 3. Consolidación y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4. Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura; 5. Consideración de los honorarios de los directores y la sindicatura. 6. Consideración del resultado del ejercicio; 7. Designación del síndico titular y suplente por el término de 1 año; 8. Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente; 9. Autorizaciones. - NOTA: 1) Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán acreditar su calidad de tal hasta 72 horas antes de la convocatoria firmando el libro de "Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales". 2) Los estados contables y anexos se encuentran a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 02/05/2019 ALFREDO ARIEL TRENTINI - Presidente

e. 11/05/2022 N° 32515/22 v. 17/05/2022

TRANSPORTES COLEGALES S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54623134-4 "CONVOCATORIA. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2022, a las 11,00 horas, en la Sede Social de la Avenida Amancio Alcorta Nº 3447, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Llamado fuera de termino 3) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Tratamiento de resultados no asignados. 4) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2022. 5) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia. 6) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoria. Se Informa que los Accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad incluida en el artículo 299 de la LSC." Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 20/5/2021 Juan Carlos Casteran - Presidente
Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 20/5/2021 Juan Carlos Casteran - Presidente

e. 11/05/2022 N° 32604/22 v. 17/05/2022

UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR

CUIT 33546288639

XCIII (93) CONGRESO GENERAL ORDINARIO DE DELEGADOS
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 23.551, el Decreto reglamentario Nº 467/88 y el artículo 35º de los Estatutos Sociales, el CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA UNIÓN TRANVIARIOS AUTOMOTOR, CONVOCA AL XCIII (93) CONGRESO GENERAL ORDINARIO DE DELEGADOS, a reunirse a partir de las 9.00 Horas del día 29 de junio de 2022, en la Colonia de Vacaciones "22 DE AGOSTO", sita en calle Puente Márquez e/ Mendoza y Colectora; con ingreso por calle Puente Márquez y calle del Carril, localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires. A los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Apertura del congreso
2. Comisión de poderes.
3. Despacho de la comisión de poderes.
4. Autoridades del Congreso.
5. Comisión de Estudios.
6. Memoria y Balance Ejercicio 2021.
7. Adquisición y bajas de Muebles e Inmuebles (art. 21, Inciso "d" de los Estatutos Sociales)
8. Clausura del Congreso.

Autorizados con los Est. Sociales registrados en la D.N.A.S. y aprobados el 24/08/2009 según Resol. 691/09 del M.T.E. y S.S. La presente convocatoria se realiza atento haber finalizado la vigencia de la Resolución ST 133/21.- autoridades reconocidas en el marco del Expediente EX2018-37593295- APN-DGD#MT, certificación de autoridades emitida por la Secretaria de Trabajo del Ministerio de Producción y Trabajo del 13/02/2019.- Buenos Aires, 19 de abril de 2022.-

Designado según instrumento público certificado DNAS Mo. de trabajo y producción de fecha 13/2/2019 distribución de cargos ROBERTO CARLOS FERNANDEZ - Secretario General

e. 11/05/2022 N° 32276/22 v. 11/05/2022

WORLD WALKER TRADING S.A.

CUIT 30714846112. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de Mayo de 2022, en la calle Cerrito Nº 1294, Piso 9, CABA, a las 14.00 hs en primera convocatoria y a las 15.00 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Remoción del director suplente y designación de nuevo director suplente hasta el vencimiento de los actuales mandatos. 4) Aumento de capital. Reforma del artículo 4º del estatuto social. 5) Autorizaciones para trámites.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 14/9/2020 DIEGO MARTIN BELTRAN - Presidente

e. 11/05/2022 N° 32158/22 v. 17/05/2022

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****272 SARANDI S.A.**

CUIT 30716108380. Por Asamblea General Ordinaria. Unánime, del 02/11/2021 se elige el nuevo directorio por el plazo estatutario de 3 ejercicios. Conformado por Director Titular y Presidente Zenghui LIN chino, DNI N° 94.018.898, CUIT N° 23940188989, comerciante, soltero, nacido 04/07/1975, domicilio Alsina 2216. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directora Suplente Lizhen GAO china, DNI N° 94.522.961 CUIL 27945229611, ama de casa, casada, nacida 20/06/ 1958, domicilio Alberti 162, Piso 5to., "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta Asamblea General Ordinaria del 02/11/2021. Dra. JAO Chao Chi, Contadora Pública (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 208. F. 168.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 02/11/2021
Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32758/22 v. 11/05/2022

ACAFE S.A.

CUIT 30-71646119-6. En Asamblea Ordinaria del 30/12/21 se designaron autoridades por 3 ejercicios: Presidente: Juan Martín Bustos, DNI 27.249.071, Directora Suplente: Carina Ana Guadalupe Allasia, DNI 24.188.274 constituyendo ambos domicilio en Uruguay 377, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/12/2021

Maria Gimena Garcia - T°: 74 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32564/22 v. 11/05/2022

ADMINISTRACION STAINO S.A.

Con CUIT 30-71188944-9 se informa que por acta de asamblea del 29/04/2022 se designó presidente a la Sra. Macarena Soledad Staino y directora suplente a la Sra. Karina Silvia Pérez por tres ejercicios. Ambos constituyen domicilio en Callao 194 piso 3° of. 8°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 02/05/2022. Gerardo Daniel Proietto - T°363 F° 106 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de fecha 02/05/2022.

Autorizado según instrumento privado acta directorio 144 de fecha 02/05/2022
gerardo daniel proietto - T°: 363 F°: 106 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32702/22 v. 11/05/2022

ADN SISTEMAS Y SERVICIOS S.R.L.

33-70852040-9. Por RG IGJ 10/21 se informa que por Acuerdo de Cesión de Cuotas Sociales del 07/04/22, se dispuso que Alicia Maruelli (DNI 4.833.984) cede 1.000.- cuotas de \$ 1.- de valor nominal cada una en favor de Diego Maximiliano Rodríguez (DNI 20.574.616). El capital social se compone de \$ 2.000.- dividido en 2.000.- cuotas de \$ 1.- de valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 07/04/2022
Martín Francisco Sonaglioni - T°: 99 F°: 025 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32307/22 v. 11/05/2022

AEROTRANSPORTES WOLLKOPF S.R.L.

CUIT 30-56096129-0. Publicación conforme lo dispuesto por la Resolución General (IGJ) N° 03/2020. Instrumento Privado 15/05/17: Martín Damián Savignano cede a favor Estefanía Nahir Savignano, 2500 cuotas de 1\$ V/N cada una. Suscripción vigente: Germán Abel Arballo: 2.500 cuotas de 1\$ V/N cada una (50%) y Estefanía Nahir Savignano: 2.500 cuotas de 1\$ V/N cada una (50%). Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 06/05/2022

carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32151/22 v. 11/05/2022

AEROVIDA S.A.

C.U.I.T. 30-61917828-5.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 09/05/2022: 1) Se designó nuevo directorio: Presidente: Guillermo Enrique DELLA RODOLFA. Vicepresidente: Matías Agustín CASSANO.- Director Titular: Daniel Job CASSANO.- Director Suplente: Tomás CASSANO, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Maipú 497, Piso 4, CABA.- 2) se resolvió trasladar la sede a Maipú 497, Piso 4, CABA.- Protocolizada por escritura 119, del 09/05/2022, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 09/05/2022 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32292/22 v. 11/05/2022

AGRO CORTEVA ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-50112696-5. Por Reunión de Socios y Reunión de Gerencia, ambas del 04/04/2022 se aceptó la renuncia del Sr. Axel Jorge Labourt a su cargo de Gerente Titular y se resolvió, (i) Aumentar a 5 el número de Gerentes Titulares y mantener en 2 el número de Gerentes Suplentes, (ii) Designar como Gerentes Titulares a los Sres. Juan Lariguet Silva y Luciano Daniel Gubernati y como Gerente Suplente al Sr. Miguel Ferrero. Por 1 ejercicio. La Gerencia quedo compuesta de la siguiente manera: Presidente: Juan Lariguet Silva; Vicepresidente: Julián Alberto Sudera; Gerentes Titulares: Edgardo Raúl Cáceres, Magdalena Martínez Quijano y Luciano Daniel Gubernati; Gerentes Suplentes: Alejandra Mabel Besora y Miguel Ferrero. Todos los gerentes constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 498, Piso 12°, Sector Sur, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 04/04/2022

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32240/22 v. 11/05/2022

AGRONOMIA PALABRA DE CAMPO S.R.L.

CUIT 30-70803913-2.- Por acta del 08/04/2022 se CAMBIA LA SEDE SOCIAL de Avenida Santa Fe 3348 piso 3° departamento A, CABA a BERUTI 3351 PISO 4° DEPARTAMENTO C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 05/05/2022 Reg. N° 112

FLORENCIA PRONZATI - Matrícula: 5370 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32602/22 v. 11/05/2022

AGUIRRUE S.A.

CUIT 30-66194598-9.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/10/21, se resolvió por unanimidad: Designar como Presidente: Martin María AGUIRRE y Director Suplente: Adela María RUETE, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 378 piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 05/05/2022 Reg. N° 1890

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32743/22 v. 11/05/2022

AKAINIX S.A.

CUIT. 30-70924931-9. Por asamblea del 12/04/2019 se designaron a las actuales autoridades del directorio, a saber: Presidente a: Nora Ester Gopceovich, y Director Suplente a: Iván Pablo Cozzi, ambos con domicilio especial en Mendoza 5064 Planta Baja, Oficina "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 07/05/2019

Eduardo Alfredo Blanco - T°: 30 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32185/22 v. 11/05/2022



ALAMERICA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

C.U.I.T n° 30-71548364-1. Por Acta de Asamblea General ordinaria n° 21 del 11/04/2022. Se resolvió designar nuevo directorio por vencimiento de mandato anterior. Presidente: Juan Francisco Politi; Vicepresidente: Nestor Osvaldo De Cesare; Directores Titulares: Ernesto Allaria; Luisa Boiko, Jorge Martin Podesta, Alfredo Jose Marin, y Laura Maria Sanfilippo. Todos con domicilio especial en 25 de mayo 359, piso 5° CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 10/05/2022 Reg. N° 1636

Maria Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32704/22 v. 11/05/2022

AMADEUS AMÉRICA S.A.

(30-70721460-7) Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 31/03/2022 se aprobó la fusión por absorción entre AMADEUS ARGENTINA S.A.U., como sociedad absorbente, y AMADEUS AMÉRICA S.A., como sociedad absorbida, y la disolución sin liquidación de AMADEUS AMÉRICA S.A. de acuerdo con los artículos 82 y 94 inc. 7 de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/03/2022

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32558/22 v. 11/05/2022

AMADEUS ARGENTINA S.A.U - AMADEUS AMÉRICA S.A.

(30-69232460-5 y 30-70721460-7) Cumpliendo con el Art. 83, Punto 3, de la Ley 19.550, relacionado a la fusión por absorción de AMADEUS ARGENTINA S.A.U. ("AARG") a AMADEUS AMÉRICA S.A. ("AAM"), con la consecuente disolución de AAM y la incorporación de la totalidad de su patrimonio a AARG, se hace saber: a) Datos sociedades: a. 1) Sociedad Incorporante: AARG, sede social en Ingeniero Butty 240, 4° piso, CABA, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 26/09/90, N° 6879, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Queda como sociedad continuadora, con la misma denominación y sede social; a. 2) Sociedad Incorporada: AAM, sede social en Ingeniero Butty 240, Piso 4°, C.A.B.A., inscripta ante el Registro Público de Comercio el 08/05/2000, N° 6293, Libro 11, Tomo - de Sociedades por Acciones. Se disuelve sin liquidarse; b) Aumento Capital Social en la Sociedad Incorporante: AARG aumenta su capital en la suma de \$ 907.753 representado por 907.753 acciones de \$ 1 VN cada una; el nuevo capital social de la incorporante es \$ 291.084.876; c) Valuación del activo y pasivo sociedades fusionadas al 31/12/2021: c. 1) AARG: Activo \$ 447.815.402, Pasivo \$ 412.264.582, Patrimonio Neto \$ 35.550.820; c. 2) AAM: Activo \$ 326.855.586, Pasivo \$ 107.469.456, Patrimonio Neto \$ 219.386.130. En ambos casos al 31 de diciembre 2021; d) Fechas Compromiso Previo Fusión y Resoluciones Aprobatorias: El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 31 de marzo de 2022 y aprobado por los Directorios de AARG Y AAM en sendas reuniones el día 31/03/2022 en ambas sociedades, y por las Asambleas de Accionistas de ambas sociedades el día 31/03/2022. Oposiciones de ley podrán efectuarse en Ingeniero Butty 240, 4° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de ambas sociedades de fecha 31/03/2022.

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32561/22 v. 13/05/2022

ANCYPLAST S.A.

(CUIT: 30-62522252-0) comunica que por Asamblea General Ordinaria del 27/01/2022 se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Anibal Patricio Bernath Dobry; Vicepresidente: Daniel Fernando Serral; y Director Suplente: Manuel Bernath, todos con domicilio especial en Roosevelt 2624, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/01/2022

Shirly Melany Bernath Dobry - T°: 133 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32565/22 v. 11/05/2022

AUREAM ARBOR S.A.S.

CUIT: 30-71626883-3. Por Reunión de Socios Unánime en fecha 18/04/2022 se resolvió: i) aprobar la renuncia al cargo de Administrador Titular actual y al cargo de Representante Legal presentada por Marcelo Fabian Moya DNI N° 25.421.878, así como también la renuncia al cargo de Administrador Suplente efectuada por Javier Alegre DNI N° 34.230.505; ii) por unanimidad aprobar las gestiones del órgano y la de sus integrantes en forma individual; iii) designar Administrador Titular y Representante legal de la sociedad de forma indeterminada a Mariano Schilling,

DNI N° 17.359.011, CUIT N° 20-17359011-4, domicilio especial en Av. Corrientes N° 222, PB, CABA; iv) designar como Administrador Suplente de forma indeterminada a Luis María Schilling, DNI N° 34.975.939, CUIT 20-34975939-0, domicilio especial en Av. Corrientes N° 222, PB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 18/04/2022

IVANA EUGENIA CORREIA - T°: 139 F°: 921 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32637/22 v. 11/05/2022

AVIAN LINEAS AEREAS S.A.

Cuit: 30663512850 - Cambio de Sede Social.

Comunica que por acta de directorio del 18/01/2022 se aprobó por unanimidad el cambio de sede social fijándose en Carabelas 344, Piso 5, C.A.B.A. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/01/2022 Diego P. Fargosi - T° 68 F° 285 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 18/01/2022

DIEGO PABLO FARGOSI BOND - T°: 68 F°: 285 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32294/22 v. 11/05/2022

BANCO MACRO S.A.

CUIT 30-50001008-4. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Directorio, ambas del 29.04.22 se eligieron y distribuyeron, los siguientes cargos – vencimiento y domicilio especial: Presidente: Delfín Jorge Ezequiel Carballo - 31-12-2023 – domicilio especial en Esmeralda 130 Piso 4, Caba; Vicepresi-dente: Jorge Pablo Brito - 31-12-2024 - domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182 Caba; Directores Titulares: Carlos Alberto Giovanelli - 31-12-2024 - domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182 Caba; Nelson Damián Pozzoli - 31-12-2024 - domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182 Caba; Fabián Alejandro de Paul - 31-12-2024 - domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3750 piso 10° Caba; Guillermo Merediz - 31-12-2024 - domicilio espe-cial en Pte. Julio A. Roca 651 piso 2 oficina 233 Caba; Constanza Brito - 31-12-2023 - domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182 Caba; Mario Luis Vicens - 31-12-2023 - domicilio especial en Suipacha 280 piso 8° Caba; Se-bastian Palla – 31-12-2023 – domicilio especial en Gral Hornos 690, Piso 9 Caba; Mariano Ignacio Elizondo - 31-12-2023 - domicilio especial en Calle 40 N° 3484 – Mercedes – Prov. De Bs.As.; Delfín Federico Ezequiel Carballo - 31-12-2022 - domicilio especial en Esmeralda 130 Piso 4 Caba; Ramiro Tosi - 31-12-2022 - domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 250 piso 10 oficina 1020 Caba; Marcos Brito - 31-12-2022 - domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182 Caba; Directores Suplentes: Santiago Horacio Seeber - 31-12-2024 - domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182 Caba; Alan Whamond - 31-12-2024 - domicilio especial en Av. Boulogne Sur Mer 1430 Gral Pacheco, Prov. De Bs. As.; Juan Santiago Fraschina - 31-12-2024 – domicilio especial en Av. Córdoba 720 Piso 5; Caba. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/04/2022

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32651/22 v. 11/05/2022

BEF CONSULTING SERVICES S.A.

CUIT 30-71415231-5 Por Asamblea del 5/7/19 se resolvió aumentar el capital de \$ 4.000.000 a \$ 8.500.000. Por Asamblea del 16/4/20 resolvió designar: Presidente: Lucio Alberto Videla Dorna, y Director Suplente: Zenon Videla Dorna; ambos con domicilio especial en Maipú 311 18°A” Caba. Por Asamblea del 29/6/21 se resolvió aumentar el capital de \$ 8.500.000 a \$ 30.670.000 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/07/2019 Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32266/22 v. 11/05/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

BRASKEM ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69121544-6. Braskem Argentina S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime, con fecha 12 de enero 2022, se aceptó la renuncia de Emilio Santiago Nager como Director Titular de la sociedad y se designó a Leandro Mario Siciliano como Director Titular hasta completar el período de mandato de dos ejercicios. El designado constituyó domicilio especial en Ing. Enrique Butty 240, piso 18 de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se ratificó la conformación del Directorio de la siguiente manera: Sergio Marcondes Cesar Filho como Director Titular y Presidente, Laura Rosa Coringrato como Director Titular y Vicepresidente, Leandro Mario Siciliano Director Titular y Allan Cury Martins Director Suplente.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/01/2022

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32590/22 v. 11/05/2022

CABLEVISION HOLDING S.A.

CUIT 30715591231 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 28/04/22 designó: Presidente Sebastián Bardengo, Vicepresidente Ignacio José María Sáenz Valiente, Directores Titulares: Marcela Noble Herrera, Marcia Ludmila Magnetto, Lucio Andrés Pagliaro, Antonio Román Aranda, Nelson Damián Pozzoli, Alan Whamond, Gonzalo Blaquier y Sebastián Salaber y Directores Suplentes: Samantha Lee Olivieri, Claudia Irene Ostergaard, María Lucila Romero, Leandro Diez Monnet, Damián Fabio Cassino, Nicolás Sergio Novoa, Alejandro Río, Fernando Domenech, Jorge Oria y Gervasio Colombres, quienes fijaron domicilio especial: a) Marcela Noble Herrera, Marcia Ludmila Magnetto y Samantha Lee Olivieri y los Sres. Sebastián Bardengo, Lucio Andrés Pagliaro, Antonio Román Aranda y Leandro Diez Monnet en Tacuarí 1842 piso 4 CABA; b) María Lucila Romero, Claudia Irene Ostergaard, Ignacio José María Sáenz Valiente, Damián Fabio Cassino, Nicolás Sergio Novoa en Florida 954 CABA; c) Alan Whamond en Av. Libertador 5312 CABA; d) Fernando Domenech en Av. Libertador 4612 piso 12 CABA; e) Nelson Damián Pozzoli en Figueroa Alcorta 3351 CABA, f) Gonzalo Blaquier en Ortiz de Ocampo 3138 CABA; g) Sebastián Salaber en Av. Corrientes 415 CABA; h) Alejandro Río en Av. Coronel Diaz 2333 piso, 6 dpto D CABA e i) Jorge I. Oria y Gervasio Colombres en Av. Leandro N. Alem 651 piso 9 Of. B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 617 de fecha 09/05/2022 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32641/22 v. 11/05/2022

CAL/WEST SEEDS S.R.L.

CUIT 30-70881199-4. Por Reunión de Socios del 04/04/2022 se aceptó la renuncia del Sr. Axel Jorge Labourt a su cargo de Gerente Titular y se resolvió: (i) Fijar en 3 el número de Gerentes Titulares y no designar Gerentes Suplentes, (ii) Designar como Gerentes Titulares a los Sres. Juan Lariguet Silva, Julián Alberto Sudera y Edgardo Raúl Cáceres. La Gerencia quedó compuesta de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Juan Lariguet Silva, Julián Alberto Sudera y Edgardo Raúl Cáceres. Por 1 ejercicio. Todos ellos constituyeron domicilio especial en la Av. del Libertador 498, Piso 12°, sector sur, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 04/04/2022

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32253/22 v. 11/05/2022

CAPITAL M S.A.

CUIT 30-71532875-1, por escritura 100 se protocolizó acta de asamblea del 23/03/21 que resolvió: 1) Designar: Presidente: Pablo Augusto MASOERO, Director suplente: Ignacio Mariano VICENTE, ambos domicilio especial: Esmeralda 961, piso 10, departamento A, CABA., 2) Cambio sede: Ortiz de Ocampo 3302 modulo 2, oficina 9, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 27/04/2022 Reg. N° 639

Pablo Matías Sucasca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32437/22 v. 11/05/2022

CEMEX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69936300-2 Edicto rectificatorio del publicado el 12/04/22 T.I. 23645/22 Donde dice "Avda. Eduardo Madero 942, Piso 11 CABA" debe decir "Avda. Santa Fe 1877 Piso 3 Depto G CABA" Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/02/2022
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32617/22 v. 11/05/2022

CENTRAL PARK DRINKS S.R.L.

CUIT: 33-71706817-9.- Comunica que por Esc N° 233 del 02/05/2022: I) se acepta la renuncia al cargo de gerente de: Diego Adrian LUCERO y designa como Gerente a: Ana Lucia CONTE, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Ruiz de los Llanos 59, Timbre "1", de C.A.B.A.- II) En cumplimiento de la Resolución I.G.J.: 03/2020, Diego Adrian LUCERO, CEDE Y TRANSFIERE a Ana Lucia CONTE, 1.500 cuotas.- El capital de \$ 300.000 queda conformado: Luciano Nicolás PANTANO, 1.500 cuotas = \$ 150.000 y Ana Lucia CONTE, 1.500 cuotas = \$ 150.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 02/05/2022 Reg. N° 59 de La Matanza Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32411/22 v. 11/05/2022

COMALVEN S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO.- CUIT 30-61734094-8.- Por edicto publicado el 24/02/2022 (T.I. 9913/22) se omitió consignar que por Acta de Asamblea número 52 de fecha 30 de agosto de 2019, Ariel Antonio Barea Castellanos renunció a su cargo de Presidente, la que fue aceptada por unanimidad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 22/02/2022 Reg. N° 1646
Maria Monica Martin - Matrícula: 3937 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32622/22 v. 11/05/2022

COMO PECES S.R.L.

CUIT 30-71720036-1, Comunica que por escritura 26 del 9/5/2022 otorgada al F° 68 del Registro 2162 de CABA, se aprobó: 1° Cesión de Cuotas: Silvia Elena RAMIREZ, cedió a favor de Lino Hernan VILLAGRA, argentino, nacido el 14/7/1967, casado en primeras nupcias con María Eugenia Panetta, DNI 18.027.222, CUIT 20-18027222-5, domiciliado en Patricias Argentinas 1855, Barrio Los Tacos, Unidad Funcional 50, Garín, Escobar, Provincia de Buenos Aires 1.500 cuotas de \$ 100 de v/n c/u; 2° Silvia Elena RAMIREZ, argentina, nacida el 25/10/1969, soltera, comerciante, DNI 20.848.916, C.U.I.T. 27-20848916-5, domiciliada en Avenida Del Puerto 610, Islas del Canal, Acqua Rio, Torre 4, departamento 409, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires, RENUNCIA al cargo de GERENTE; 3° Se DESIGNA GERENTE a Lino Hernan VILLAGRA, quien acepta el cargo conforme disposición 7/2005 constituye domicilio en la Sede Social calle Camarones 1753 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 09/05/2022 Reg. N° 2162
Graciela Catalina Rovira - Matrícula: 4262 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32753/22 v. 11/05/2022

COMPAÑÍA DE SEÑALES IP S.A.

CUIT 30-71196189-1 Comunica que por Asamblea de Accionistas del 20/04/2020 se designó como Director Titular y Presidente a Gustavo Aníbal Gabriel Olarte y como Directora suplente a Paula Olarte, ambos constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2020 BARBARA BERAZATEGUI - T°: 109 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32464/22 v. 11/05/2022

COMPRE AFUERA S.R.L.

CUIT: 30-71570574-1. Según Cesión de Cuotas de fecha del 24/02/2022, el Sr. Manuel Paladini cedió la totalidad de sus cuotas, es decir, 1.800 cuotas de valor nominal \$ 10.- y de un voto cada, de la siguiente manera: (i) 900 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una a favor de Lucas Pueyrredón; y (ii) 900 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una a favor de Alfredo Fagalde. En consecuencia, se deja constancia que los actuales socios de la sociedad son: Alfredo Fagalde titular de 3.000 cuotas y, Lucas Pueyrredón titular de 3.000 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 10.-

valor nominal cada una y 1 voto por cuota. La totalidad del capital social es de \$ 60.000. Asimismo, según Acta de Gerencia N° 2 del 24/02/2022 se aprobó la renuncia del Sr. Manuel Paladini a su cargo de Gerente titular. La reunión de socios del 24/02/2022 designó en su reemplazo por tiempo indeterminado como Gerente Titular a Lucas Pueyrredón; y Gerente Suplente a Alfredo Fagalde. Todos los gerentes designados constituyen domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 04/05/2022
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32438/22 v. 11/05/2022

CONSTRUCCIONES ROMA S.A.

CUIT: 30-71369270-7. Se rectifica el Aviso del 20-04-22 N° 25374/22. Renuncia Director Suplente: Camila Gabriela Corigliano. Autorizado según instrumento privado DECLARACIÓN JURADA de fecha 31/03/2022
Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32477/22 v. 11/05/2022

CORONEL SUPERI S.A.

CUIT 30-67966633-5. Por acta de Asamblea del 31/03/2022 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Director Titular y Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello, domicilio Constituido Obispo Terrero 2352, San Isidro, Pcia de Buenos Aires; y Directora Suplente: María del Rosario Mazzei, domicilio constituido en Guatemala 4845 1° "17", CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2022
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32291/22 v. 11/05/2022

CORTEVA AGRISCIENCE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-63602157-8. Por Reunión de Socios y Reunión de Gerencia, ambas del 04/04/2022 se aceptó la renuncia del Sr. Axel Jorge Labourt a su cargo de Gerente Titular y se resolvió: (i) Aumentar a 5 el número de Gerentes Titulares (ii) Designar como Gerentes Titulares a los Sres. Juan Lariguet Silva y Luciano Daniel Gubernati. Por 2 ejercicios. La gerencia quedo compuesta de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Juan Lariguet Silva, Julián Alberto Sudera, Magdalena Martinez Quijano, Luciano Daniel Gubernati y Eduardo Raúl Cáceres. Todos los gerentes constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 498, Piso 12°, Sector Sur, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 04/04/2022
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32234/22 v. 11/05/2022

COSMOBIO S.R.L.

CUIT: 30-70847830-6.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios N° 21 del 25/04/2022 se resolvió renovar en el cargo de Gerente por tres ejercicios a: Alejandro Roberto AUFFENFELD, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Avda. Corrientes 848, Piso 5°, Oficina "505", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios N° 21 de fecha 25/04/2022
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32325/22 v. 11/05/2022

CULTIVARTE S.A.

30-71643480-6 Asamblea 25/4/22 se designa Presidente: Alejandro Ariel Sierra, comerciante, nacido 27/2/79, DNI 27183124, domicilio Bulnes 405 Piso 4 dpto C CABA; Director Suplente: Sebastián Basalo, fotógrafo, nacido 23/2/84, DNI 30819649, domicilio Juan Ramirez de Velazco 763 dpto 9 CABA; ambos argentinos, solteros y domicilio especial Humahuaca 3947 piso 2 Of A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/04/2022
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32754/22 v. 11/05/2022

DECONFORT S.A.

CUIT 30-68899187-7. Por Asamblea del 26/10/2020 se designó Presidente: Sonia Alejandra Melli; Vicepresidente: Raúl Alberto Romero; Directores Suplentes: Pablo Sebastián Romero Melli y Julia Aldana Romero Melli, quienes fijaron domicilio especial en Bolivia 4770, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/10/2020

María Gabriela Losada - T°: 49 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32735/22 v. 11/05/2022

DINATECNICA S.A.

CUIT 30-50534579-3. Por Asamblea y reunión de Directorio del 28/04/2022 se designó: Presidente: Norberto Wiedemann, Vicepresidente: Georg Heinrich Matzen; Directores Titulares: Javier Francisco Achábal, Carlos Federico Tritten y José Marcilio Martins; Directores Suplentes: Hugo Atilio Simoncini, Esteban Salvador Caffo y Ricardo Mario Piccini, constituyendo todos domicilio especial en Montevideo 373 6° piso oficina 64, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/04/2022

María Gabriela Losada - T°: 49 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32736/22 v. 11/05/2022

DISTRIBUIDORA HERRAFE S.A.

CUIT 30-69940747-6.

En Asamblea del 02/03/2022 se eligen autoridades por vencimiento mandato anteriores: Presidente: Daniel Ángel LONGOBUCCO. Director Suplente: Juan LONGOBUCCO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 5030, Piso 2 "A", CABA y con mandato vigente hasta que se reúna la Asamblea que trate el balance a cerrarse el 31/10/2024.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 04/05/2022 Reg. N° 221

Florencia Valeria Coria - Matrícula: 5051 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32301/22 v. 11/05/2022

DON TULIO S.A.

CUIT 33609702449 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 20/12/21 designó: Presidente Mercedes Irene Firpo de Casado de Achával, Vicepresidente María Irene Rojas de Firpo, Director Titular Blas Javier Casado de Achával y Directores Suplentes: Tulio Alejandro Firpo y Natalia Katharina Firpo, quienes fijaron domicilio especial en French 2380 piso 9 dpto C CABA a excepción de la primera y el tercero que lo hicieron en Cabello 3035 piso 2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 616 de fecha 09/05/2022 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32638/22 v. 11/05/2022

ECR ELECTRONICS S.A.

CUIT 30712553312 Esc. del 09/05/22 se protocolizó Acta de Directorio del 05/05/22 de ECR ELECTRONICS S.A. que resolvió trasladar la sede a la Avenida de los Constituyentes 2985 Predio Espacios Estrella Sector C2 Cap Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 09/05/2022 Reg. N° 1396

Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32755/22 v. 11/05/2022

EIPOR S.A.

CUIT 30709674257: Por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/03/2022 designaron el siguiente directorio: Presidente: Sr. Andrés Pedro Peralta, con domicilio en la Av. Corrientes 1174 Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Vicepresidente y Director Titular: El Sr. Nicolás Andrés Peralta Mirassou, DNI 38.464.465, nacido el 25/8/1994, empresario, con domicilio real en la calle Jose Manuel estrada 2374, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Directora Titular: la Srta. Agustina Paula Peralta, DNI 32.919.471, nacida el 05/03/1987, empresaria, con domicilio real en la calle Entre Ríos 1159, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Directora Suplente: la Srta. Mirta Valeria Lagos, DNI 29.219.420, CUIT 27-29219420-5, contadora, nacida en fecha 01/11/1982, con domicilio real en la calle Sanchez de Bustamante 1789, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: el Sr. Francisco Tomás Peralta,

DNI 36.399.079, nacido el 27/9/1991, empresario, con domicilio real en la calle 11 de septiembre 1888, piso 6°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos ellos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 1174 piso 6° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de fecha 17/03/2022
JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32589/22 v. 11/05/2022

EQUI-FEC S.A.

30-59944791-8. Por Asamblea del 7/10/21 designó Directorio quedando conformado como el anterior: Presidente: Antonia Alicia Panunzio, Vicepresidente: María Laura Macias, Directores Titulares: Silvana Alicia Cecere, Natalia Gabriela Macias y María Cecilia Cecere, Director Suplente: Juan Carlos Macias; todos domicilio especial en Azucena Villaflor 350 piso 3° depto. 304 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/10/2021
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 11/05/2022 N° 32263/22 v. 11/05/2022

ESTABLECIMIENTO LA ELISA S.A.

CUIT 30-51739607-5 Por Acta de Asamblea unánime del 11/01/2022 y Acta del directorio de igual fecha, se designó el directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Nicolás Schiavon. Director Titular: Lucas Rolandi. Directores Suplentes: José Rolandi. Tomás Schiavon. Todos con domicilio especial en la calle Uruguay 469 Piso 12 "B" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 04/05/2022 Reg. N° 770
Daniela Matar - T°: 124 F°: 964 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32226/22 v. 11/05/2022

ESTABLECIMIENTO RURAL EL COLLERON S.A.

CUIT 30595008960. Edicto rectificatorio del publicado el 08/03/22 con N° 12609/22 Donde se indicó el domicilio especial como "Ruta 14 vieja s/n, Colonia Elia Dto. Concepción del Uruguay, Pcia. De Entre Ríos" debió decir "Gaspar Campos 459, Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/11/2021
MONICA GRACIELA ROCA - T°: 147 F°: 193 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32267/22 v. 11/05/2022

ESTANCIA YTACUA S.A.

CUIT 30-54718852-3. SE RECTIFICA edicto N° 28343/22 del 29/04/2022 en cuanto a la cesación en sus cargos por vencimiento del mandato del directorio anterior, PRESIDENTE: María Teresa RIVADENEIRA; VICEPRESIDENTE: María Antonieta RIVADENEIRA; DIRECTOR TITULAR: María Cristina RIVADENEIRA; y DIRECTOR SUPLENTE: Lucas DE PALMA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 20/04/2022 Reg. N° 1447
Guillermo Federico Panelo - Matrícula: 5358 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32536/22 v. 11/05/2022

FERNANDEZ PRIETO Y ASOCIADOS, INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.

CUIT 30-68378415-6 Por Asamblea del 4/3/22 se resolvió designar: Presidente: Alberto Horacio Fernández Prieto, y Vicepresidente: Sebastián Rodrigo Fernández Prieto; ambos con domicilio especial en Juana Manso 1750 piso 8ª, Caba Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/03/2022
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32265/22 v. 11/05/2022

GCU MOTORSPORT S.A.

CUIT 30-71593808-8 complementa publicación 2911/21 del 22/01/2021 En Asamblea Gral. Ordinaria del 25/05/2021 se ratificó la Asamblea celebrada el 14/01/2021 por escritura pública N° 5 folio 17 Registro 394, en la cual resultaron elegidos: Presidente Enrique Obejero y Directora Suplente Delfina Obejero, ambos con domicilio especial en

Beruti 4621 piso 4° "A" CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 25/05/2021

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32254/22 v. 11/05/2022

GHIDINI RODIL S.A.

Cuit 30700862506. Por Asamblea ordinaria de 21-04-2022 se designan autoridades, aceptan cargos y constituyen domicilio. Directores salientes Titulares Presidente Silvia Beatriz RODIL, Juan Matías GHIDINI Suplente Enrique PEREZ RODIL entrantes Presidente Juan Matías GHIDINI Suplente Sol Pizarro Pose por nuevo período estatutario. Fijan domicilio especial en Libertad N° 1133 – Piso 7° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 21/04/2022

María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32181/22 v. 11/05/2022

GINTARAS S.R.L.

CUIT: 30-71726854-3. Por acta del 10/05/22 renuncia Gerente: Tomás CABALLERO LAGO. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/05/2022

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32682/22 v. 11/05/2022

GLAM GAFAS S.R.L.

CUIT: 30-71715084-4. En cumplimiento Resol. Gral. IGJ N° 3/20. Por Cesión de Cuotas del 31/03/2022, Gustavo Adrián DE MARCO cedió 2500 cuotas a Luciano Alejo CISNEROS, Adrián Esteban CANO y Carlos Javier LOTO.- Capital suscripto: 100%, de la siguiente manera: Luciano Alejo Cisneros: 3333 cuotas; Adrián Esteban Cano: 3334 cuotas; y Carlos Javier Loto: 3333 cuotas.- Autorizada por escritura 77 del 31/03/2022, Registro Notarial 1488

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32586/22 v. 11/05/2022

GLOBAL FOOD TRADING S.A.

CUIT 30-71621801-1.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/01/22, se resolvió por unanimidad: Designar como Presidente: Carlos Damian ELGARRISTA y Director Suplente: Federico DAL BELLO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Callao 1121 Piso 8 Departamento "I", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 09/05/2022 Reg. N° 2108

CLAUDINA ETCHEPARE - Matrícula: 4878 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32741/22 v. 11/05/2022

GOSSIP S.A.U.

CUIT 30-70182101-3. Por Acta de directorio del 10 de diciembre 2021 se trasladó el domicilio de la sede social a Suipacha 1111, piso 4, CABA. (Antes Humboldt 1550, piso 2° oficina 204, CABA.) Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/12/2021

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32567/22 v. 11/05/2022

GR GENERACIÓN GLOBAL S.A.

CUIT 30-71393060-8: Comunica que por Asamblea del 06/05/2022 se resolvió designar Presidente: Piero Enrique Montelli Torres; Vicepresidente: Maribel Aizpún Vázquez; Director suplente: Julio Polanco Fitzgerald. Todos constituyeron domicilio en Mariscal Antonio José de Sucre 1530, Piso 11, Oficina 02, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/05/2022

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32184/22 v. 11/05/2022

GRUPO BAUMACO S.A.

Expediente 1896739. CUIT 30-71517338-3. Por Asamblea Ordinaria del 11/04/2022 por unanimidad se designó el siguiente directorio: PRESIDENTE: Bruno Maximiliano Cavallaro, DNI 28.635.192, CUIT 20-28635192-2, argentino, 03/12/1980, empresario, casado, domicilio real y domicilio especial en Av. Santa Fe 530, Bella Vista, Prov. Bs. As.; DIRECTOR SUPLENTE Bruno Salvador Cavallaro, DNI 11.356.055, CUIT 20-11356055-0, Argentina, 21/05/1954, empresario, casado, domicilio real y domicilio especial España 810, San Miguel, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 11/04/2022

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32655/22 v. 11/05/2022

GRUPO VERS S.A.

Cuit 33716282649 Por Asamblea ordinaria de 25-04-2022 se designan autoridades, aceptan cargos y constituyen domicilio. Directores salientes, Presidente Erika Dahiana Duarte Bermúdez Suplente Jorge Luis Benítez. Se designa Presidente Emir ALVAREZ BERISSO Suplente José Roque MESAR por nuevo período estatutario. Fijan todos domicilio especial en Obispo San Alberto N° 3767- CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 25/04/2022

María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32182/22 v. 11/05/2022

HELIANDES S.A.

CUIT 30-70478567-0. Por acta de Asamblea 15/11/2021 s se eligen autoridades y distribuyen cargos: Director titular: Presidente: Hector Lisardo Caceres, domicilio constituido: Eusebio Gimenez 3171, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Director suplente: María del Rosario Mazzei, domicilio constituido: Guatemala 4845 1° "7", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/11/2021

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32289/22 v. 11/05/2022

INDALO SECURITY SYSTEMS S.A.

30-71046169-0. Comunica que por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/04/2022 se aceptó la renuncia del Sr. Enrique Federico Albors al cargo de Director Titular y que el nuevo Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente y Directora Titular: CRISTINA VERONICA SINNER. Director Suplente: RICARDO DANIEL ANCHORDOQUI. Ambos con domicilio especial en calle Viamonte 1646 Piso 6° Oficina 22, CABA. Duración en los cargos: hasta el 24/01/2023. Autorizado según instrumento privado 15 de fecha 05/04/2022

Ana Victoria Scherger - T°: 106 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32479/22 v. 11/05/2022

INDEPENDENT SHIP AGENTS S.A.

CUIT: 30-70813875-0 - Por Asamblea General Ordinaria del 15-12-2021: Se designa Presidente: Roberto Rolando Evangelista; Directores Titulares: Gonzalo Javier Chantir y Pablo Hernan Castagno; y Director Suplente: Mariano Martin Velasco; todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 602 piso 9°, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/12/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 11/05/2022 N° 32585/22 v. 11/05/2022

INGRAM MICRO ARG S.A.

CUIT 30-70820266-1. Edicto complementario del edicto N° 30546/22, publicado en fecha 05/05/2022. Por Asamblea del 4/4/2022 se resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Marco Tessa Vergara a su cargo de Presidente y Director Titular; Marcelo Slonimsky a su cargo de Vicepresidente y Director Titular; y Mariela Franco Perini a su cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2022

María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32701/22 v. 11/05/2022

INTRALOG ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71231103-3. Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 03/03/2022, se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: César Alfredo Jaimes, Director Suplente: Adrián Alfredo Fullone; quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Pedro Lozano 4227, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 03/03/2022. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32556/22 v. 11/05/2022

INVESTI FARMA S.A.

CUIT 30-54783830-7. Por Asamblea del 21/03/2022 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello, domicilio Obispo Terrero 2352, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Vicepresidente: Rodolfo Blüthgen, domicilio constituido Fray Justo Sarmiento 2350, Olivos, Pcia de Bs. As.; y Marta Bernardello de Tizado, domicilio constituido Rivadavia 6006, piso 3° "C", CABA. Directora Suplente: María del Rosario Mazzei, domicilio constituido Guatemala 4845, piso 1° "7", CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/03/2022

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32288/22 v. 11/05/2022

J Y M NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.R.L.

CUIT 30-71591755-2. Por acta de reunión de socios del 07 de abril de 2022 se aprobó por unanimidad la cesión de cuotas en la que el Sr. Jorge Luis Lozano Mejía, CUIT: 20-92848112-4, cede al Sr Martin Omar Galeano, CUIT: 20-30625027-3, la totalidad de sus 60.000 cuotas partes de VN \$ 1 c/u. Siendo la composición anterior a la cesión la siguiente: Jorge Luis Lozano Mejía 150.000 cuotas y Martin Omar Galeano 150.000 Cuotas sociales de VN \$ 1 c/u. Luego de la cesión Jorge Luis Lozano Mejía 90.000 Cuotas y Martin Omar Galeano 210.000 cuotas sociales de VN \$ 1 c/u. Renuncia al cargo de Gerente el Sr. Jorge Luis Lozano Mejía, se unifica la gerencia en el Sr. Martin Omar Galeano quien acepto el cargo por la duración de la sociedad y fija el domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 07/04/2022

Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32652/22 v. 11/05/2022

JARDIN DE PACHECO S.A.

CUIT 30-69225314-7. Hace saber que la Asamblea del 12/05/2021 solicitó la cesación de los administradores anteriores (no inscriptos) designados por la asamblea del 30/04/2018 con cargos distribuidos por el directorio de igual fecha, es decir de los señores: Presidente: Jennifer Olivia Sworn, Vicepresidente: Juan Ignacio Adem, Directores Titulares: Mariana Adem y Manuel Víctor Adem, y Director Suplente: Yamile Adem; y designó directores y distribuyó cargos así: Presidente: Jennifer Olivia Sworn, Vicepresidente: Juan Ignacio Adem, Directores titulares: Manuel Víctor Adem y Mariana Adem, y Director suplente: Yamile Adem. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Virrey del Pino 3299, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 29/04/2022 Reg. N° 1649

Marta Maure - Matrícula: 4068 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32639/22 v. 11/05/2022

KECLON S.A.

CUIT 30-71214606-7. Por Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase de Acciones del 19/04/2022 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular y Presidente: Agustín Otero Monsegur (por las acciones ordinarias Clase C), con domicilio especial en Av. Libertador 6250, 4° piso, CABA, (ii) Director Titular y Vicepresidente: Milton Hahn (por las acciones ordinarias Clase E), con domicilio especial en Arias 1639, piso 20, CABA, (iii) Directores Titulares: Ricardo Lisandro Bril (por las acciones ordinarias Clase D), con domicilio especial en Tucumán 633, 4 piso, CABA, Gonzalo Martín Santillán (por las acciones ordinarias Clase A), con domicilio especial en Uruguay 4075, Victoria, Provincia de Buenos Aires, y Leonardo Mariano Marraffini (por las acciones ordinarias Clase B), con domicilio especial en Tucumán 633, 4 piso, CABA y (vi) Directores Suplentes: Andrea Rita Peire (por las acciones ordinarias Clase A), con domicilio especial en Uruguay 4075, Victoria, Provincia de Buenos Aires, Rodolfo Ariel Cabrera (por las acciones ordinarias Clase B), con domicilio especial en Tucumán 633, 4° piso, CABA, María Luisa

Otero Monsegur (por las acciones ordinarias Clase C), con domicilio especial en Avenida Libertador 6250, 4 piso, CABA, Carlos Mariano Calvo (por las acciones ordinarias Clase D) con domicilio especial en Lavalle 1537, piso 10°, oficina "E", CABA y Ernesto Silvio Fernández (por las acciones ordinarias Clase "E"), con domicilio especial en Arias 1639, piso 20, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase de Acciones de fecha 19/04/2022

Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32311/22 v. 11/05/2022

KELLOGG BROWN & ROOT INTERNATIONAL INC.

Se hace saber que por acuerdo de fusión de fecha 30/08/2021, Kellogg Brown & Root International Inc. resolvió aprobar la fusión por incorporación de Kellogg Pan American Corporation. Por acta de la Reunión de la Gerencia del 15/10/2021 de Kellogg Brown & Root International Inc., una sociedad: 1) constituida el 01/07/1986 en el Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica; 2) Plazo de duración: indeterminado, 3) Sede social: 601 Jefferson Street, Houston TX 77002; 4) Socio: Kellogg Brown & Root, LLC registrada en el Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica bajo el N° 4069826; 5) Objeto social: participar en cualquier acto o actividad lícitos bajo la ley general de corporaciones de Delaware; 6) Capital: No asignado; 7) Órgano de Administración y representación (Directorio): Bradie, Stuart J.B.; Galindo, Sonia; Ibrahim, Jalal Jay; duración: hasta su renuncia y reemplazo; 8) Cierre del ejercicio: 31/12; ha resuelto proceder a la apertura de sucursal en la República Argentina en los términos del Art. 118, 3° párrafo de la Ley 19.550, como continuadora jurídica por fusión por absorción de la sociedad Kellogg Pan American Corporation, inscripta bajo el artículo 118 de la Ley 19.550, con fecha 12 de julio de 2017 bajo el N° 969, del libro 61, tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero. La sucursal de la sociedad Kellogg Brown & Root International Inc. tendrá: 1) Objeto: la prestación de servicios de tecnología y consultoría en Argentina; 2) Cierre del ejercicio: 31/12. Mantiene la designación como representante legal al Sr. Pablo Javier Alliani, D.N.I. 17.749.637, argentino, casado, abogado, con domicilio especial en Av. Corrientes 420, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y fijando domicilio de la Sucursal Argentina en Av. Corrientes 420, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerentes de fecha 15/10/2021 Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32513/22 v. 11/05/2022

L P V S.R.L.

CUIT 30-71744058-3 Por acta del 02/05/22 Maria del Carmen Fernandez Martinez cede 50 cuotas que son adquiridas en partes iguales por Roberto Emilio Kalfayan Fernandez y Paulina Rocio Kalfayan Fernandez. Quedando el capital suscrito así Roberto Emilio Kalfayan Fernandez 25 cuotas, Paulina Rocio Kalfayan Fernandez 25 cuotas y Roberto Carlos Kalfayan 50 cuotas. Todas de \$ 1000 y un voto. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/05/2022

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32618/22 v. 11/05/2022

LA METROPOLITANA S.A.

(CUIT vigente 30-67727249-6). Los directores que CESARON en su cargo por vencimiento de su mandato, fueron designadas por Acta de Asamblea del 27/03/2019: titular y Presidente: Flavio Enzo Squillacioti, DNI 17.763.622, y Directora suplente: Marcela Barrera, DNI 6.689.849. Ambos fijaron domicilio especial en Pedro Bidegain 4375, PB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/03/2019

Maria Florencia Silva - T°: 107 F°: 779 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32207/22 v. 11/05/2022

LA PLUMITA S.A.

CUIT 30682529136 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 20/12/21 designó Presidente Blas Javier Casado de Achával, Vicepresidente Mercedes Irene Firpo y Directores Suplentes: Candelaria Casado de Achával y Blas Wenceslao Casado de Achával, quienes fijaron domicilio especial en Cabello 3035 piso 2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 615 de fecha 09/05/2022 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32640/22 v. 11/05/2022

LAS BLONDAS S.A.

CUIT 30-70263789-5. Por Acta de directorio del 10 de diciembre 2021 se trasladó el domicilio de la sede social a Suipacha 1111, piso 4, CABA. (Antes Humboldt 1550, piso 2° oficina 204, CABA.) Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/12/2021

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32481/22 v. 11/05/2022

LAVAGCER S.R.L.

30-59921448-4 Por Acta del 25/4/22 La sociedad cambia sede social a Av. San Martín 6528 piso 4 Dpto. A CABA Autorizado en ACTA del 25/04/22

GONZALO HERNAN RODRIGUEZ - T°: 94 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32299/22 v. 11/05/2022

LAX S.A.

30-71621674-4. Por Reunion de Directorio del 19/4/21 renuncia la Directora Suplente María Florencia Leiva. Por Asamblea del 26/4/21 se designa Director Suplente a Juan Manuel D'Alessandro con domicilio especial en Gelly y Obes 2233 Planta Baja depto. A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/04/2021

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32264/22 v. 11/05/2022

LIFE-HEALTH-DRUGS S.A.

CUIT 30-70804303-2. Por Actas de Asamblea del 12/09/2021 y de Directorio del 15/09/2021 y 18/02/2022 se designó Presidente: José Miceli; Director Suplente: Giovanni Miceli Pitta, constituyeron domicilio en Jerónimo Salguero 2121 Piso 7 depto 14 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/02/2022 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32531/22 v. 11/05/2022

LOS COLORES MAGICOS S.A.

CUIT 30-64540560-5 Por acta del 04/11/21 cambia sede social a Tinogasta 3825 Planta Baja Depto. D Edificio B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/11/2021

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32619/22 v. 11/05/2022

LUGAR AZUL S.A.

CUIT 30708909234 Por Asamblea Ordinaria del 29/01/2021 se reeligió el directorio por vencimiento de mandato: Presidente: Waldo Vazquez Guijo y Directora suplente: Silvana Angelica Cortellezzi, fijan domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1721, piso 5°, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/01/2021 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32598/22 v. 11/05/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128° Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

MARCAS ARGENTINAS S.A.

CUIT: 33-70846125-9. Por Asamblea Extraordinaria del 14/12/2021: (i) Se aceptaron las renunciaciones presentadas por los Sres. Américo Leonardo Alladio, Jorge Alberto Roberi, Arturo José Patiño y Nicolás Alfredo Santiago Alladio, por el ejercicio de sus cargos como Presidente, Vicepresidente y Directores Suplentes, respectivamente; y (ii) Fueron designados Guillermo Enrique Sanz como Presidente del Directorio, Brenda Aixa Mac Lennan como Vicepresidente, Farid Arias Florez como Director Titular, Ezequiel Eduardo Valerio como Director Suplente y Paul Korder Ortega como Director Suplente. Todos los directores constituyen domicilio especial en Paraguay 610, piso 17°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/03/2022

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32511/22 v. 11/05/2022

MATIKA S.A.

CUIT 30-71009660-7 Asamblea General Ordinaria del 07/03/2022 Presidente: Gustavo Ariel SZNAIDER, Vicepresidente: Martín Elio ARNALDO, Directora Suplente: Gisela Anahi GIMÉNEZ, Domicilio especial: Pujol 628 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 22/03/2022 Reg. N° 789 Liliانا Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32705/22 v. 11/05/2022

MECON S.A.

CUIT 30663456446: Se hace constar que el Directorio al que se le venció el mandato en Asamblea del 24/9/2021 se encontraba conformado por: Presidente: Paola Carolina MONZANI; Vicepresidente: Bruno Roberto MONZANI; Directora Titular: Verónica MONZANI; Director Suplente: Bruno Patricio MONZANI.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/09/2021

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32296/22 v. 11/05/2022

MIROLU S.A.

CUIT 30-57159168-1. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 26/11/2021, se eligen y distribuyen los cargos del Directorio: Presidente: Paul ETENBERG, Vicepresidente: Manuel Alberto SOBRADO, Director Titular: Miguel Mario CORBO, Síndico Titular: Oscar Santiago MUÑOZ BERNART, Síndico Suplente: Pedro Samuel BERKENWALD, todos con mandato hasta la asamblea que trate los estados contables cerrados al 30/06/2022 y todos constituyen domicilio especial en la sede social, Av. Libertador 6550, 3° "C". CABA.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/11/2021 Paul Etenberg - Presidente

e. 11/05/2022 N° 32748/22 v. 11/05/2022

MMD EQUIPAMIENTOS S.A.

CUIT 30-71548449-4 Por asamblea del 17/01/2022 se designa Presidente: Marcos José Pastrana, y Director Suplente: Manuel Cuesta Silva, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Av. Roque Sáenz Peña 1219 piso 1° oficina 105 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 09/05/2022 Reg. N° 899 Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32165/22 v. 11/05/2022

MOTA - ENGIL ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71601536-6. Comunica que por Asamblea de General Ordinaria y Extraordinaria del 16/04/2021 se resolvió designar a Tiago Alves Caseiro como Presidente, a Federico Goñi como Vicepresidente y a Victoria Bengochea como Directora Titular. Todos los Directores designados fijan domicilio especial en Suipacha 1380, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/04/2021

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32653/22 v. 11/05/2022

MULE MARKETING Y EVENTOS S.A.

CUIT 30-71630047-8. Que por Acta de Directorio de 04/04/22 y Asamblea Ordinaria de 20/04/22 se resolvió por unanimidad la renovación de las siguientes autoridades: a) Presidente: Gabriel Gustavo ROSSI, argentino, soltero, nacido el 04/02/1978, DNI 26.363.329, CUIT 20-26363329-7, empresario, domiciliado en Mercedes 4479, 2° A, CABA; b) Director Suplente: Mariel Elizabeth LEDDA, argentina, soltera, nacida el 10/10/1977, DNI 26.240.269, CUIT 27-26240269-5, empresaria, domiciliada en Bonifacini 4519, Caseros, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Que los designados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Corrientes 1485, 7° piso, Oficina T, CABA. Autorizado según instrumento privado: Acta de Asamblea de fecha 20/04/2022

Carlos Enrique Giacchino - T°: 76 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32720/22 v. 11/05/2022

OBRA SOCIAL UNION PERSONAL DE LA UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de marzo de 2022, en la sede de la Obra Social Unión Personal de la Unión del Personal Civil de la Nación, CUIT 30-68303222-7, reunido el Consejo Directivo ha resuelto otorgar poder administrativo a la Sra. Selene Belén Aguilera, DNI. 38.855.575, para que, en nombre y representación de la Obra Social Unión Personal de la Unión del Personal Civil de la Nación, realice la presentación formal de expedientes susceptibles de reintegros, y demás gestiones administrativas, ante el organismo Sistema Único de Reintegro (S.U.R.), de la Superintendencia de Servicios de Salud, encomendándose su publicación conforme así lo dispone la Resolución N.º 407/14 de la Superintendencia de Servicios de Salud. Autorizado según instrumento privado 155 de fecha 11/03/2019

MARIANO ANDRES VAZQUEZ - T°: 90 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32492/22 v. 11/05/2022

PAMAINKE S.A.

30-70799538-2 Por Acta del 14/03/21 REELIJE Presidente Oscar Alejandro BERGER y Suplente Rodolfo Eduardo DURAT ambos fijan domicilio especial en Independencia 4180 piso 12 Of. B CABA Autorizado en ACTA del 14/03/21 GONZALO HERNAN RODRIGUEZ - T°: 94 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32303/22 v. 11/05/2022

PAQUES ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30-71578106-5. Por Acta de Reunión de Socios del 29/3/2019 se aprobó la gestión de la gerencia y se designó por un ejercicio a los Sres. Agustín Negre y Sebastian Carlos Rodrigo, quedando la gerencia conformada de la siguiente manera: Gerente Titular: Agustín Negre y Gerente Suplente: Sebastian Carlos Rodrigo. Por Acta de Reunión de Socios del 15/4/2020 se aprobó la gestión de la gerencia y se designó por un ejercicio a los Sres. Agustín Negre y Sebastian Carlos Rodrigo, quedando la gerencia conformada de la siguiente manera: Gerente Titular: Agustín Negre y Gerente Suplente: Sebastian Carlos Rodrigo. Por Acta de Reunión de Socios del 15/4/2021 se aprobó la gestión de la gerencia y se designó por un ejercicio a los Sres. Agustín Negre y Sebastian Carlos Rodrigo, quedando la gerencia conformada de la siguiente manera: Gerente Titular: Agustín Negre y Gerente Suplente: Sebastian Carlos Rodrigo. Todos los gerentes constituyen domicilio especial en la Av. Del Libertador 498, Piso 3, C.A.B.A. María Florencia Sota Vázquez Abogada /Autorizada por Actas de Reunión de Socios del 25/3/2019; 15/4/2020 y 15/4/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 15/04/2021

Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32539/22 v. 11/05/2022

**PBBPOLISUR S.R.L. - PERFORMANCE MATERIALS ARGENTINA S.A.U.
- DOW CORNING DE ARGENTINA S.R.L.**

PBBPOLISUR S.R.L. (CUIT: 30-56025419-5), con domicilio legal en Boulevard Cecilia Grierson 355, Piso 25°, C.A.B.A., inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 16/06/1976, bajo el N° 1370, del Libro 84, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales (Correlativo IGJ N° 800.605); PERFORMANCE MATERIALS ARGENTINA S.A.U. (CUIT: 30-71546751-4) con domicilio legal en Boulevard Cecilia Grierson 355, Piso 25°, C.A.B.A., inscripta ante la IGJ el 30/12/2016, bajo el N° 26000, del Libro 82, Tomo -, de Sociedades por Acciones (Correlativo IGJ N° 1.907.539); y DOW CORNING DE ARGENTINA S.R.L. (CUIT: 30-

53945202-5), con domicilio legal en Boulevard Cecilia Grierson 355, Piso 25°, C.A.B.A., inscrita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 24/06/1971, bajo el N° 2.105, al Folio 269, del Libro 74, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales (Correlativo IGJ N° 1.858.956); hacen saber por tres días que: 1) Por Reuniones de Gerencia y Directorio del 30/03/2022, y por Reuniones de Socios y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29/04/2022 se ha aprobado la fusión por absorción mediante la cual PBBPOLISUR S.R.L. absorbe a PERFORMANCE MATERIALS ARGENTINA S.A.U. y a DOW CORNING DE ARGENTINA S.R.L., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 30/03/2022. 2) Valuación del activo y del pasivo de PBBPOLISUR S.R.L. (sociedad absorbente) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2021: antes de la fusión: Activo: \$ 151.526.118.438. Pasivo: \$ 46.890.989.653. Después de la fusión: Activo: \$ 151.594.167.480. Pasivo: \$ 46.957.246.878. 3) Valuación del activo y pasivo de PERFORMANCE MATERIALS ARGENTINA S.A.U. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2021: antes de la fusión: Activo: \$ 448.109.482. Pasivo: \$ 324.787.200. 4) Valuación del activo y pasivo de DOW CORNING DE ARGENTINA S.R.L. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2021: antes de la fusión: Activo: \$ 35.901.397. Pasivo: \$ 65.000. 5) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29/04/2022, PERFORMANCE MATERIALS ARGENTINA S.A.U. resolvió aprobar su disolución anticipada sin liquidación. 6) Por Reunión de Socios del 29/04/2022, DOW CORNING DE ARGENTINA S.R.L. resolvió aprobar su disolución anticipada sin liquidación. 7) En virtud de la fusión, por Reunión de Socios del 29/04/2022, PBBPOLISUR S.R.L. resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 3.976.504.745, de \$ 115.876.894 a \$ 4.092.381.639, mediante la capitalización del saldo total de la cuenta "Ajuste de Capital", y emitir 3.976.504.745 cuotas sociales liberadas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, distribuidas de la siguiente forma: (a) DOW INVESTMENT ARGENTINA S.R.L.: 2.865.742.733 cuotas sociales (72,0669%); y (b) 3229809 NOVA SCOTIA COMPANY: 1.110.762.012 cuotas sociales (27,9331%); (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.984, de \$ 4.092.381.639 a \$ 4.092.383.623, estando compuesto el aumento por 1.984 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, que serán suscriptas únicamente por Dow Investment Argentina S.R.L., de acuerdo a lo aprobado en el Compromiso Previo de Fusión. Como consecuencia de la relación de canje, las tenencias de los Socios en la Sociedad quedarán conformadas de la siguiente forma: (a) DOW INVESTMENT ARGENTINA S.R.L.: 2.949.253.020 cuotas sociales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota (representativas del 72,0669% del capital social); y (b) 3229809 NOVA SCOTIA COMPANY: 1.143.130.603 cuotas sociales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota (representativas del 27,9331% del capital social); y (iii) reformar el artículo Cuarto del Contrato Social, a fin de reflejar el nuevo capital social de PBBPOLISUR S.R.L. 8) Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes indicados precedentemente de lunes a viernes de 8 a 17 hs, o al e-mail amrivarola@dow.com. 9) La fusión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de la sociedad absorbente. Autorizado según instrumento privado Actas de Reunión de Socios y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de todas las sociedades intervinientes PBBPOLISUR S.R.L. - PERFORMANCE MATERIALS ARGENTINA S.A.U. - DOW CORNING DE ARGENTINA S.R.L. de fecha 29/04/2022
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32742/22 v. 13/05/2022

PELLEGRINI S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

CUIT N° 30-67880623-0. En asamblea de fecha 22/04/22 se designó el siguiente directorio por el término de dos ejercicios: Presidente: Daniel Eduardo Otero; Vicepresidente: Andrés Barrella; Directores Titulares: Sergio Alberto Ganuza y Estanislao Malic. Todos aceptaron sus designaciones y cargos, y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 345, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/04/2022 Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32700/22 v. 11/05/2022

PERFORMANCE LABS S.A.S.

30716466155-Por asamblea del 1/4/22 se reformo la sede social a Tucumán 359 piso 8, CABA. Renuncio el administrador titular Pablo Martin HARBURGER y el Administrador Suplente Juan DALMIRO MINDEL; se designo administrador titular a Ricardo BONESI y administrador suplente a Zulma Gladys ALE, ambos domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/04/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 11/05/2022 N° 32734/22 v. 11/05/2022

PERSAN ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-69730520-9. Comunica que por Acta de Liquidador de fecha 5 de mayo de 2022, se resolvió aprobar la cesación del Directorio electo el 10 de mayo de 2004 por Acta de Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, el cual se encontraba compuesto por: Presidente: Luis Manuel Martínez de Carvajal García, Directores Titulares: Isabelle Colomer y Horacio César Soares, y Director Suplente: Marcelo Martín Nacht Autorizado según instrumento privado Acta Liquidador de fecha 05/05/2022
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32757/22 v. 11/05/2022

PILA PRETENSADOS S.A.

CUIT 30-71240761-8 Por asamblea Ordinaria del 3/07/2020 se designó Presidente: Luciano Antonio Mones. Vicepresidente: Mauricio Eduardo Mones. Director Titular: Matías Emiliano Mones. Director Suplente: Leonardo Carlos Mones. Director Suplente: Vanesa Natalia Mones, todos con domicilio especial en French 2751, quinto piso, departamento "C" CABA. Autorizado por escritura N° 134 del 06/05/2022 registro 1036.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 06/05/2022 Reg. N° 134
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32739/22 v. 11/05/2022

PIONEER ARGENTINA S.R.L.

C.U.I.T. 30-56972302-3. Por Reunión de Socios y Reunión de Gerencia, ambas del 04/04/2022, se aceptó la renuncia del Sr. Axel Jorge Labourt a su cargo de Gerente Titular y se resolvió: (i) Fijar en 4 el número de Gerentes Titulares y no designar Gerentes Suplentes, y (ii) Designar a los Sres. Juan Lariguet Silva, Magdalena Martinez Quijano, Edgardo Raúl Cáceres y Luciano Daniel Gubernati como Gerentes Titulares. La Gerencia quedó compuesta de la siguiente manera: Gerentes titulares: Juan Lariguet Silva, Magdalena Martinez Quijano, Edgardo Raúl Cáceres y Luciano Daniel Gubernati. Por 1 ejercicio. Todos los gerentes constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 498, Piso 12°, Sector Sur, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 04/04/2022
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32252/22 v. 11/05/2022

PIONIA S.A.

CUIT 30-71450358-4 (1.) Por Asamblea General Ordinaria del 04.05.2022 se aprobó cesación de autoridades por vencimiento mandato: Mariano Juan Grand, Presidente; y Mónica Sarán Mallén, Suplente. Nuevas autoridades: Mariano Juan Grand, Presidente; Antonio Mauricio Grand, Director Suplente. Domicilio especial ambos: Alvear 1583, Piso 4, CABA. (2.) Por Acta de Directorio del 05.05.2022 se fijó sede social: Alvear 1583, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2022
Patricio Nahuel Giralte - T°: 120 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32537/22 v. 11/05/2022

PLANTA SARANDI S.A.

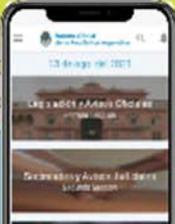
CUIT 33-71524938-9 - Por Asamblea General Ordinaria del 30-07-2021: Se designa Presidente: Alfredo Milito; Directores Titulares: Gastón Alfredo Milito y Luciano Alfredo Milito; y Directora Suplente: Analía Inés Milito; todos con domicilio especial en Isabel la Católica 875 piso 2° Oficina C, CABA.
Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/07/2021
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 11/05/2022 N° 32601/22 v. 11/05/2022

El Boletín en tu celular
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:

Disponible en el  

PRINCE ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.510.521 / CUIT: 30-63108723-6): Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 61 de fecha 09/11/2021, en virtud de los aumentos de capital aprobados en dicha Asamblea, los accionistas resolvieron sumar un nuevo miembro al Directorio de la Sociedad y designar al Sr. Manuel Artagaveytia como Director Titular de la Sociedad, quien aceptó el cargo y fijó domicilio en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 09/11/2021
Aldana Bello Darrieux - T°: 137 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32453/22 v. 11/05/2022

PRINTPACK S.A.

CUIT: 33-70804411-9. Por acta del 21/03/2022 se fija la sede social en Suipacha 1111, piso 4°, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/03/2022
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32235/22 v. 11/05/2022

PROTEINA PURA S.A.

CUIT 30712166637: Por Asamblea Ordinaria del 13/5/2021 se eligió Directorio por 3 años así: Presidente: Juan Esteban TARATUTO, Vicepresidente: María Dolores LLOSAS, Directora Titular: María Cecilia DOPAZO, Director Suplente: Federico Diego VERZURA; todos con domicilio especial en Angel J. Carranza 1925 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 28/04/2022 Reg. N° 1122
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32290/22 v. 11/05/2022

PUBLITEC S.A. EDITORA COMERCIAL Y MANDATARIA

30519554034. Por Acta del 10/3/2022 se eligen autoridades Presidente: Nestor Enrique Galibert. Vicepresidente: Ana Maria Alejandrina Galibert. Director Titular: Nestor Enrique Galibert (hijo). Directora Suplente: Maria Liliana Galibert. Fijan domicilio en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 25/04/2022 Reg. N° 91
erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32159/22 v. 11/05/2022

PULPOFILMS S.R.L.

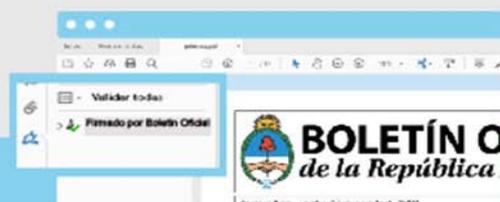
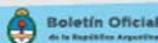
CUIT 30-71206791-4. Por Reunión de Socios del 15/12/2021 se acepta la renuncia de Lucas Abelardo SCAVINO, DNI 22.550.791, al cargo de gerente y se aprueba su gestión. Autorizado según instrumento privado Acta N° 30 (Reunión de Socios) de fecha 15/12/2021
JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32532/22 v. 11/05/2022

PUNTO CRUZ S.A.U.

CUIT 30-64086109-2. Por Acta de directorio del 10 de diciembre 2021 se trasladó el domicilio de la sede social a Suipacha 1111, piso 4, CABA. (Antes Humboldt 1550, piso 2° oficina 204, CABA.) Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/12/2021
Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32566/22 v. 11/05/2022

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

QUARTO S.R.L.

C.U.I.T. 30-71586831-4

Cesión de cuotas sociales. Renuncia y designación de gerente. Esc. 73, Folio 329, del 20/04/2022. Registro Notarial 173 de C.A.B.A.

Lucas Ricardo Gacio Velo 11/06/1991, DNI 36.075.440, C.U.I.T. 20-36075440-6, titular de 1200 cuotas sociales y Guido Ezequiel Cavaliere 7/09/1991, DNI 36.075.831, C.U.I.T. 20-36075831-2, titular de 300 cuotas sociales; transfieren a título de cesión a favor de Oscar Humberto Pérez Taruselli, 18/07/1941, DNI 4.369.698, C.U.I.T. 20-04369698-0, todos los derechos, acciones y obligaciones que tienen y les corresponden sobre la cantidad total de 1.500 de valor nominal \$ 10 cada una, en las proporciones precedentemente citadas.

Esta cesión se realiza por el precio total y convenido entre las partes de \$ 15.000.

Presente al acto Alejandro Agustín Ferreyra, 14/07/1975 DNI 24.788.027, C.U.I.T. 20-24788027-6, Expresa: Que en su calidad de socio de la sociedad objeto de la presente viene por la presente a renunciar al derecho de preferencia establecido en la cláusula quinta del contrato social.

II) Renuncia de gerente: Lucas Ricardo Gacio Velo, expresa que renuncia al cargo de gerente.

III) Designación de gerente: Los socios resuelven por unanimidad designar al socio Oscar Humberto Pérez Taruselli, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social de la calle Remedios Escalada de San Martín 4502, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 20/04/2022 Reg. N° 173

Ana Julia Gabriela Stern - Matrícula: 4511 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32491/22 v. 11/05/2022

QUEBRADA DEL YATAN S.A.

CUIT 30-70800762-1. Por acta de Asamblea del 21/04/2022 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Director Titular y Presidente: Leonardo Hellmuth Dreifuss y Director Suplente: Ricardo Alfredo Debenedetto. Constituyen domicilio especial en Maipú 509 4° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/04/2022

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32287/22 v. 11/05/2022

RAGNAR S.A.

30-71531144-1 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 03/11/2021; se designó Directorio por 3 ejercicios. Presidente: José María Guillen y Director Suplente: Bautista Guillen, ambos con domicilio especial en Cavia 3080, piso 1, Dto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/11/2021

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32680/22 v. 11/05/2022

REALTY BUILDING S.R.L.

30-71487646-1 Por escritura del 05/05/2022 se formalizó de manera unánime: 1) CESIÓN DE CUOTAS. Capital social total: 180.000 cuotas todas de \$ 1 V.N c/u, o sea \$ 180.000. Socios anteriores: Hernán Anibal Martín Schaerer 90.000 cuotas y Sebastián Carlos Bessone 90.000 cuotas. Hernán Anibal Martín Schaerer cedió todas las cuotas que tenía, quedando el capital conformado de la siguiente manera: Socios actuales: Sebastián Carlos Bessone 162.000 cuotas todas de \$ 1 V.N c/u, o sea \$ 162.000 y María Eugenia Silva, DNI 11773515, CUIL 27-11773515-5, nacida el 6/01/1956, argentina, divorciada, empresaria, domicilio real en Av. Pte. Perón 3382, Barrio Altos de San Vicente C 1, Alejandro Korn, San Vicente, Provincia de Buenos Aires, resulta titular de 18.000 cuotas sociales, todas de \$ 1 V.N c/u, o sea \$ 18.000. Los socios actuales conforman el 100 por ciento del capital social. 2) En el mismo acto se acepta la gestión y la renuncia de Hernán Anibal Martín Schaerer como Gerente y se designa en su reemplazo a María Eugenia Silva con domicilio especial en la sede social, Acevedo 652, piso 1, depto. "G" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 05/05/2022 Reg. N° 2139

MARISEL RITA QUINTEROS - Matrícula: 5398 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32708/22 v. 11/05/2022

RECORTERA BERNAL S.R.L.

CUIT 30-71406540-4. Por acta de reunión de socios unánime del 29/05/2021 se resolvió Modificar el domicilio de la sede social de la Avenida Pueyrredón 951 piso 12° departamento "C" CABA, estableciéndolo en adelante en la Avenida Pueyrredón 1132 Piso 11 Oficina 59 CABA, y donde el gerente Walter Abel Cicchini constituye su domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 28/04/2022 Reg. N° 770
Daniela Matar - T°: 124 F°: 964 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32232/22 v. 11/05/2022

RICARDO H. SANCHEZ S.A.

CUIT 33-65294046-9. Por escritura N° 61 del 21/04/2022 F° 201 Esc Lorena Mosca Doulay Reg. 1970 de CABA se protocolizo: I) Acta de Asamblea de fecha 10/03/2022 se designaron autoridades por fallecimiento del Presidente Mabel Sanchez. Se resolvió elegir a las siguientes autoridades por un tres ejercicio: Presidente: Clelia Carolina Sanchez. Director Suplente: Ruben Sambuelli; quienes fijaron domicilio especial en la calle 3 de febrero 2121, CABA. II) Acta de Asamblea del 04/05/2018 Se designan autoridades por vencimiento de mandato. Presidente Mabel Mercedes Sanchez y Director Suplente: Clelia Sanchez, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 21/04/2022 Reg. N° 1970
Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32295/22 v. 11/05/2022

RIMZA S.A. COMERCIAL AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Cuit 30656282858. Por Asamblea ordinaria unánime de 29-10-21 y acta Directorio de 4-11-21 se designan autoridades, aceptan cargos y constituyen domicilio. Directores salientes y entrantes Titular Presidente Santiago Jorge PICOT Suplente Ana Estela RIMOLDI de REGUERA por nuevo período estatutario. Fijan domicilio especial en Copérnico N°2338 Piso 2° CABA. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 04/11/2021
María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32180/22 v. 11/05/2022

RODADOS Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71475365-3. Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 23.02.2021 y Acta de Directorio del 11.03.2021 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ernesto Leandro Tomasello, Vicepresidente: Ezequiel Roberto Martínez, Directores Titulares: Pablo Walter Collia y Leonardo Andrés Criniti Director Suplente: Pablo Luis María Piffaretti. Todos los directores constituyen domicilio especial en Cordoba 3840, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/03/2021
Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32269/22 v. 11/05/2022

ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 33-70712490-9. Se protocolizaron la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Reunión de Directorio ambas del 28/04/2022, por la cual, por vencimiento del mandato de los Directores Titulares Clase A: José Luis Medina del Rio y Carlos Alfredo Knautd, y como Director Titular Clase B Jorge Delfiun Luna, se reeligen a los mismo, manteniéndose en seis el número de Directores Titulares y en tres el número de Directores Suplentes, dejando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. José Luis Medina del Rio. Directores Titulares Clase A: Sr. Carlos Alfredo Knautd. Sr. Jean-Philippe Jacques Maurice Vallee. Directores Titulares Clase B: Sr. Gerardo Mario Fiandrino. Sr. Jorge Delfín Luna. Sr. Gabriel Eugenio Milstein. Directores Suplentes Clase A: Sr. Jean-Marc Marie Bernard Saugier. Sra. Andrea Verónica Arrossi. Directores Suplentes Clase B: Sr. Juan Christian Kindt. Los Directores Medina del Rio, Knautd, Vallee, Saugier y Arrossi constituyen domicilio especial en la calle F.J.S.M. de Oro 1744, CABA; y los Sres. Milstein, Luna, Fiandrino y Kindt constituyen domicilio especial en Córdoba 111, piso 31, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 10/05/2022 Reg. N° 77
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32591/22 v. 11/05/2022

SANLAP S.A.

CUIT 30697963339. Acta: 1/4/22. Se designo: Presidente: Marcela S. Banfo y Suplente: Alfonso L. Vergel, ambos domicilio especial: Montevideo 418, 11º piso, CABA. Autorizado por acta del 1/4/22
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32205/22 v. 11/05/2022

SERVIGAS S.A.

(CUIT: 30-64197896-1) resolvió: (i) Por Asamblea General Ordinaria del 08.03.2018 determinar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes y designar el siguiente Directorio: Presidente: Héctor Silvio Novera y José Isaac Semachowicz y Directora Suplente: Susana Beatriz Frenkel; y (ii) Por Asamblea General Ordinaria del 29.03.2021, designar el siguiente Directorio: Presidente: Héctor Silvio Novera, Vicepresidente: José Isaac Semachowicz y Directora Suplente: Susana Beatriz Frenkel. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Av. Ángel Gallardo 699, CABA. Autorizada según Acta de Asamblea General Ordinaria del 29.03.2021
María Regina Oneto Gaona - Tº: 68 Fº: 706 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32535/22 v. 11/05/2022

SG FERTILIZANTES LIQUIDOS ARGENTINA S.A.

30-71142211-7 Por Asamblea del 10/08/2021, se designó por tres ejercicios a Presidente y Director Titular Gustavo Gabriel Pomati; Director Suplente Sergio Daniel Pomati. Todos los directores electos aceptaron el cargo y fijan domicilio especial en la calle Castañeda 1871 Piso 1º Dpto. 11 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/08/2021
Leandro Nicolas Di Centa - Tº: 121 Fº: 361 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32410/22 v. 11/05/2022

SIN SOMBRA S.R.L.

30715961829 Por medio de acta de socios del 20/04/2022 se removió con causa de su cargo de gerente al Sr. Patricio Lescovich Frugoni. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 20/04/2022
María Fernanda Liguori - Tº: 76 Fº: 427 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32490/22 v. 11/05/2022

SPECIALIZED BICYCLE COMPONENTS S.R.L.

30-71190063-9. Por Reunión de Socios celebrada el 1 de julio de 2021 se resolvió: (i) remover sin causa al Sr. Edward Mitchell del cargo de gerente suplente de la Sociedad; (ii) designar en su reemplazo al Sr. Joseph Tiller, quien aceptó su cargo por carta dirigida a la sociedad a tales efectos y constituyó domicilio especial en Ingeniero E. Butty 275, piso 11, C.A.B.A.; y (iii) dejar constancia que la Gerencia quedará compuesta por tiempo indeterminado conforme al siguiente detalle: Gerente Titular y Presidente: Fernando Ferreyra; Gerente Suplente: Joseph Tiller. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/07/2021
María Florencia Angélico - Tº: 96 Fº: 493 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32681/22 v. 11/05/2022

ST. JUDE MEDICAL ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-70759635-6). Por asamblea general ordinaria y reunión de directorio de fecha 31/01/2022 se RESOLVIÓ: i) fijar en 3 el número de directores titulares, ii) revocar a José Otero como director titular y iii) designar a Alejandra Celia Lozza como presidente, a Gastón Rodolfo Yacopini como vicepresidente y a Gustavo Rebecchi como director titular y no designar directores suplentes, por el término de tres ejercicios. Los directores designados aceptan sus respectivos cargos y constituyen domicilio especial en Cerrito 836, piso 8º, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 31/01/2022
María Ximena Perez Dirrocco - Tº: 87 Fº: 526 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32703/22 v. 11/05/2022

SWORN JUNIOR COLLEGE S.A. EDUCACIONAL

CUIT 30-54208788-5 Hace saber que la asamblea del 29/04/2021 designó directores y distribuyó cargos así: Presidente: Jennifer Olivia Sworn, Vicepresidente: Juan Ignacio Adem, Directores titulares: Manuel Víctor Adem y Mariana Adem, y Director suplente: Yamile Adem. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Virrey del Pino 3275, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 29/04/2022 Reg. N° 1649 Marta Maure - Matrícula: 4068 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32480/22 v. 11/05/2022

TAG LATAM S.A.

CUIT 30-71704290-1.- Por Asamblea General Ordinaria del 19 de mayo de 2021 se resolvió: a) aumentar el capital social de \$ 12.000.000 a \$ 22.000.000 dentro del quíntuplo facultativo estatutario, mediante emisión acciones; b) emitir 22.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000 cada una y de un voto por acción Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 05/05/2022 Reg. N° 2050 María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32733/22 v. 11/05/2022

TECH VAL S.R.L.

CUIT 30-71509435-1 NRO. 1895387 - Se comunica que por Cesión de cuotas del día 21 de abril de 2022 Franco Nicolas Balzano vendió sus 3.000 cuotas a Marcos Damián Balzano, quedando el capital totalmente suscrito del siguiente modo: Nicolas Gozalvez 3.000 cuotas por 300.000.- pesos, Luis María Colombo 1.500 cuotas por 150.000 mil pesos, Marcos Damián Balzano 3.000 cuotas por 300.000 pesos Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 22/04/2022 Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32465/22 v. 11/05/2022

TEMPLERMO S.A.

CUIT: 30717191354. Por acta de directorio N 1 del 04/04/2022 se cambia la sede social a Avenida Alicia Moreau de Justo 740 Piso 2 Oficina 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/04/2022 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/04/2022 Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32467/22 v. 11/05/2022

TERMINAL DE COMBUSTIBLES CAMPANA S.A.

CUIT 30-71477673-4 (IGJ: 5/2/2015, N° 1895, L° 72 de Sociedades por Acciones), comunica que por escritura 30 otorgada el 21/2/2022, pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon al folio 95 del Registro 322 de CABA se transcribieron las asambleas que designaron los siguientes directorios: 1) Asamblea Gral. Ordinaria del 27/4/2018, designó: Presidente: Federico Tomasevich; Vicepresidente: Federico Muller; Director titular: Santiago María Balart y Director Suplente: Joaquín Pozzo; 2) Asamblea Gral. Ordinaria del 10/5/2019, resolvió que por haber vencido el mandato anterior se reeligieran las mismas autoridades: Presidente: Federico Tomasevich; Vicepresidente: Federico Muller; Director titular: Santiago María Balart y Director Suplente: Joaquín Pozzo; y 3) Asamblea Gral. Ordinaria del 5/5/2020, resolvió que por haber vencido el mandato anterior se reeligieran: Presidente: Federico Tomasevich Vicepresidente: Federico Muller; y designar Director Suplente: Marcelo Barreyro y constituyen domicilio especial en Av. Libertador 498, 4° piso, Sector Norte, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 21/02/2022 Reg. N° 322 PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32282/22 v. 11/05/2022

THE FIRST PRIVATE LATIN AMERICAN S.A.

CUIT 30-69729823-8. Cambio de Sede Social. Comunica que por Acta de Directorio del 30/11/2021 se aprobó el cambio de sede social fijándose en Posadas 1539 piso 2 Depto "B", C.A.B.A. El cambio de sede no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 30/11/2021 VALERIA BANYLIS - T°: 223 F°: 66 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32718/22 v. 11/05/2022

TRANSPORTES JAP S.R.L.

CUIT. 30-71503212-7. Por Acta de Reunión de Socios 15/02/2022 renuncia Karen Edith Klein al cargo de Gerente y es designado Gerente José Damián Pons, con domicilio especial en Hipólito Irigoyen 1560, Piso 13° Oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 15/02/2022
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32436/22 v. 11/05/2022

TRESER PROPIEDADES S.A.

CUIT 30-69880867-1. Por Asamblea General Ordinaria del 12/08/2021 se designó a José David WETSZTEIN como Presidente; y Adriana Gloria SZAPINKA, como Director Suplente, ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Echeverría 1880, piso 14, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 20/04/2022 Reg. N° 435

Natalia Kupervaser - Matrícula: 5549 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32756/22 v. 11/05/2022

TREVI-GROUP S.A.

CUIT 30-65694655-1 por acta de asamblea ordinaria del 21/04/2022 se designó al nuevo directorio: Presidente Patricio Sorsaburu y Director Suplente: Rodolfo Enrique Palmieri por el termino de dos ejercicios, quienes por acta de directorio de igual fecha aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Libertad 1078 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/04/2022

veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32466/22 v. 11/05/2022

TRI SPORTS S.R.L.

(CUIT N° 30-71574987-0) En cumplimiento de la Resolución IGJ 10/2021, se hace saber que el capital social de TRI SPORTS S.R.L. asciende a la suma de \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, y que como consecuencia del Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 29 de abril de 2022 Yamila Juri (vendedora) cede y transfiere 2.500 cuotas, Horacio Maria Alonso Massey (vendedor) cede y transfiere 4.500 cuotas y Gonzalo Gamen (comprador) adquiere 7.000 cuotas. Consecuentemente, las cuotas que representan el capital social han quedado distribuidas de la siguiente manera: (i) Gonzalo Gamen es titular de 9.500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y (ii) Maria Georgina Harms Ríos es titular de 500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a voto por cuota.

Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 29/04/2022. Autorizado según instrumento privado Contrato Cesion de Cuotas de fecha 29/04/2022

Guillermo Arce Monsegur - T°: 124 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32192/22 v. 11/05/2022

TROSOL BROS S.A.

30-70910151-6.- Por acta del 2/5/22, que me autoriza, se designó Presidente: Carlos Emilio Barrenechea y Directora Suplente: Cira Constantina Pilato, ambos con domicilio especial en Antonio José Sucre 3241, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/05/2022

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32563/22 v. 11/05/2022

VOIGRES S.R.L.

CUIT.: 30-71058904-2.- En cumplimiento de las Resoluciones I.G.J.: 03/2020 y 10/2021, por Contrato del 05/12/2016, Marcelo Alejandro NIMO, CEDE Y TRANSFIERE a Diego Alejandro LOMBAN, 2.000 cuotas.- El capital de \$ 200.000 queda conformado: Sergio Omar VILLORDO, 18.000 cuotas = \$ 180.000 Y Diego Alejandro LOMBAN, 2.000 cuotas = \$ 20.000.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 05/12/2016

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32273/22 v. 11/05/2022

VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30-68241957-8. Se protocolizo la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 26/04/2022 y Reuniones del Directorio del 22/10/2021, 26/04/2022, que ACEPTÓ renuncia de: Christian Franz Xaver Rosswag al cargo de Presidente y Director Titular y DESIGNÓ: Presidente: Juan Christian Kindt.- Vicepresidente: Ricardo Auricchio.- Director Titular Clase A: Mariana Andrea Rodríguez.- Director Titular Clase B: Oscar Miguel Castro.- Director Suplente Clase A: Gabriel Pellejero.- Director Suplente Clase A: Ariel Ricardo Fernández.- Director Suplente Clase B: Gabriel Eugenio Milstein.- Director Suplente Clase B: Pablo Hernán Jordan.- Fijan domicilio especial Av. Córdoba N° 111 Piso 31, CABA los Sres. Juan Christian Kindt, Oscar Miguel Castro, Gabriel Eugenio Milstein y Pablo Hernán Jordan. Y en Tucumán 1, Piso 4, CABA, los Sres. Ricardo Auricchio, Mariana Andrea Rodríguez, Gabriel Pellejero y Ariel Ricardo Fernández.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 10/05/2022 Reg. N° 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 11/05/2022 N° 32562/22 v. 11/05/2022

VU SECURITY S.A.

30-71041663-6. Por Asamblea General Ordinaria del 31/12/2021 se designó como Director Titular y Presidente a Carlos Rubén Stella y como Director Suplente a Nicolas Alberto Stranieri, quienes fijaron domicilio especial en Av. Jujuy 2156, piso 9, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/12/2021 Maria Alejandra Laguzzi Caivano - T°: 117 F°: 798 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32621/22 v. 11/05/2022

WESTERN GECO S.A.

CUIT: 30707460306. Comunica que, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28 de febrero 2022, se resolvió por unanimidad designar a Fernando Luis Rodríguez como director suplente en reemplazo del director renunciante Santiago Xavier Trujillo. Se deja constancia que el directorio queda conformado de la siguiente manera: Directora Titular y Presidente a la Sra. Patricia Cejas, como Director Suplente al Sr. Fernando Luis Rodriguez. Los director electo aceptaron los cargos designados y constituyo domicilio especial en Juana Manso 999, Piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2022

Lucas Degrossi - T°: 131 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32627/22 v. 11/05/2022

YARMAGA S.A.

CUIT 30716707527. Que por Acta de Asamblea del 31/01/2022, se designan por unanimidad: Presidente: Daiana Jacqueline Lopez, CUIT 27-37932503-9 y Director Suplente: Nicolas Yair Suarez, CUIT 20-42089805-4. Quienes constituyen domicilio especial en Sanchez de Bustamante 167, piso 6, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/03/2022

FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2022 N° 32731/22 v. 11/05/2022



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146 (Talcahuano 550, piso 5° of. 5044 de CABA; correo electrónico jinstruccion155.sec146@pjn.gov.ar, tels 4371-9970/4372-8608, 113051-5358), cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a KATHERINE MEYLEN YANEZ HERNÁNDEZ, a efectos de que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 40.707/2020), dentro de los próximos cinco días de publicado, a fin de recibirle declaración indagatoria. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 10 de mayo de 2022. KARINA ZUCCONI JUEZA - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO KARINA M. ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 11/05/2022 N° 32419/22 v. 17/05/2022

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: “NN: N.N. s/HURTO AGRAVADO FUERZAS SEGURIDAD ART. 163 BIS DENUNCIANTE: MOLINA AVERANGA, ARMANDO” (Expte. N° FCB 50624/2015), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a: Armando MOLINA AVERANGA (D.N.I.E N° 94.989.006), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: “Villa María, 17 de febrero de 2022.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- DESESTIMAR la denuncia y ARCHIVAR las presentes actuaciones en los términos del último párrafo del artículo 180 del Código Procesal Penal de la Nación.- II.- Regístrese y hágase saber.- FDO. Roque Ramón REBAK (Juez Federal) Ante mí: Facundo SADI (Secretario Federal).- Villa María, 10 de mayo de 2022.-

ROQUE RAMÓN REBAK Juez - FACUNDO SADI SECRETARIO FEDERAL

e. 11/05/2022 N° 32519/22 v. 17/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146 (Talcahuano 550, piso 5° of. 5044 de CABA; correo electrónico jinstruccion155.sec146@pjn.gov.ar, tels 4371-9970/4372-8608, 113051-5358), cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a YESICA TAMARA MORINI, a efectos de que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 50.256/2021), dentro de los próximos cinco días de publicado, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su captura y ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 10 de mayo de 2022. KARINA ZUCCONI JUEZA - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO KARINA M. ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 11/05/2022 N° 32401/22 v. 17/05/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146 (Talcahuano 550, piso 5° of. 5044 de CABA; correo electrónico jninstruccion155.sec146@pjn.gov.ar, tels 4371-9970/4372-8608, 113051-5358), cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a GABRIEL SEBASTIÁN NIEVA, a efectos de que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 40.528/2021), dentro de los próximos cinco días de publicado, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 10 de mayo de 2022. KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO KARINA M. ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 11/05/2022 N° 32398/22 v. 17/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

Con fecha 9 de mayo de 2022 se dispuso notificar por edictos a René Alejandro HERRERA (D.N.I. N° 32.980.573, nacido el 12/11/1986) de lo dispuesto con fecha 23/02/2022: “Buenos Aires, 23 de febrero de 2022. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en la presente causa N° CPE 182/2019 caratulada: “N.N. S/ AVERIGUACIÓN DE DELITO”, del registro de la Secretaría N° 4 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a mi cargo. Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:... DECLARAR LA INCOMPETENCIA de este Juzgado, para entender en la presente causa CPE 182/2019, caratulada: “N.N. S/AVERIGUACIÓN DE DELITO” y en consecuencia, remitir el mismo la Excm. Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional a efectos de que desinsacule el Juzgado que deberá continuar con la instrucción de la presente pesquisa. Fdo.: Pablo Yadarola JUEZ Ante mí: Gonzalo M. Acuña SECRETARIO” Pablo Yadarola Juez - Gonzalo M. Acuña Secretario

e. 11/05/2022 N° 32188/22 v. 17/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10, SECRETARIA Nro. 19, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 139/2018, caratulada: “SUERO MARCELO JAVIER Y OTRO SOBRE INFRACCION ART. 302” notifica a Ricardo Fabián GIL (D.N.I. NRO. 17.300.283) que con fecha 27/4/2022, este tribunal resolvió lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: “Buenos Aires, de abril de 2022....AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: I. Que la investigación tiene su origen en la denuncia formulada por Edgardo Omar DAVICINO el día 30-03-2017, quien en esa oportunidad refirió ser propietario de un establecimiento rural en las afueras de la localidad de Algarrobo, Provincia de Buenos Aires, y que por intermedio de un vecino, Marcelo Javier SUERO, vendió una importante cantidad de ganado a Ricardo Fabián GIL, por la suma de \$ 1.711.650,30. En contraprestación por la operación, aquél le entregó al denunciante cinco cheques de pago diferido del Banco de Galicia y Buenos Aires1 librados contra la cuenta corriente nro. 008882/8064/6, titularidad de GIL conforme al siguiente detalle: a) nro. 39686741 por la suma de \$ 61.650; b) nro. 39686742 por el monto de \$ 450.000; c) nro. 39686743 por la suma de \$ 450.000; d) nro. 39686744 por la suma de \$ 450.000; y e) nro. 39686745 por el monto de \$ 300.000. Aquellos cartulares, con excepción del primero, fueron rechazados por fondos insuficientes. Paralelamente a ello, con fecha 22-02-2017 José Luis RODRIGUEZ refirió que el día 22-02-2017 le vendió 90 cabezas de ganado a Ricardo Fabián GIL, con la intermediación de SUERO, quien también entregó cinco cheques de pago diferido librados contra la misma cuenta del Banco Galicia, conforme al siguiente detalle: a) cheques nro. 40420390 y nro. 40420391 por el monto de \$ 25.000 cada uno; b) nro. 40420392 por la suma de \$ 60.900; y c) nro. 40420387 y nro. 40420388 por la suma de \$ 264.000 cada uno. Todos los cartulares fueron rechazados por no tener fondos suficientes...SE RESUELVE: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa nro. CPE 139/2018 y respecto de Ricardo Fabián GIL (DNI N° 17.300.283), con relación a la situación fáctica descrita por el considerando I de la presente (arts. 59, 62 inc. 2°, 63 y 67 del C.P., y art. 336 inc. 1 del C.P.P.N.). II. SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Ricardo Fabián GIL (DNI N° 17.300.283) y respecto de la situación fáctica descrita por el considerando I de la presente (arts. 59, 62 inc. 2°, 63 y 67 del C.P., y art. 336 inc. 1 del C.P.P.N.). III. SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...Fdo. Digitalmente por Marcelo Ignacio Aguinsky. Juez (PRS). Ante mí: Fernando Albano Quartarone. Secretario”.

Ello, en virtud de lo ordenado por este tribunal, por el decreto de fecha 9/5/2022: “Buenos Aires, 9 de mayo de 2022. En función de lo informado precedentemente y, de conformidad con lo establecido por el art. 150 del CPPN, corresponde publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a los efectos de hacer saber lo resuelto por este juzgado en fecha 27-4-2022, respecto de Ricardo Fabián GIL. Cúmplase de la manera más diligente. Fdo. Digitalmente por María Verónica Straccia. Juez (P.R.S.). Ante mí: Fernando Albano Quartarone. Secretario”.

María Verónica Straccia Juez - Fernando Albano Quartarone SECRETARIO

e. 11/05/2022 N° 32409/22 v. 17/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en los autos caratulados “CATALINA SUR S.A. s/ QUIEBRA”, EXP. N° 14186/2021, que con fecha 26 de abril de 2022, se decretó la quiebra de CATALINA SUR S.A., CUIT: 30-71202838- 2, con domicilio en la calle Campana n° 350, CABA. Síndico: León Sergio Fuks, con domicilio en la calle Montevideo 596, piso 3. Dpto. 13, CABA T.E. 1544175109, correo electrónico: catalinasurquiebra@gmail.com; donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.06.2022 (bajo procedimiento mixto conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 26.04.22 de público acceso en el expediente). El plazo para formular impugnaciones de los créditos ante la sindicatura vence el 06/07/2022. La providencia que prescribe el art. 36 de la LCQ será dictada el 18/08/2022. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 03.08.2022, y el informe general (art. 39 LC) el día 15.09.2022. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos hasta el 28/10/2022. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º LCQ). Debe ser librado sin previo pago conforme lo dispuesto en el art. 273 inc 8) LCQ. Buenos Aires, 10 de mayo de 2022.- Fdo. PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 11/05/2022 N° 32582/22 v. 17/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Sec. N° 22 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 5º CABA, hace saber por dos días que en los autos caratulados: “ACYMA ASOCIACION CIVIL c/ CENCOSUD S.A. (EASY) s/ORDINARIO” (Expte N° 13.414/2014) se resolvió homologar el Acuerdo Transaccional celebrado entre las partes respecto del objeto de la referida causa, mediante el cual Cencosud S.A. deberá reintegrar el cincuenta por ciento (50%) de los intereses percibidos por financiación a los Consumidores que hubieren realizado compras en EASY con tarjeta de crédito en cuotas CON INTERÉS, desde mayo de 2011 —tres años anteriores al inicio de la demanda— y hasta junio de 2014, así como entre el período 1/7/2018 al 20/10/2018. Los reintegros se efectuarán —en la medida que sea posible— a través de la plataforma que administra COELSA – Compensadora Electrónica S.A. En caso que ello no fuera posible, los consumidores alcanzados podrán recibir el reintegro vía transferencia bancaria, debiendo a tal fin enviar un correo electrónico a “consultascencosud@cencosud.com.ar” y/o acercarse a cualquier sucursal de EASY, acreditando (i) CBU de la cuenta bancaria de su titularidad y (ii) copia de DNI. En esos casos el Reintegro se realizará dentro de los 30 días corridos de efectuado el requerimiento. Los consumidores alcanzados por el Acuerdo pueden optar por recibir los reintegros en forma de “orden de compra”, “gift card” y/o similar que será remitida vía correo electrónico dentro del plazo de 15 días corridos o entregada inmediatamente para aquellos que se presenten en las sucursales de EASY. Vencido el plazo para su reclamo, el remanente de reintegro que no hubiere sido percibido por los consumidores será depositado judicialmente en la cuenta de estas actuaciones. Asimismo, se deja constancia que el presente acuerdo -conf. art. 54 de la LDC- no restringe ni limita el derecho de los consumidores de apartarse de los términos aquí convenidos por las partes y realizar su reclamo en forma individual. Los consumidores asimismo, podrán verificar si están alcanzados por el reintegro y la cuantía del mismo en www.cencosud.com y www.acyma.org.ar. Buenos Aires, 10 de Mayo de 2022. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 11/05/2022 N° 32369/22 v. 12/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Sec. N° 22 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 5º CABA, hace saber por dos días que en los autos caratulados: “ACYMA ASOCIACION CIVIL c/ CENCOSUD S.A. -EX JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A.- s/ORDINARIO” (Exptes: N° 13.409/2014; 13.408/2014 y 13.413/2014) se resolvió homologar el Acuerdo Transaccional celebrado entre las partes respecto del objeto de las referidas causas, mediante el cual Cencosud S.A. deberá reintegrar el cincuenta por ciento (50%) de los intereses percibidos por financiación a los Consumidores que hubieren realizado compras en (Jumbo/Disco/Vea) con tarjeta de crédito en cuotas CON INTERÉS, entre mayo de 2011 —tres años anteriores al inicio de la demanda— y hasta junio de 2014, así como entre el período 1/7/2018 al 20/10/2018. Los reintegros se efectuarán —en la medida que sea posible— a través de la plataforma que administra COELSA – Compensadora Electrónica S.A. En caso que ello no fuera posible, los consumidores alcanzados podrán recibir el reintegro vía transferencia bancaria, debiendo

a tal fin enviar un correo electrónico a “consultascencosud@cencosud.com.ar” y/o acercarse a cualquier sucursal de (Jumbo/Disco/Vea), acreditando (i) CBU de la cuenta bancaria de su titularidad y (ii) copia de DNI. En esos casos el Reintegro se realizará dentro de los 30 días corridos de efectuado el requerimiento. Los consumidores alcanzados por el Acuerdo pueden optar por recibir los reintegros en forma de “orden de compra”, “gift card” y/o similar que será remitida vía correo electrónico dentro del plazo de 15 días corridos o entregada inmediatamente para aquellos que se presenten en las sucursales de (Jumbo/Disco/Vea). Vencido el plazo para su reclamo, el remanente de reintegro que no hubiere sido percibido por los consumidores será depositado judicialmente en la cuenta de estas actuaciones. Asimismo, se deja constancia que el presente acuerdo -conf. art. 54 de la LDC- no restringe ni limita el derecho de los consumidores de apartarse de los términos aquí convenidos por las partes y realizar su reclamo en forma individual. Los consumidores asimismo, podrán verificar si están alcanzados por el reintegro y la cuantía del mismo en www.cencosud.com y www.acyma.org.ar. Buenos Aires, 10 de Mayo de 2022.
Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 11/05/2022 N° 32373/22 v. 12/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de tres días, que en los autos caratulados: “PADEC PREVENCIÓN ASESORAMIENTO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR C/ BANKBOSTON N.A. S/SUMARISIMO” (Expediente N° 8165/2006) se encuentra depositado y disponible –para su retiro, previa acreditación en la cuenta judicial bancaria abierta a nombre de autos, el saldo remanente depositado por Bankboston N.A. Sucursal Buenos Aires, correspondiente a la restitución por el cobro del cargo “mantenimiento de cuenta de Caja de Ahorro” para todos sus ex clientes comprendidos en el período entre el 1 de marzo de 2003 y el 1 de marzo de 2006, que no hayan percibido la devolución mediante sus cuentas activas en el Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. Ello, de conformidad con la sentencia dictada en fecha 31 de agosto de 2018 por la Sala B de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial en la que se condenó a Bankboston N.A. a “reintegrar los fondos percibidos en concepto de cargo por mantenimiento de cuenta de cajas de ahorro durante los últimos tres años previos a la interposición de la demanda, con más intereses a la tasa que percibe el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, sin capitalizar, que se calcularán desde la interposición de la demanda y hasta su efectivo pago” y “depositar las sumas que correspondan en las cajas de ahorro de sus ex clientes que mantengan abiertas sus cuentas con su predecesor y, para aquellos que se hubieran desvinculado a la fecha de la sentencia, ordenar su depósito en el Banco de la Ciudad a la orden del Juzgado de primera instancia y como perteneciente a la cuenta de autos, todo ello en el término de diez (10) días de determinados los importes correspondientes”. Se informa que tanto la sentencia de fecha 31 de agosto de 2018 como el listado de beneficiarios se encuentra disponible para su consulta pública por el Sistema Lex100 del Poder Judicial de la Nación. En Buenos Aires, 9 de mayo de 2022. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 11/05/2022 N° 32570/22 v. 13/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. Alvear 1840, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados “RUSS SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte N° 13741/2019), en fecha 28 de abril de 2022, se homologó la propuesta de acuerdo preventivo presentada y se declaró la conclusión del concurso conforme LCQ: 59. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 4 de mayo de 2022.- HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 11/05/2022 N° 31045/22 v. 11/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19/04/2022 en los autos caratulados “SLOGA S.R.L. s/QUIEBRA”, expte. N° 12817/2020, se decretó la quiebra de SLOGA S.R.L (C.U.I.T. Nro. 30- 70295771-7) en la que se designó síndico a Susana Luisa Erusalimsky, con domicilio en Espinosa 2501, piso PB, CABA, teléfonos: 4585-3502, 4503-0368 y celular 155-043-5859, con domicilio electrónico 27-10468333-4, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n.- del decreto de quiebra hasta el día 14 de julio de 2022 y el CBU para

depósito del arancel art. 32 LCQ es 0070012230004011063969. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 09/09/2022 y 25/10/2022, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 19 de abril de 2022... Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial...” Fdo. Horacio F. Robledo, Juez. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 11/05/2022 N° 32697/22 v. 17/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 4, SITO EN LAVALLE N° 1212 PISO 8° COMUNICA LA EXISTENCIA DEL PROCESO “MARTINEZ LOPEZ ELIZABETH S/CAMBIO DE NOMBRE” EXPTE N° 43843/2021, Y EMPLAZA A LOS INTERESADOS A COMPARECER DENTRO DE LOS 15 DIAS HABLES COMPUTADOS DESDE LA ULTIMA PUBLICACION PARA TOMAR LA INTERVENCION QUE CREAN CORRESPONDER respecto del pedido efectuado por la interesada, quien solicita la supresión del apellido paterno “MARTINEZ”. Mariana J. Kanefsch Juez - C. Martin Torrillo secretario

e. 11/05/2022 N° 10994/22 v. 11/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 8, a cargo de la Dra. Lucila Inés Córdoba, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. María Eugenia Sidotti, sito en Lavalle n° 1220, tercer piso, Capital Federal, en autos: “TORRES, PABLO EZEQUIEL s/ADOPCION” (expediente N° 17842/2022) cita y emplaza al Sr. Pablo David Torres, DNI n° 26.136.941, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos. Buenos Aires, abril 26 de 2022. Lucila Inés Córdoba Juez - María Eugenia Sidotti Secretaria

e. 11/05/2022 N° 31855/22 v. 11/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 5°, CABA, en los autos caratulados “NICOLA MAIA NATALIA C/ PUIGDEMONT COLOM CARLES S/DIVORCIO” EXPEDIENTE Número 11044/2021” emplaza al Sr. Carles Puigdemont Colom a fin de notificarse que en estos autos se ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 30 de marzo de 2022.- Atento a lo solicitado por la Sra. Fiscal y lo dictaminado por la Sra. Defensora Oficial, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial haciéndose saber que la Sra. Maía Natalia Nicola ha efectuado petición de divorcio respecto del Sr. Carles Puigdemont Colom en las presentes actuaciones.- Santos E. Cifuentes Juez” – Buenos Aires, 22 de abril de 2022.- SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - SANTOS ENRIQUE CIFUENTES

e. 11/05/2022 N° 26674/22 v. 12/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 30 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, a cargo de la Dra. María Constanza Caeiro, Secretaría Única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “SCHURZ ALICIA C/ MICROOMNIBUS NORTE S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N° 2115/1999, notifica a Miguel Hernán Uhrig, la sentencia dictada el día 28 de Mayo de 2018, que en su parte pertinente dice: “FALLO: 1) Rechazando la demanda entablada contra Micro Ómnibus Norte S.A. y la aseguradora La Economía Comercial S.A. de Seguros Generales. Con costas en el orden causado (art. 68 del CPCC), 2) Haciendo lugar a la demanda entablada, condenando en consecuencia, al tercero Miguel Hernán Uhrig, a abonar a la demandante la suma de pesos ciento setenta y cuatro mil (\$ 174.000.-), indiadas en el considerando IV) según las pautas allí establecidas, con mas sus intereses correspondientes que se liquidaran según el sistema establecido en el considerando VI), en el termino de diez días, bajo apercibimiento de ejecución. Con costas al vencido (art. 68 del CPCCN). Fdo. Juan Pablo Rodríguez. Juez”.- Se deja constancia que la actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos concedido. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 9 de Mayo de 2022.- FDO: Paula Pechersky, Secretaria.- María Constanza Caeiro Juez - Paula Pachersky Secretaria

e. 11/05/2022 N° 32391/22 v. 12/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 86, a cargo de la Dra. María del Carmen BACIGALUPO sito en Lavalle 1220 piso 5to. Cap. Fed. y en autos “NOVOA CARLA S/ Información Sumaria” (Expte. 90273/2021); en atención a lo solicitado y lo dispuesto por el art. 70 del C.C. y C., ordena se publique edictos en el Boletín Oficial una vez al mes y durante dos meses, citando por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de nombre de “CARLA NOVOA” por “CARLA FROY”.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2022.- Maria Bacigalupo de Girard Juez - Fernando R. Dinici Secretario

e. 11/05/2022 N° 21084/22 v. 11/05/2022

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 7, sito en la Av. Presidente Roque Saenz Peña 760 Piso 2° de la Capital Federal, en la causa caratulada “Transporte Gardenal S.R.L. v. Bottino Eduardo José s. sucesión y otros s. consignación” –Expte. N° 50.584/2018- ha dispuesto la publicación del presente por el plazo de un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los términos del art. 33, final, de la ley 18.345 y el art. 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, a los fines de la notificación la siguiente resolución: “///nos Aires, 15 de diciembre de 2021: Disponer la publicación de un edicto en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el plazo de un día, a los fines de anotar la existencia de este proceso a los derechohabientes de quien en vida fue Eduardo Bottino –matrícula individual, D.N.I. N° 16.766.100- y a fijarles el plazo de cinco días para que comparezcan al mismo y aleguen cuanto poseyeran con derecho respecto a este proceso, bajo conminación de proseguirse la causa sin sus intervenciones. Se pondrá en conocimiento de los indicados que, las actuaciones que componen este causa, podrán ser compulsadas en el sitio web del Poder Judicial de la Nación –Sección Consultas de Causas- o, bien, alternativamente, en la mesa de entrada del Juzgado. Así, se DECIDE”. Andrea Urretavizcaya, Jueza Nacional Subrogante, Edgardo F.A. Confalonieri, Secretario del Juzgado.- ANDREA URRETAVIZCAYA Juez - EDGARDO F.A.CONFALONIERI SECRETARIO

e. 11/05/2022 N° 32470/22 v. 11/05/2022

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|-------------------------------|--------------|---|----------|
| 1 | UNICA | MAXIMO MUSICH | 02/05/2022 | NELLY MABEL GHIRARDI | 29275/22 |
| 1 | UNICA | MAXIMO MUSICH | 03/05/2022 | NELIDA STORINO | 29951/22 |
| 3 | UNICA | PABLO ALONSO DE ARMIÑO | 05/05/2022 | SATURNINO ERNESTO LASPIUR Y LINA ELENA GONZALEZ | 31027/22 |
| 11 | UNICA | JAVIER SANTISO | 07/05/2022 | LLORENTE FRANCISCA DELIA | 31788/22 |
| 13 | UNICA | MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO | 09/05/2022 | MOCCIOLA HAYDEE NORMA | 31807/22 |
| 14 | UNICA | FEDERICO JAVIER CAUSSE (JUEZ) | 06/05/2022 | ISABEL VARGAS | 31539/22 |
| 14 | UNICA | CECILIA CAIRE | 09/05/2022 | BORDON ANTONIA POLINARIA Y GOMEZ RUBEN ERNESTO | 31944/22 |
| 16 | UNICA | LUCAS ROVATTI | 22/04/2022 | MONDRAK VERONICA | 26744/22 |
| 17 | UNICA | MARIEL R. GIL | 08/04/2022 | SAVIOLI RODOLFO ARNALDO | 23096/22 |
| 17 | UNICA | MARIEL R. GIL | 10/05/2022 | COMPAGNUCCI FLORINDA | 32523/22 |
| 18 | UNICA | MARIA VERONICA MOLINS | 06/05/2022 | ROBERTO RODRIGUEZ | 31751/22 |
| 18 | UNICA | MARIA VERONICA MOLINS | 09/05/2022 | FAUVE MARTA JULIA | 31868/22 |
| 18 | UNICA | MARIA VERONICA MOLINS | 12/03/2022 | FERNANDEZ DE CIEZA SIXTA NOEMI | 14452/22 |
| 19 | UNICA | ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS | 03/05/2022 | HELGUER ESTHER Y SCHMILOVICH NATALIO ABRAHAM | 29837/22 |
| 19 | UNICA | ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS | 06/05/2022 | FERNANDEZ MORALES RUBEN DARIO | 31260/22 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 09/05/2022 | HERMINIA CENTENO Y JOSE BLANCO | 32113/22 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 09/05/2022 | NIEVES BLANCA ANTONIA LETTIERI | 32115/22 |
| 21 | UNICA | EDUARDO JOSE MAC DONNELL | 29/04/2022 | MARIA ROSA TEDESCHI | 28869/22 |
| 24 | UNICA | PAULA MARIANA IMBROGNO | 06/05/2022 | HORACIO ADOLFO GARCIA BELSUNCE | 31255/22 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|----------------------------------|--------------|---|----------|
| 24 | UNICA | PAULA MARIANA IMBROGNO | 06/05/2022 | CONSUELO IRLA PLUVINET | 31256/22 |
| 29 | UNICA | CLAUDIA A. REDONDO | 21/04/2022 | NILDA OSTELIA GRISOLIA | 26543/22 |
| 29 | UNICA | CLAUDIA A. REDONDO | 09/05/2022 | CABARITI NATALIO | 31890/22 |
| 30 | UNICA | PAULA PECHERSKY | 09/05/2022 | CRESPO CARLOS LUIS | 32080/22 |
| 30 | UNICA | PAULA PECHERSKY | 09/05/2022 | FERNANDEZ FERNANDEZ JUAN | 32099/22 |
| 30 | UNICA | PAULA PECHERSKY | 09/05/2022 | DI MASCIO FRANCISCO Y PALMERO MARIA ROSA | 32101/22 |
| 30 | UNICA | PAULA PECHERSKY | 23/03/2022 | AZPIROZ MARTIN RAIMUNDO, AZPIROZ GERARDO CESAR Y MARCOS PALMIRA | 17743/22 |
| 30 | UNICA | PAULA PECHERSKY | 02/05/2022 | CAVALLINO MARGARITA EMA | 29308/22 |
| 32 | UNICA | MARISA MAZZEO | 05/05/2022 | PARADA HUGO ALBERTO | 31166/22 |
| 33 | UNICA | FLORENCIA LAURA FERRARO | 05/05/2022 | VARELA RAUL GERARDO | 30880/22 |
| 33 | UNICA | FLORENCIA LAURA FERRARO | 08/05/2022 | MARIA KACIAŃUK KIRICHI | 31800/22 |
| 33 | UNICA | FLORENCIA LAURA FERRARO | 08/05/2022 | NEMER TOMAS EDUARDO | 31801/22 |
| 34 | UNICA | SANTIAGO VILLAGRAN | 10/05/2022 | DOS SANTOS MATIAS GABRIEL | 32495/22 |
| 34 | UNICA | SANTIAGO VILLAGRAN | 05/05/2022 | MARINOFF HORACIO ENRIQUE | 30965/22 |
| 35 | UNICA | ADRIANA S. MORON | 06/05/2022 | CLEMENCIA SILVINA HERZ | 31273/22 |
| 35 | UNICA | ADRIANA S. MORON | 29/04/2022 | ANA MARIA DONANTUENO | 29159/22 |
| 35 | UNICA | ADRIANA S. MORON | 25/03/2022 | MARIA ALBANO | 18140/22 |
| 35 | UNICA | ADRIANA S. MORON | 06/05/2022 | JAIME ISAAC MIZRAJI | 31577/22 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 09/05/2022 | JUAN JOSÉ BELCHIOR Y JULIA CARLETTI | 31815/22 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 10/05/2022 | CASILDA BLANCA DIEZ AVENDAÑO | 32358/22 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 25/04/2022 | RICCA EDUARDO | 27169/22 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 24/04/2022 | SERGIO DANTE RIVADERO | 26984/22 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 05/05/2022 | CANTERO ANA MARIA | 30802/22 |
| 37 | UNICA | MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO | 04/05/2022 | ANA LUISA HURTADO | 30578/22 |
| 37 | UNICA | MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO | 01/05/2022 | DIANA CRISTINA GONZÁLEZ | 29228/22 |
| 37 | UNICA | MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO | 01/05/2022 | FELIPE JOSÉ TOMANOVICH Y NORMA BEATRIZ TOKAREWICZ | 29229/22 |
| 37 | UNICA | MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO | 09/05/2022 | ROBERTO JULIO PORTUS | 32328/22 |
| 40 | UNICA | MARCELO M. PELAYO | 29/04/2022 | RAÚL GODOFREDO VERANO | 28968/22 |
| 43 | UNICA | ROMINA KELLY | 04/03/2022 | CESAR AUGUSTO CASTAGNA Y GEORGINA LAURA CARBALLEDA | 11867/22 |
| 43 | UNICA | ROMINA KELLY | 05/05/2022 | SUSANA ANGELA DEMICHELIS | 30775/22 |
| 43 | UNICA | ROMINA KELLY | 09/05/2022 | ELBA AMELIA OLIVAR | 32336/22 |
| 44 | UNICA | MIGUEL WALDEMAR ARECHA | 02/05/2022 | CRAFA JULIA MARIA | 29283/22 |
| 48 | UNICA | PAULA BENZECRY | 09/05/2022 | LOZA ESPEJO ABIGAIL | 31943/22 |
| 49 | UNICA | ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ | 03/05/2022 | GANDUGLIA EDUARDO VALENTIN | 30247/22 |
| 50 | UNICA | EDUARDO M. WRIGHT | 09/05/2022 | ROZENCWAIG BERNANRDO | 31810/22 |
| 53 | UNICA | JUAN G CHIRICHELLA | 08/04/2022 | MARIA ELENA CISNEROS | 23196/22 |
| 54 | UNICA | FABIANA SALGADO | 06/05/2022 | MARIA CARMELA VERSACE | 31492/22 |
| 59 | UNICA | FLORENCIA I. CORDOBA | 29/03/2022 | CLARA ELENA NEWTON | 19574/22 |
| 60 | UNICA | DIEGO FERNANDO BAGNATO | 05/05/2022 | CLAUDIO MARCELO STELLA | 31251/22 |
| 62 | UNICA | LAURA WISZNIACKI | 04/05/2022 | RICARDO MARCELO PALACIOS | 30506/22 |
| 62 | UNICA | LAURA WISZNIACKI | 28/04/2022 | ZENO STRAMUCCI | 28612/22 |
| 62 | UNICA | LAURA WISZNIACKI | 29/04/2022 | JOSEFA ALVAREZ | 28851/22 |
| 63 | UNICA | MARCELO SALOMONE FREIRE | 27/04/2022 | LINA VILA BALBIN | 27972/22 |
| 64 | UNICA | ZULMA A. BERNUES | 04/05/2022 | LOYATO MARCELO ESTEBAN | 30624/22 |
| 64 | UNICA | ZULMA A. BERNUES | 04/05/2022 | PARADA OSCAR | 30638/22 |
| 64 | UNICA | ZULMA A. BERNUES | 05/05/2022 | GIUDICE HUMBERTO | 30968/22 |
| 64 | UNICA | ZULMA A. BERNUES | 05/05/2022 | RODRIGUEZ LEIS MARIA TERESA | 30985/22 |
| 64 | UNICA | ZULMA A. BERNUES | 05/05/2022 | HORNSTEIN ELEONORA MARION | 30943/22 |
| 64 | UNICA | ZULMA A. BERNUES | 06/05/2022 | D'AMORE DORA ISABEL | 31670/22 |
| 65 | UNICA | DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA | 06/12/2021 | ESCOBAR ALARCON, MACLOVIO | 94370/21 |
| 68 | UNICA | SANTIAGO FAJRE | 05/05/2022 | CONTE TORRES ELIAS | 31047/22 |
| 70 | UNICA | ALEJANDRO N. VILARCHAO | 09/05/2022 | FLORENCIO LUIS CERQUETELLA | 31839/22 |
| 71 | UNICA | INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH | 06/05/2022 | JUAN CARLOS LAMBRUSQUINI | 31277/22 |
| 71 | UNICA | INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH | 07/04/2022 | MARGARITA ESTHER COTTA Y RICARDO LUIS FILIPPI | 22463/22 |
| 71 | UNICA | INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH | 03/05/2022 | HORACIO EMILIO HUNICKEN | 29821/22 |
| 72 | UNICA | MARTIN F. FERRARI | 02/05/2022 | ARMANDO OSCAR SELIS | 29340/22 |
| 72 | UNICA | MARTIN F. FERRARI | 06/05/2022 | JORGE MANUEL SAMPEDRO | 31358/22 |
| 72 | UNICA | MARTIN F. FERRARI | 09/05/2022 | MARIA INES ORTIZ QUIRNO | 32102/22 |
| 73 | UNICA | MARIELA ANALIA JUAREZ | 09/05/2022 | BERMUDEZ ROBERTO DAVID | 31818/22 |
| 74 | UNICA | MARCELA MABEL CHASARES | 09/05/2022 | FERNANDO LUIS FUMI | 32256/22 |
| 79 | UNICA | KARINA G. RAPKINAS | 28/03/2022 | NORMA MATILDE CATALINA SPINACCI Y JUAN CARLOS SEJO | 19070/22 |
| 80 | UNICA | GABRIEL JOSE LIMODIO | 05/05/2022 | CARLOS MANFREDINI | 30882/22 |
| 80 | UNICA | GABRIEL JOSE LIMODIO | 09/05/2022 | ALONSO WALTER NESTOR | 31879/22 |
| 80 | UNICA | GABRIEL JOSE LIMODIO | 06/05/2022 | SCHIARITI BEATRIZ AMELIA | 31340/22 |
| 89 | UNICA | CLARA DE LORENZO | 06/05/2022 | AMIDOLARE ANA MARIA | 31376/22 |
| 90 | UNICA | ANA CLARA DI STEFANO | 02/05/2022 | MILCO RICARDO JORGE | 29236/22 |
| 93 | UNICA | MARIA ALEJANDRA TELLO | 09/05/2022 | LUIS JOSE FERRAROTTI | 32075/22 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|----------------------------|--------------|---|----------|
| 95 | UNICA | MARIELA PERSICO | 06/05/2022 | BURYAILI OLGA JULIA | 31377/22 |
| 95 | UNICA | MARIELA PERSICO | 06/05/2022 | DAVID PEREZ TEBELE | 31268/22 |
| 96 | UNICA | MARIANO CORTESI | 06/05/2022 | GUALLART MYRIAM ELISABETH | 31263/22 |
| 96 | UNICA | MARIANO CORTESI | 03/05/2022 | CABANA RAUL | 29735/22 |
| 96 | UNICA | MARIANO CORTESI | 25/04/2022 | BISCEGLIA GIUSEPPE | 27082/22 |
| 97 | UNICA | SANDRA L. ESPOSITO | 09/05/2022 | PEDRO ISMAEL RICCI Y GLORIA ANGELA NULLO | 31826/22 |
| 99 | UNICA | LIANA MERCEDES CONSTENLA | 06/05/2022 | ESTEFANÍA DUARTE MAMANI Y BERNARDO VALDA CHOQUE | 31276/22 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 26/04/2022 | ANA MARIA GARELLO | 27436/22 |
| 104 | UNICA | GABRIEL TAMBORRENEA | 05/05/2022 | ALBERTO MIGUEL LOFRIEGO | 30888/22 |
| 104 | UNICA | GABRIEL TAMBORRENEA | 06/05/2022 | ENRIQUETA LUISA GABBA | 31604/22 |
| 105 | UNICA | GEORGINA GRAPSAS | 09/05/2022 | JUAN CARLOS ECHEVARRIA | 31888/22 |
| 105 | UNICA | GEORGINA GRAPSAS | 10/05/2022 | JORGE BAR | 32374/22 |
| 105 | UNICA | GEORGINA GRAPSAS | 06/05/2022 | GERARDO JUAN DOMINGO GIRON | 31312/22 |
| 105 | UNICA | GEORGINA GRAPSAS | 03/05/2022 | MARIA CRISTINA MENDOZA | 29747/22 |
| 105 | UNICA | GEORGINA GRAPSAS | 03/05/2022 | OSCAR ROBERTO FALCONE | 29760/22 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 04/05/2022 | NOEMI MILAGROS CANO | 30372/22 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 09/05/2022 | ROMAN NAVARRO | 32015/22 |
| 108 | UNICA | JUAN MARTÍN PONCE | 03/05/2022 | MIGUEL ANGEL CHAHIM | 30016/22 |
| 108 | UNICA | JUAN MARTÍN PONCE | 06/05/2022 | BRONIA LECKER | 31375/22 |
| 109 | UNICA | ALEJANDRO LIONEL IRIARTE | 15/03/2022 | BONISCONTI OSCAR VICENTE | 15076/22 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 03/05/2022 | PAEZ GARRAMUÑO JUAN CARLOS | 29730/22 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 05/05/2022 | MARTINO ROGELIO | 30848/22 |

e. 11/05/2022 N° 5419 v. 11/05/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nac.de 1° Inst. en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra. Fernandez Garello Vivian, secretaria N° 62, sito en Montevideo 546 piso 8 Ciudad Autónoma de Bs. As; comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario Judicial, en los Autos."Club de Campo San Francisco S.A. c/ Pauver S.A.s/Ejecutivo" (Exp. 22508/2016), CUIT30-68710789- 2.que el Martillero Cristian J. Liberto CUIT20226820982, rematará el día 23 de mayo del 2022, a las 11.30Hs. en la sala de la calle Jean Jaures 545 CABA, el 100% de un lote terreno ubicado en el Country Club de Campo San Francisco S.A., sito en Rio Hondo 500- Manzanares - partido de Pilar, Pcia. Bs AS, desocupado, Circ III, parcela 9, F XXIII, sec B, Lote 18 A mat 78086, partida 514251, medidas 20m fte x45,60SE, 20 m al SO y 45,79 m al NO superficie 913,89 m2,, Exhibición: 17 y 18 de mayo de 15 a 16hs, BASE (\$ 10.000.000) con lo dispuesto por el art. 570 del Cpr. y 104/6 del reg. del fuero (acord del 13/12/89), se aceptaran ofertas bajo sobre hasta las 9.30hs del día anterior a la fecha de subasta, la apertura de los sobres que se reciban en audiencia publica a realizarse en la sala de Audiencias del juzgado 12.30hs del mismo día, la mayor oferta servirá de base para recibir nuevas posturas, en el supuesto de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Al contado y al mejor postor. Fijase como seña el 30% del precio ofertado en la subasta, y como comisión del Martillero el 3% del precio, sellados de ley, mas 0,25 del precio de compra por Ac 10/99 C.S.J.N. debiendo el Martillero percibir los importes en el acto, todo en dinero efectivo, a cargo del comprador y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo lo dispuesto por el Art. 580 del cpr.,No se acepta la compra en comisión, ni la cesión de boleto, se le fija al comprador diez días para tomar posesión, termino que se contara desde la notificación, por ministerio de Ley. A cargo del adquirente impuesto a la transferencia y sellado, y todo gasto para la inscripción dominial. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado en CABA. El monto devengado ante de la toma de posesión de deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios que registre el bien, según informes ya producidos en autos, el adquirente no deberá hacerse cargo de ellas en caso de que no existiere remanente suficientes, respecto de las expensas comunes, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, serán soportadas por el adquirente. Expensas adeudadas al 15/3/22 \$ 2.946.047,33 fs447- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias en autos. Para el caso que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resulta del planteo, el cual será rechazado "in Limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Para concurrir a los remates el publico previamente deberá inscribirse a través de la web del alto tribunal(www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en jean Jaures 545 Pb. CABA, con el formulario que indica el sitio

aludido. INFORMACION: Martillero TEL 1144308310. Buenos Aires, 6 de mayo de 2022. Dr. Gustavo Fernandez. Secretario VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO D. FERNANDEZ SECRETARIO

e. 11/05/2022 N° 31491/22 v. 12/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 2 días en los autos “LOPEZ DA SILVA, ANTONIO s/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE” EXP. NRO. 12811/2020/2 que se dispuso el llamado a mejora de oferta de la suma de U\$S 25.000 en pesos a la cotización del dólar oficial con más el Impuesto País y el 35% previsto por la RG AFIP 4815/2020, respecto del 50% del inmueble sito en la calle Las Araucarias entre Los Quebrachos y Los Aromos, Partido de Ezeiza, identificado catastralmente como Circ. IV, Sec. C, Quinta 26, Parc. 14, Mat. 1849, Part. 78.236, ajustándose a las siguientes condiciones: a) Las ofertas deberán ser expresadas en pesos y ser ingresadas mediante escrito digital a las actuaciones hasta el día 27.05.22 a las 12hs., debiendo ser acompañadas con un depósito de garantía equivalente al 10% del ofrecimiento, efectuado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta abierta a nombre de la suscripta y como perteneciente a estos autos (T° 863 F° 430 DV 1 CBU 0290075900217086304302). La misma deberá contener nombre de la persona de existencia ideal o humana oferente, precio ofrecido y domicilio electrónico. Las sociedades adjuntarán copia auténtica del contrato social y de los documentos que acrediten la personería del compareciente. Asimismo, deberá contener una expresa declaración de que el oferente conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora. b) Las ofertas serán incorporadas a las actuaciones el día 27.05.22. Una vez incorporadas y descartadas aquellas no presentadas en debida forma, se considerará mejora de oferta el ofrecimiento que implique respecto de la oferta inicial, o en su defecto, de la inmediatamente anterior, un aumento en el precio del 10%. En caso que la mejor oferta supere la formulada por el primer oferente, podrá este igualarla dentro del plazo de tres días de dictado el auto que haga saber dicha circunstancia resultando así mejor postor. c) El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de dictado el auto de adjudicación con más la comisión del martillero que oportunamente se determine, bajo apercibimiento de declarar postor remiso al adjudicatario (art. 584 Código Procesal) d) se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. “e” del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación). e) El inmueble podrá visitarse con asistencia del martillero Carlos Morano los días 23 y 24 de mayo de 2022 de 12 a 14 hs, previa cita telefónica (Tel 11 6957-0563) f) Habiendo sido adecuadamente exhibido el bien inmueble a subastar, no será admitido ningún reclamo de ninguna naturaleza. g) En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. h) En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En consecuencia, la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárase que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. i) La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento y el oficio y/o testimonio ley 22.172 correspondiente, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. Buenos Aires, 10 de mayo de 2022.

PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 11/05/2022 N° 32395/22 v. 12/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, planta baja, de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados “ROUX-OCEFA S.A. s/QUIEBRA - INCIDENTE N° 99 - SINDICO: ESTUDIO BASILE - CEJAS Y OTRO S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SITO EN CALLE MONTEVIDEO 79 CABA”, expte. 14362/2016/99,

que la martillera Rosa María López Malbrán (CUIT 27- 10134856-9), rematará el día Lunes 23 de Mayo de 2022 a las 11:15 horas en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, en block el 100% del inmueble de propiedad de la fallida (CUIT: 30-50069053-0) sito en la calle Montevideo 79 de esta Ciudad, entre Bartolomé Mitre y Rivadavia, designado en el plano de subdivisión como Lote 2 y en el catastro como Parcela 6 de la Manzana diecinueve, Sección quinta de la Circunscripción catorce (Matrícula 14-1074) y los bienes muebles que obran en su interior, en un solo acto de conformidad con el inventario que obra en autos. Según constatación se trata de un edificio de aproximadamente 60 años de antigüedad, de construcción sólida de hormigón, ubicado en el barrio de San Nicolás, a 100 mts. de la Plaza de los Dos Congresos, y en proximidad de varias avenidas (Rivadavia, Callao, Corrientes, 9 de julio), con múltiples medios de transporte (líneas de ómnibus, subtes, etc.). Se encuentra edificado sobre un lote de terreno propio que mide 14,89 mts. de frente por 29,70 mts. de fondo, con una superficie propia de terreno según informe de dominio de 443.86 m2. Se desarrolla en planta baja, dos subsuelos y cuatro pisos superiores y azotea, con una superficie cubierta según página web del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de 2.616 m2. Posee un ascensor, un montacargas grande y otro pequeño. Todo en buen estado de conservación con la falta de mantenimiento lógica al estar tanto tiempo cerrado (y algún problema de filtración en tercer piso), y desocupado. **CONDICIONES DE VENTA:** al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. **BASE:** U\$S 981.000, dejando constancia de que el precio deberá ser saldado en dólares estadounidenses billetes o en su equivalente en pesos a la cotización del llamado dólar MEP del día anterior al depósito del precio o depósito de la suma adeudada. **SEÑA:** 30%. **COMISIÓN:** 3%. **ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES:** 0, 25%. **SELLADO DE LEY G.C.B.A.** 1% sobre el 99,85% del precio de venta. **I.V.A.** s/bienes muebles 21% sobre el 0,15% del precio de venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta (conste ello también en el boleto de venta). Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la lcq 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. La información sobre las condiciones de la venta se podrán consultar la causa a través de la página web www.pjn.gov.ar o personalmente en Secretaría de lunes a viernes de 7:30 hs. a 13:30 hs.. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. **EXHIBICIÓN:** 16 y 17 de Mayo de 13:00 a 15:00 hs. - Buenos Aires, a los 09 días del mes mayo del año 2022. **DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA** Juez - **Pedro Manuel Crespo** Secretario

e. 11/05/2022 Nº 32347/22 v. 17/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 24, secretaria Nº 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ITAL MONTERUBBIANESI SACIFI S- QUIEBRA SINCIDENTE DE VENTA" Exp. COM 27106/2001/2, que el martillero Nestor Edgardo Fornillo, rematará el día 13 de junio de 2022 a las 11,00 hs (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% de los inmuebles situados en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires: 1) tres lotes de terrenos identificados catastralmente como: Circ. II. Secc F. Manz. 1. Parcelas: 3, 4 y 5. Matrículas: 248168,248169 y 248170. Son baldíos contiguos unificados, con frente a la calle Frenguelli entre la de Los Manzanos y La Primavera. Base:\$ 1.200.000. 2) lote de terreno identificado catastralmente como: lote 1, MZ 4 Circ. II. Secc. F. Manz. 11. Parc. 21.Matrícula: 248961. terreno libre, sobre calle mejorada, buen entorno. Ubicado con frente de la calle Antonio Martinez entre Franguelli y Groeber. Base: \$ 800.000. 3) lote de terreno identificado catastralmente como: lote 1, Mz 2, Circ. II. Secc. F. Manz. 5.Parc. 21. Matrícula: 248125. Se encuentra construida una casa de ladrillos muy precaria en estado de total abandono. Con frente a la calle La Primavera, entre las de Frenguelli y Groeber. Base: \$ 400.000. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30% Comisión 3% Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. La venta se realizará Ad-Corpus. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. El comprador se hará cargo exclusivamente de las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa y que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y el acto traslativo de dominio

del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. “e” del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Exhibición: Los días 4 y 5 de junio de 2022 de 9,00 a 12,00 hs. Informes T: (011) -15-4-171-5967. el interesado en participar de la subasta deberá consultar el Protocolo de Subastas Judiciales Presenciales, informado por el Centro de Asistencia Judicial Federal, ello a los fines de su inscripción y observación de las medidas sanitarias. Buenos Aires, de Mayo de 2022 HORACIO F. ROBLEDO Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 11/05/2022 N° 32526/22 v. 17/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 48, sito en Uruguay 714, Piso 3°, C.A.B.A., a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Paula Silvia Benzecry, comunica por dos días en los autos caratulados “Cons. Prop. Esmeralda 532/534 y tros C/ Parisi Yara María y Otros S/ Ejecución de Expensas”, Expte. 44.602/04, que el martillero Emiliano Fassino, CUIT 20-11624932-5, procederá a subastar el día 23 de Mayo de 2022, a las 10:30 horas en Jean Jaurés 545, C.A.B.A, el inmueble ubicado en la calle Esmeralda 532/534 entre Lavalle y Tucumán, UF 13 Piso 2, CABA, Matrícula FR 14-1219/13 con una superficie de 22m2 07dm2. Este inmueble, según constatación, se trata de un departamento del edificio con entrada principal en la calle Esmeralda 534, ubicado en el piso 2° e identificado con la letra “C”. Consta de 1 ambiente de 4mt por 4,30 mt con una ventana al aire y luz y piso de cerámica, un pequeño pasillo de ingreso de 1mt por 0,90 mt, baño sin ducha ni bañera de 1,40 mt por 1,90 mt, y una cocina de 2,10 mt por 1,40 mt sin conexión de gas y una ventana al aire y luz. Las medidas enunciadas son aproximadas. Todo el departamento presenta grandes deterioros de pintura y revoque. Tanto en la cocina como en el baño se observan cañerías de agua expuestas. El inmueble se encuentra ocupado y en mal estado de conservación. Base: \$ 4.400.000,=. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada CSJN 10/99 y 24/00: 0,25%. Al contado en efectivo y al mejor postor. Subastándose tal como se halla en exhibición, se exhibe los días 16 y 17 de Mayo de 2022 de 10.00 a 12.00 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. El comprador al suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. El enajenador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder; a los fines de darle aún mayor transparencia a los remates. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Deudas: AySA: \$ 19.878 al 30/04/20; Expensas: \$ 643.695,63 al 30/04/22; Expensas Abril 2022: \$ 5.316,75, AGIP: \$ 14.683,79 al 12/03/20. Las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. Buenos Aires, 2 de Mayo de 2022.- JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 11/05/2022 N° 31953/22 v. 12/05/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

- Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400**
- Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
- Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES MST

La Sra. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dra. María Carolina Pandolfi, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: “Movimiento Socialista de los Trabajadores MST s/Elecciones internas de autoridades partidarias del 23/04/2022 Congreso, Comité Central, Comisión Fiscalizadora y Comisión de Disciplina” que tramitan por el expediente N° CNE 2071/2022, el partido citado comunicó -en los términos del art. 31 de la Ley 23.298 y sus modificatorias- la proclamación de las nuevas autoridades integrantes del Congreso, del Comité Central, de la Comisión Fiscalizadora y de la Comisión de Disciplina mediante Acta de la Junta Electoral de fecha 1/4/2022 (con mandatos vigentes hasta el 01/04/2025) y la distribución de cargos dispuesta por el Congreso en su Acta de fecha 01/04/2022 las que por la presente se publican por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Secretaría Electoral Nacional, de mayo de 2022.-

MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 11/05/2022 N° 32355/22 v. 11/05/2022

PARTIDO JUSTICIALISTA

La Sra. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dra. María Carolina Pandolfi, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: “PARTIDO JUSTICIALISTA s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - del 19/8/2018 del Congreso y Designación de miembros de la Junta Electoral, Tribunal de Cuentas, Tribunal de Disciplina y Delegados al Congreso Nacional”, que tramitan por expediente N° CNE 6345/2018, el partido citado comunicó, en los términos del art. 31 de la Ley 23.298 y sus modificatorias, mediante Acta N° 1/2022, de la Mesa de Conducción Política del Congreso Justicialista y Resolución N° 01/2022 de la Citada Mesa, ambas de fecha 20/4/2022, la prórroga de los mandatos hasta el 15/10/2024 de las autoridades integrantes del Tribunal de Cuentas, que por la presente se publica por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.

Secretaría Electoral Nacional, de mayo de 2022

MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 11/05/2022 N° 32522/22 v. 11/05/2022

EL FRENTE Y LA PARTICIPACION NEUQUINA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2021 del partido El Frente y la Participación Neuquina bajo la causa caratulada “EL FRENTE Y LA PARTICIPACION NEUQUINA s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE – AÑO 2021” Expte. N° CNE 1422/2022, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.

Secretaría Electoral, Neuquén 10 de mayo de 2022.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 11/05/2022 N° 32349/22 v. 11/05/2022

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ASOCIACIÓN CATÓLICA IRLANDESA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la ASOCIACIÓN CATÓLICA IRLANDESA (CUIT 30-52562772-8) a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el sábado 28 de mayo de 2022 a las 19.00 horas en el Instituto "Monseñor Dillon", Alte. F. J. Seguí 921, Ciudad de Buenos Aires para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
 2. Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 137 finalizado 31 de diciembre de 2021.
 3. Elección de 3 directores para cubrir las vacantes producidas por cesación de los cargos.
 4. Consideración de la actualización del monto de la cuota anual.
 5. Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
- NOTA: los directores que cesan en sus mandatos son: Guillermo F. Ussher (reelegible), José A. Magnasco Murray (no reelegible) y Marcelo L. Navarrine Flynn (reelegible).

Los cargos de presidente, Guillermo Federico Ussher y secretario, Marcelo Navarrine Flynn, fueron designados por el Acta de la reunión de Directorio del 30 de octubre del 2021.

Marcelo Navrrine Flynn, Secretario

Guillermo Federico Ussher, Presidente

e. 09/05/2022 N° 30417/22 v. 11/05/2022

ALEXVIAN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

C.U.I.T.: 33-52190283-9.- Se convoca a los señores accionistas de ALEXVIAN S.A.C.I.F.I. y A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social sita en Martiniano Leguizamón 1235/87 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 30 de mayo de 2022, a las 11.00 y 12.00 horas, en primera y segunda convocatoria, publicándose esta convocatoria por 5 días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina. La Asamblea deberá considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2021; 3) Consideración de los resultados no asignados acumulados al cierre del ejercicio, según Balance General al 31/12/2021 y su distribución, incluyendo en este punto del orden del día, la remuneración del Directorio y Síndico, en exceso (artículo 261 ley 19550) de corresponder; 4) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico; 5) Elección de Síndicos, titular y suplente, con mandato por un ejercicio. Se recuerda a los señores accionistas que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Martiniano Leguizamón 1235/87, de C.A.B.A., con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento publico Esc 65 de fecha 30/6/2021 Reg 568 CRISTINA FERNANDEZ - Presidente

e. 09/05/2022 N° 31447/22 v. 13/05/2022

ARTSANA ARGENTINA S.A.

30-56996481-0. Convocase a los Señores Accionistas de ARTSANA ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 30/05/2022 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la sede social de Av. Corrientes 545 piso 8 Frente CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2021 3)

Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2021 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2021 5) Honorarios del Directorio y Sindicatura correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2021 en exceso del límite previsto en el Art. 261, párrafo 4to. de la Ley 19.550 6) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y Síndico Titular y Suplente 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/4/2021 Alberto Valerio Lisdero - Presidente

e. 09/05/2022 N° 31218/22 v. 13/05/2022

ASOCIACIÓN CATÓLICA IRLANDESA

Se cita a los señores socios de la ASOCIACIÓN CATÓLICA IRLANDESA (CUIT 30-52562772-8) a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA que se realizará el sábado 28 de mayo de 2022, a las 18.30 horas, en el Instituto "Monseñor Dillon", Alte. F. J. Seguí 921, Ciudad de Buenos Aires para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la reforma del texto de los Artículos 15, 17, 18, 19 y 25 de los Estatutos, conforme fuera propuesto en la Asamblea Extraordinaria del 30 de octubre de 2021.
3. Consideración de la reforma de los Estatutos de esta Asociación para que los mismos prevean un órgano de fiscalización, conforme lo dispuesto por la Resolución 47/2020 de la IGJ.
4. Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma. Los cargos de presidente, Guillermo Federico Ussher y secretario, Marcelo Navarrine Flynn, fueron designados por el Acta de la reunión de Directorio del 30 de octubre del 2021. Marcelo Navrrine Flynn, Secretario - Guillermo Federico Ussher, Presidente

e. 09/05/2022 N° 30393/22 v. 11/05/2022

ASOCIACION CIVIL PUERTO SAN GARA BOATING CLUB S.A.

CUIT 30-71127833-4 "ASOCIACION CIVIL PUERTO SAN GARA BOATING CLUB S.A." Rectifica Aviso N° 28646/22 publicado del 29-04-2022 al 05-05-2022. Según Acta de Directorio de fecha 04-05-2022 se modifica el día para el que fuera realizada la convocatoria a Asamblea, del 18/05/2022 al 26/05/2022.- Designado según Acta Asamblea del 20 de mayo de 2021 Osvaldo Jose De La Aceña - Síndico Titular

Designado según instrumento privado acta asambela de fecha 20/05/2021 OSVALDO JOSE DE LA ACEÑA - Síndico

e. 09/05/2022 N° 31602/22 v. 13/05/2022

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES JARDINEROS PARQUISTAS VIVERISTAS Y FLORICULTORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Matrícula 3131 – CUIT: 30-71689764-4

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En el marco de las disposiciones de la Resolución 1015/2020 del INAES, y conforme a lo establecido en el Estatuto Social, el Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL de TRABAJADORES JARDINEROS, PARQUISTAS, VIVERISTAS Y FLORICULTORES de la REPUBLICA ARGENTINA, matrícula ante el INAES N° 3131, convoca a los señores asociados activos a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA –presencial- a celebrarse el día lunes 13 de junio del 2022 a las 16:00 Hs, en el domicilio de calle Carlos María Ramírez N° 2554, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario.
2. Consideración para la Aprobación de los Reglamentos de los servicios propuestos por el Consejo Directivo para brindar a los afiliados, los cuales son: Gestión de préstamos, Farmacia, convenio de reciprocidad y Ayuda económica mutual con fondos propios.
3. Tratamiento del incremento en la cuota social.

Bs.As., 06 de mayo de 2022.

Designado según instrumento privado acta constitutiva de fecha 19/9/2019 JOSE MARIA DEGREEF - Presidente

e. 10/05/2022 N° 31923/22 v. 11/05/2022

BUENOS AIRES ARENA S.A.

CUIT N° 30-71563509-3. Convócase en forma simultánea para el día 24 de mayo de 2022 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Buenos Aires Arena S.A. a celebrarse en Av. Corrientes 420, Piso 8°, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio social regular cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social regular finalizado el 31 de diciembre de 2021. Fijación de su remuneración. 5) Designación de síndico titular y síndico suplente. 6) Autorizaciones. NOTAS: (A) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 18/05/2022, inclusive. (B) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad, y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo al siguiente correo: nmouhape@movistararena.com.ar. Autorizado por reunión de directorio del 31 de marzo de 2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/10/2020 LUIS MARIA JULIO SAGUIER - Presidente

e. 09/05/2022 N° 31245/22 v. 13/05/2022

CAMPOS DEL PILAR S.A.

30-61832040-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 30/05/2022 a las 13 horas en primera convocatoria y 14 hs. en segunda, a celebrarse en el domicilio de J.E. Uriburu 754 7° 701 C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente Orden del Día: Punto 1°: Elección de un Presidente para dirigir la Asamblea, Punto 2°: Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; Punto 3°: Consideración de la Memoria presentada sin contemplar información adicional de acuerdo a la resolución 6/2006 de la I.G.J. Punto 4°: Consideración de la documentación que determina el Artículo 234, Inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021, Punto 5°: Aprobación de la gestión del Directorio, Punto 6°: Destino de los resultados no asignados. Punto 7°: Causa de la demora en la convocatoria a Asamblea. Luego de un intercambio de opiniones, se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto y la fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria. Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar la asistencia y depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea, en la sede de la calle J. E. Uriburu 754 7° 701 C.A.B.A.. Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 25/10/2021 Ariel Della Role DNI 29.698.334 -Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/10/2021 Ariel Pedro DELLA ROLE - Presidente

e. 10/05/2022 N° 31924/22 v. 16/05/2022

CLOODIE S.A.

CUIT 30-71223461-6 Convoca a sus accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 31/05/2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 11:00 horas en la sede social de la calle Juana Manso 670, Sector "A", Piso 34, Departamento 2, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Rectificación y ratificación del Aumento de Capital superior al quíntuplo con reforma de estatuto aprobado por acta de asamblea de fecha 12 de julio de 2021. 3) Limitación al derecho de preferencia. 4) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir las resoluciones adoptadas en la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 11/11/2020 MARIANA MERCEDES LOPEZ - Presidente

e. 09/05/2022 N° 31200/22 v. 13/05/2022

CLUB DE CAMPO SANTA CATALINA S.A.

(CUIT N° 30-69793914-4) Convócase a los accionistas de Club de Campo Santa Catalina SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27/05/2022 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda, en el Hotel "Recoleta Grand", Salón "Jenny", sito en la Av. Gral. Las Heras 1745, C.A.B.A. para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad, relativos al ejercicio económico cerrado al

30/09/2021. Consideración Memoria del Directorio. 4) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad. 5) Consideración de los honorarios del Directorio. 6) Renovación del Directorio por vencimiento del mandato. 7) Informe de Comisiones. Elección de los miembros de las Comisiones Estatutarias. Nuevas Comisiones. 8) Exposición de los Informes de la Comisiones. 9) Presupuesto Anual para 2022. Obras de Infraestructura. 10) Temas varios propuestos por Socios. NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el día 21 de mayo de 2022 a la dirección de correo electrónico gerenciasantacatalina@gmail.com. (Intendencia) En la misma, los accionistas deberán: a) adjuntar carta de notificación de asistencia firmada b) adjuntar foto de las acciones de las cuales sean titulares. En el supuesto de que no se adjunte los títulos accionarios, deberá adjuntar copia escritura. NOTA 2: La documentación a considerar podrá ser solicitada por los Accionistas mediante el envío de correo a dirección a gerenciasantacatalina@gmail.com. (Intendencia)

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/10/2019 MARIANO RICARDO MORO - Presidente
e. 10/05/2022 N° 31664/22 v. 16/05/2022

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

30-69226478-5 Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de dicha Sociedad que se celebrará el día 26 de mayo de 2022 en Avda. Eduardo Madero 1020, piso 18° CABA a llevarse a cabo a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria –y en caso de persistir la Obligación de aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto 297/2020 y sus modificatorias y complementarias, total o parcialmente, mediante acceso remoto a Microsoft Teams ® (a través de la referida aplicación o navegación por internet mediante enlace embebido en la invitación que cursará el organizador) que permite:(i) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores) a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras; y (iii) la grabación y la conservación, por el término de 5 años, de una copia en soporte digital del desarrollo de toda la Asamblea. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberán acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. Para participar de la asamblea se deberá acceder a un link que será remitido, junto con el instructivo de acceso al mismo a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico de acuerdo con el siguiente instructivo: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la siguiente dirección de correo electrónico: legales@coelsa.com.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; (ii) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (iii) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones-, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA

1) Aprobación, en caso de corresponder, de la asamblea celebrada a distancia, en virtud de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta por Ley 27.541, y las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional por el DNU 297/2020, DNU 395/2020 y posteriores de alcance similar. 2) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea, en caso de corresponder.

3) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

4) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

5) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

6) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

7) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Designado según instrumento PUBLICO 22/04/2021 REG 1405 F 357 CRISTIAN CARLOS LESTANI - Presidente

e. 09/05/2022 N° 31198/22 v. 13/05/2022

CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A. - COVISUR S.A.

CUIT 33-64016829-9. Convocase a Asamblea General Extraordinaria en Av. Roque Saenz Peña 651 Piso 3 "58", C.A.B.A., el día 01/06/2022 a las 11 Hs. en primera convocatoria y a las 12 Hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración del acuerdo con AUTOPISTAS DE BUENOS AIRES S.A. 3. Autorización para suscribir la documentación correspondiente. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al día de realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea 45 de fecha 27/11/2018 luis alberto gustavo magaldi - Presidente

e. 09/05/2022 N° 31530/22 v. 13/05/2022

DISGA S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Disga SA CUIT 30-68005838-1 a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, para el día 26 de Mayo de 2022 a las 10:00 horas en primer convocatoria y para la misma fecha a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Juan B. Justo 8448 – Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea. 2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2021. 3º) Aprobación de la gestión del directorio. 4º) Destino de los resultados del ejercicio. 5º) Remuneración del directorio. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a disga_sacontabilidad@yahoo.com.ar B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "Google Meet" y los accionistas podrán solicitar el acceso a la siguiente dirección de correo electrónico: disga_sacontabilidad@yahoo.com.ar

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/5/2021 FABIAN ARMANDO ROSMINO - Presidente

e. 05/05/2022 N° 30466/22 v. 11/05/2022

EDPACO S.A.

CUIT 30-70929190-0 CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 23/05/2022 en calle Paraguay 647, piso 7º, oficina 28, Caba, a las 10:00 en primera convocatoria y a las 11:00 para la segunda, a tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de los motivos de convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1º, Ley 19550, por los Ejercicios Económicos N° 14,15,16 y 17 finalizados el 31/10 del 2018/2019/2020 y 2021, respectivamente, y consideración del destino de los resultados; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio durante dichos ejercicios y su remuneración; 5) Fijación del número de miembros Titulares y Suplentes del Directorio, y su elección; 6) Designación de los profesionales para la presentación de los documentos en la IGJ en los términos del Artículo 37 de la RG. 07/15 IGJ

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/8/2017 JUAN CARLOS PARDO - Presidente

e. 05/05/2022 N° 30168/22 v. 11/05/2022

EL STUD DE SAN JOSE S.A.

C.U.I.T. 30-69344198-2- convoca a asamblea general ordinaria el día 31 de mayo de 2022 a las 16 y a las 17, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a realizarse por videoconferencia "Zoom". Orden del día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2) Tratamiento y aprobación de documentac. art. 234 inc. 1 ley 19550 (ejerc. 31/12/2021); (3) Tratamiento y aprobación de la gestión del directorio y fijación de su remuneración por encima del límite legal art. 261 LS.; (4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. (5) Designación de nuevo director titular y suplente. Nota 1: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el día 26/05/2022, mediante e-mail dirigido a: elisabeth.schneider@eschneider.com.ar. Al celebrarse el acto en forma remota: (i) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia mediante e-mail; (ii) si el accionista actúa por medio de apoderado, remitirán junto la comunicación una copia del instrumento habilitante; (iii) la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia sanitaria;

y (iv) la votación se hará de modo que el registro de audio e imagen sirva como prueba inequívoca de cada resolución adoptada.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 27/5/2020 Elisabeth Beatriz Schneider - Presidente

e. 10/05/2022 N° 31922/22 v. 16/05/2022

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. DE TRANSPORTES

CUIT 30-54633937-4 "CONVOCATORIA. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Mayo de 2022, a las 17:00 horas, en la Sede Social de la Avenida Caseros N° 2462, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales 2) Aprobación, en caso de corresponder, que la Asamblea sea celebrada de manera virtual en virtud de las medidas de restricción a la circulación y/o a la reunión de personas, adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 4) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Tratamiento de resultados no asignados. 5) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2022. 6) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia. 7) Elección de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de mandatos. 8) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Se informa que los Accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad incluida en el artículo 299 de la LSC. En caso de existir restricciones dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional a la circulación y/o a la reunión de personas en espacios cerrados, y ateniéndose a lo dispuesto en el art. 3 de la RG IGJ 11/2020, el acto se realizará por plataforma Zoom de transmisión simultánea de sonido e imágenes. En dicho caso, las comunicaciones del art. 238 LSC se enviarán, con copia del DNI del representante designado a lin95ar@yahoo.com.ar y las instrucciones de acceso al acto y respuestas a consultas se enviarán por correo electrónico."

Designado instrumento privado acta asamblea 62 de fecha 11/6/2021 Daniel Fernandez - Presidente

e. 06/05/2022 N° 30721/22 v. 12/05/2022

ENEL GENERACION EL CHOCON S.A.

CUIT 30-65225424-8. Convócase a asamblea general ordinaria, y especial de clases a celebrarse el día 31 de mayo de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la sede social sita en Av. España 3301, ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia, conforme lo dispuesto estatutariamente, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley General de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Destino del resultado del ejercicio. Desafectación de reservas. Absorción de pérdidas. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5) Remuneración de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 (de corresponder, en exceso al límite del art. 261 de la Ley N° 19.550). Régimen de honorarios para el ejercicio en curso. 6) Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio. 7) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora. 8) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550. 9) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2022. 10) Autorizaciones. Para inscribirse en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia en la sede social o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, hasta el 24 de mayo de 2021, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición a solicitud al correo electrónico citado. En caso de celebración a distancia, a aquellos accionistas registrados en tiempo y forma se les enviará un instructivo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro. Los apoderados deberán remitir con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante autenticado.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 28/4/2020 Juan Carlos Blanco - Presidente

e. 09/05/2022 N° 31196/22 v. 13/05/2022

ESIDLE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. CUIT. 33-71420062-9. Convocase a Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de mayo de 2022 a las 15:00 hs. en el domicilio de la sede social en Rodriguez Peña 1845, piso 2° A (1021) CABA, en 1° convocatoria. La 2° Convocatoria en caso de fracasar la primera, se efectuará a las 16:00 hs. en el lugar y fecha indicados para la primera. Los temas a tratar se enuncian en el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificación del Art. 15° del Estatuto Social. 3) Otorgamiento de autorizaciones y poderes. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/03/2022. Nicolás García Mansilla - Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/3/2022 NICOLAS GARCIA MANSILLA - Presidente

e. 05/05/2022 N° 30609/22 v. 11/05/2022

ESTANCIA EL CHAJA S.A.

CUIT 30-70985688-6. El Directorio de Estancia El Chajá S.A. convoca a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 26 de Mayo de 2022 a las 18.00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, en Avda. Quintana 161 CABA, Centro de Oficiales Retirados de las Fuerzas Armadas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1° Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2° Aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio 2021; 3° Aprobación de la gestión del directorio y fijación de su remuneración; 4° Tratamiento y consideración de promoción de acciones judiciales contra EDEN por incumplimiento del servicio; 5° Tratamiento de contratación de servicio integral de seguridad. NOTA: Los estados contables de la sociedad se encontrarán a disposición de los Sres. Accionistas dentro del plazo legal, en Reconquista 1017 piso 3° F de CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/05/2019 GUSTAVO MARTIN PASSERIEU - Presidente

e. 05/05/2022 N° 30325/22 v. 11/05/2022

ESTUGAM S.A.

CUIT N° 30-56418231-8. Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2022 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Rodriguez Peña 434, 9° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Ratificación / Rectificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea de fecha 26 de mayo de 2021. 3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234° inciso 1°, LGS, por el ejercicio N° 40 finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4°) Consideración de la gestión y remuneración de los señores Directores. 5°) Consideraciones sobre el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 6°) Determinación del número de directores titulares y su elección. 7°) Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 2° de la Resolución general (IGJ) 6/2006 y modificatoria del 2009.

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO 172 de fecha 21/05/2019 WALTER OSVALDO MOYA - Presidente

e. 06/05/2022 N° 30712/22 v. 12/05/2022

FEDERICO VOGT S.A.

El Directorio de FEDERICO VOGT S.A. CUIT N° 30-50168590-5 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 9 de junio de 2022 a las 12:00 horas en la calle Viamonte 1348 Piso 9° departamento "F" de CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondiente al Ejercicio Económico N° 64 cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 2°) Tratamiento de Resultados No Asignados. 3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

designado instrumento privado acta de directorio 418 de fecha 31/5/2021 Carolina Vogt - Presidente

e. 10/05/2022 N° 32043/22 v. 16/05/2022

FID AVAL S.G.R.

CUIT 33-70900345-9. Convoca a los socios de FID AVAL SGR a la Asamblea General Ordinaria el 30/05/2022 en Av. Corrientes 1174, Piso 7, CABA, en 1ª convocatoria a las 11hs y en 2ª convocatoria a las 12hs, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de su remuneración en exceso del art. 261 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de su remuneración; 6) Designación de los miembros del Consejo de Administración; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9) Constancia del Aumento y Reinversión del Fondo de Riesgo, Retiros, de corresponder; 10) Ratificación o revisión de la admisión de nuevos Socios Partícipes, Terceros y/o Socios Protectores, transferencia de acciones y/o retiro y/o exclusión de Socios (todo ello en caso de corresponder); 11) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 12) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 13) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo; 14) Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las inscripciones correspondientes. Se hace saber que el cambio de denominación social de Fidus SGR a Fid Aval SGR se encuentra en trámite por ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 9335246.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/12/2020 roberto dominguez - Presidente

e. 09/05/2022 N° 31170/22 v. 13/05/2022

FINALOSS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS**CONVOCATORIA**

Cuit 30-70847838-1. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultánea y respectivamente a los accionistas de FINALOSS SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS Y SERVICIOS a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar el día 27 de mayo de 2022 a las 12:00 y a las 13:00 horas respectivamente, a realizarse por vía digital, utilizando el sistema denominado ZOOM, correo electrónico de contacto: jesus.prieto@stoploss.com.ar, debido al estado de emergencia en el que se encuentra inmerso el Territorio Nacional, en el marco de la pandemia derivada de la enfermedad por Coronavirus (COVID 19), desde el dictado del DNU 297-2020, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA; 1) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021; 2) Considerar la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 3) Consideración de la cuenta resultado de ejercicio y su destino, según: a- valores residuales emergentes de la aplicación de normas gubernativas que establece el ajuste por inflación, b- si hubiere saldos positivos considerar su destino, c- si fuera pertinente aplicar lo normado en el artículo 70 párrafo 3° de la Ley de Sociedades, d- si correspondiera, se deberá realizar el aporte al Fondo de Reserva Legal; 4) Considerar se otorgue al Directorio la dispensa contenida en el Art. 2° de la RG IGJ 4/2009 en los términos y condiciones contemplados en la norma antedicha; 5) Considerar la designación de Tres (3) Síndicos Titulares y de Tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de Un (1) ejercicio; 6) Considerar la designación de Auditores Contables Externos conforme lo establecido por los órganos de fiscalización cuya vigencia es de Un (1) ejercicio; 7) Consideración de la remuneración del Directorio (con excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550), y la aplicación de las normas tributarias aplicables a la especie; 8) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 9) Considerar la ratificación de Resoluciones del Directorio correspondientes al ejercicio en tratamiento; 10) Elección de Dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente. EL DIRECTORIO. Alfredo Ángel González Moledo, Presidente designado según instrumento privado acta de Asamblea N° 24 y Acta de Directorio N° 117 de distribución de cargos, ambas de fecha 20/04/2021.

designado instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 24 DE FECHA 20/4/2021 ALFREDO ANGEL GONZALEZ MOLEDO - Presidente

e. 06/05/2022 N° 30979/22 v. 12/05/2022

GARBIN S.A.

CUIT 30-52114737-3 Edicto Garbin S.A. Convocatoria Convocase a los Sres. Accionistas de "GARBIN S.A." a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS en los términos del art. 234 de la Ley 19.550 a realizarse el día 31 de Mayo de 2022 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria de acuerdo con lo establecido por el art. 237 de la Ley 19550, y siguiendo en un todo de acuerdo los lineamientos

establecidos por la Resolución IGJ 11/2020 para las reuniones a distancia. Orden del Día 1) - DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA. 2) - APROBACIÓN DE LA CELEBRACIÓN A DISTANCIA DE LA ASAMBLEA EN VIRTUD DE LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA DISPUESTA POR LA LEY 27541, AMPLIADA POR DNU 260/2020 Y PRORROGADA MEDIANTE DNU 167/2021 Y LO DISPUESTO EN EL DNU 875/2020, SUS MODIFICATORIAS Y COMPLEMENTARIAS 3) - MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA FUERA DE TERMINO. 4) - CONSIDERACIÓN DE LOS DOCUMENTOS A QUE SE REFIERE EL ART. 234 INC. 1º DE LA LEY 19550 POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021. 5) - ABSORCIÓN DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS NEGATIVOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021-PROCEDIMIENTO .6) - ELECCIÓN DE DIRECTORES Y SÍNDICOS Y PLAZO POR EL CUAL SON ELEGIDOS 7) - CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y SINDICO POR EL EJERCICIO N° 51. Las notificaciones de asistencia deberán dirigirse por correo electrónico a la siguiente dirección: garbinasamblea2021gmail.com.- El enlace a la asamblea será informado una vez confirmada la presencia del accionista ordinario y/o preferido.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/4/2021 ROBERTO RAFAEL INDOMITO - Presidente

e. 06/05/2022 N° 31010/22 v. 12/05/2022

GAS NEA S.A.

CUIT 30-69121087-8. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de Junio de 2022, a las 14.00 horas, en la sede social de San Martín 483, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Cuadros, Anexos e Informes de Auditoría y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021.
- 3) Tratamiento del resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y su asignación.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021.
- 5) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021.
- 6) Designación de cinco Directores Titulares y cinco Directores Suplentes.
- 7) Designación de tres Miembros Titulares y tres Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA 1) Se encuentran en la sede social y a partir del último día de publicación, la documentación referida en el punto 2) del Orden del Día.

2) Los accionistas deberán confirmar asistencia con 3 días hábiles de anticipación conforme art. 238 L.S.

Designado según instrumento publica esc. folio 219 de fecha 18/5/2021 reg 2073 Oscar Emilio Dores - Presidente

e. 05/05/2022 N° 30550/22 v. 11/05/2022

GENERAL PUEYRREDON S.A. DE TRANSPORTES COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54624724-0 - Se convoca a los Señores Accionistas de GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2022 en el domicilio sito en la calle Argerich 4623, Capital Federal a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.
2. Elección de tres (3) Directores titulares y de un (1) suplente.
3. Elección del Consejo de Vigilancia: Tres (3) titulares y un (1) suplente.
4. Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Jorge Fernández, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N° 65

De fecha 21 de Octubre de 2020 y designado por Acta de Directorio N° 738 de fecha 12 de Noviembre de 2020.

Jorge Fernández Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio 738 de fecha 12/11/2020 Jorge Fernandez - Presidente

e. 10/05/2022 N° 31833/22 v. 16/05/2022

INFLEX S.A.

CUIT 30-50400300-7. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de mayo de 2022, a las 15.00 horas, en el domicilio se la sede social sita en Lavalle 1616 piso 5° departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, el Balance General, Los Estados de Resultados y la Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y Anexos que los complementan y el Inventario, correspondiente a los ejercicios de la Sociedad cerrados el 30/06/2017, 30/06/2018, 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021. Consideración de las razones de su tratamiento fuera de término. 3) Tratamiento de los resultados de los ejercicios de la Sociedad cerrados el 30/06/2017, 30/06/2018, 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante los ejercicios de la Sociedad cerrados el 30/06/2017, 30/06/2018, 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021. 5) Remoción con causa del Sr. Mario Norberto Fracchia como Director Titular y Presidente de Inflex S.A. 6) Inicio de acciones de responsabilidad contra el Director Titular y Presidente de Inflex S.A., Sr. Mario Norberto Fracchia. 7) Tratamiento de los honorarios del Directorio por los ejercicios de la Sociedad cerrados el 30/06/2017, 30/06/2018, 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021. 8) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. 9) Ratificación del Acta de Asamblea de fecha 17/12/2004 Reforma del artículo décimo primero del Estatuto de la Sociedad referido al plazo de vigencia del mandato de los miembros del Directorio. 10) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/11/2019 MARIO NORBERTO FRACCHIA - Presidente

e. 05/05/2022 N° 30324/22 v. 11/05/2022

INMOBILIARIA ITALIA S.A.

CUIT 30-61702545-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2022, a las 11 hs. en 1° convocatoria y a las 12 hs. 2° convocatoria, en Av. Cabildo 2230 Local 76, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de las razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal respecto a los ejercicios económicos cerrados al 30 de Noviembre de 2018, al 30 de Noviembre de 2019, al 30 de Noviembre de 2020 y al 30 de Noviembre de 2021; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de Noviembre de 2018, el 30 de Noviembre de 2019, el 30 de Noviembre de 2020 y el 30 de Noviembre de 2021. Consideración del resultado de los citados ejercicios; 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante los ejercicios económicos cerrados al 30 de Noviembre de 2018, al 30 de Noviembre de 2019, al 30 de Noviembre de 2020 y al 30 de Noviembre de 2021; 5) Designación de Directorio por vencimiento del mandato: fijación del número de Directores Titulares. Plazo de duración en sus cargos; 6) Designación de Síndico Titular y Síndico suplente por vencimiento de mandato. Plazo de duración en sus cargos; y 7) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales de las resoluciones adoptadas por la Asamblea. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en Av. Cabildo 2230 Local 76, CABA en el horario de 14 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/10/2018 Gabriela Gisela Rinaldi - Presidente

e. 05/05/2022 N° 30358/22 v. 11/05/2022

ITAPOAN S.A.

CUIT: 30-69966143-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de mayo de 2022 a las 10 hs., en la sede social sita en Reconquista 1088, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, el inventario, el Estado de Situación Patrimonial; el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Constitución de reservas especiales y/o de distribución de dividendos en efectivo a los accionistas. 4) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad. 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura. 6) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de su mandato, fijación del número de miembros y duración de su mandato. 7) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos. 8) Autorizaciones para efectuar las inscripciones en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. Nota: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando un correo electrónico a arg.legales@codere.com.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/11/2021 Bernardo Chena Mathov - Presidente

e. 05/05/2022 N° 30167/22 v. 11/05/2022

JOVITA S.A.I.C.

Se convoca a los Sres. Accionistas de JOVITA S.A.I.C., CUIT 30-50212310-2 a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 30 de Mayo de 2022, en primera convocatoria a las 09:00 hs y en segunda convocatoria a las 10:30 hs en la sede social de calle Agüero 712, P.B "A" de la ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2021; 3) Consideración resultado del ejercicio. Nota: Los Señores Accionistas para participar en las Asambleas deberán comunicar asistencia a la sociedad de forma personal en el domicilio fijado de Agüero 712 piso PB "A" de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 14 hs, tres (3) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 60 de fecha 11/03/2020 LEON SEIVACH - Presidente

e. 10/05/2022 N° 32123/22 v. 16/05/2022

LOTERJET S.A.

CUIT 30-70795806-1. Se convoca a los señores accionistas de LOTERJET SA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sito en calle Nogoyá 4839, Planta Baja, CABA, el día 26 de mayo de 2022 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Suscripción del acta por la totalidad de los presentes. 2) Expedirse en relación al derecho de preferencia respeto a la eventual venta informada por Belagames en relación al 13% de las acciones que la empresa Belagames S.A. posee en la empresa STARS GAME S.A. 3) Consideración de la propuesta recepcionada, que propone comprar a Loterjet S.A. acciones que la firma posee y tiene en la empresa Stars Game S.A. y que representan el 37% del capital social de ésta última. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en calle Nogoyá 4839, PB, CABA de 10 a 15 horas, hasta el plazo legal.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/1/2022 KARINA PAOLA PASCUET - Presidente

e. 06/05/2022 N° 31042/22 v. 12/05/2022

MAROSLU S.C.A.

CUIT: 30-52134265-6. Se convoca a los señores accionistas de Maroslu SCA, en tramites de transformación en SA, a asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2022 a las 12.30 hs en primera convocatoria y a las 13.30 hs en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Marcelo T de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Dos accionistas para firmar el acta 2) Tasación del establecimiento rural denominado "LA UNION", sito en Cañada Seca, Partido de General Villegas, provincia de Buenos Aires. 3) venta del establecimiento rural denominado "LA UNION", sito en Cañada Seca, Partido de General Villegas, provincia de Buenos Aires. A fin de asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la asamblea con 3 días de anticipación.

Designado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 20/11/2019 Reg. N° 2096 LUCIA SUSANA SANCHEZ MORENO - Presidente

e. 10/05/2022 N° 31997/22 v. 16/05/2022

MARWAI S.A.I.C.I.

Convócase a Accionistas de MARWAI S.A.I.C.I. C.U.I.T 30-52567234-0 a Asamblea General Ordinaria el 24/05/2022 a las 09.30 hs. en 1° convocatoria y a las 10.30 en 2° convocatoria si fracasara la primera, en Armenia 2433, Piso 12°, Depto. A, Cdad. Bs.As. Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de Memoria, Inventario y Estados: de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, e información complementaria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2021 presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. 3) Consideración de los Resultados. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. 5) Honorarios al Directorio

designada instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 18/06/2021 ESTHER PAULINA WAINTRAUB - Presidente

e. 09/05/2022 N° 31228/22 v. 13/05/2022

NAVA S.A.C.I.I.F. Y A.

CUIT 30-52183786-8. Corresponde convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2022 a las 11 horas en Cerrito 286, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria extemporánea de la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los años 2019 y 2020.3) Consideración de los documentos referentes a Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios al Balance y Gestión del Directorio correspondientes a los ejercicios cerrados el 31.12.2019, 31.12.2020 y 31.12.2021.4) Consideración sobre la distribución de utilidades de los ejercicios al 31.12.2019, 31.12.2020 y 31.12.2021.5) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el período comprendido entre el 01.01.2019 y el 31.12.2021.6) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por el término de tres años.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/5/2019 CARLOS MUÑIZ - Presidente

e. 05/05/2022 N° 30326/22 v. 11/05/2022

PAILEBOTE S.A.

CUIT 30707019898. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 27/05/22, 11.30 hs en 1° Convocatoria y 12.30 Hs en 2° Convocatoria, en Alicia Moreau de Justo 1180, Piso 1, Of 102C, CABA; Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de los documentos del Art 234 Inc 1, de la LSC N° 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2021. 3. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2021. 4. Destino del Resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2021. 5. Remuneración de los Sres Directores por el ejercicio finalizado el 31/12/2021. Notas: A) Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la Sede Social o enviando correo electrónico a sbasigalup@pailebote.com.ar, antes del 24/05/22, 11.30 horas. B) Asimismo se hace saber que de persistir y/o de dictarse nuevas normas de aislamiento y/o distanciamiento social obligatorio dispuesto por el DNU 297/2020, sus sucesivas prórrogas y normas complementarias en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, y/o cualquier otra que dificulte y/o impida la circulación y/o asistencia de los accionistas a la Asamblea, se facilitará a los socios la posibilidad de concurrir a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Res Gral IGJ 11/2020, o en aquella que la modifique o la reemplace, a través de la plataforma digital "ZOOM". Los accionistas que así lo requieran podrán solicitar el acceso a: sbasigalup@pailebote.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 136 de fecha 26/5/2021 Abel Oscar Olivera - Presidente

e. 10/05/2022 N° 31998/22 v. 16/05/2022

PLUS RED S.A.

(CUIT N° 30-71017788-7) Por reunión de directorio del 29 de Abril de 2022 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Plus Red S.A. para el día 26 de Mayo de 2022, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia, por medio de la plataforma GOOGLE MEET link de acceso a la reunión: <https://meet.google.com/yuj-hcux-hcq> Ello, en los términos del Art. 12 Del estatuto social y Res. IGJ N° 11/2020 y con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3º) Destino de los resultados. Consideración de la desafectación de reserva facultativa. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de la remuneración del directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021 aún en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la ley 19.550. 6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento próximo de los cargos; 7º) Autorización para trámites de inscripción. Se deja expresa constancia de que, para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea -en Rodríguez Peña 645 CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. Se enviará a la casilla correo electrónico remitente de dicha comunicación, o a la que los accionistas indiquen, un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Rodríguez Peña 645, C.A.B.A. en el horario de 10:30 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 13/5/2019 HERNAN HUGO SANCHEZ - Presidente

e. 09/05/2022 N° 31436/22 v. 13/05/2022

PRODICA S.A.

30708303735 - Síndico Titular Mariana Nussold se constituye en la sede social de PRODICA S.A. sita en la calle Luzuriaga 351, de la Ciudad de Buenos Aires y deja constancia que conforme lo dispone el artículo 236 de la ley 19.550 llama a: 1ra. convocatoria para el día 23 de Mayo 2022 a las 11:00 horas y a 2da. convocatoria para el mismo día a las 12:00 horas en la calle Luzuriaga 351, de la Ciudad de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Elección de Director Titular y Director Suplente para cubrir la vacancia en el Directorio y 3) Aceptación de la renuncia del Síndico titular y del Síndico Suplente. Reforma del artículo once del estatuto social para prescindir de la Sindicatura.

Designado según instrumento privado acta asamblea 18 de fecha 13/3/2019 mariana nussold - Síndico

e. 05/05/2022 N° 30499/22 v. 11/05/2022

PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50241471-9 - Convocase a los Señores accionistas de Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2022 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar en la sede social sita en Av. Argentina 6784 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2.- Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal.
- 3.- Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Destino de los resultados del ejercicio.
- 4.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 5.- Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6.- Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 7.- Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir/ participar de la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en Av. Argentina 6784, Ciudad de Buenos Aires o vía mail a la dirección asamblea.ar@prysmiangroup.com en la cual deberán informar sus datos de contacto a efectos de su registración y posterior participación, hasta el día 24 de mayo de 2022 a las 18 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/6/2020 CARLOS ABEL BOSSIO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 10/05/2022 N° 31763/22 v. 16/05/2022

SEGUROS SURA S.A.

CUIT: 30-50000012-7. camila.martinez@segurossura.com.ar. Por reunión de directorio del 03/05/2022 se resolvió convocar a asamblea general extraordinaria para el 26/05/2022, a las 14 hs y 15 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a través del sistema de videoconferencia "Teams" para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del aumento del capital social y emisión de acciones con prima de emisión. Reforma del artículo quinto del estatuto social; 3) Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550. Los datos de la reunión a través de la plataforma "Teams" serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia, a la dirección de correo electrónico que se indica en este aviso.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 09/12/21 ROBERTO PASCUAL FERRARO - Director en ejercicio de la presidencia

e. 06/05/2022 N° 30867/22 v. 12/05/2022

SINTEC S.A.

30-69690482-7 Convócase a los Señores Accionistas de SINTEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 23 del mes de Mayo de 2022 a las 11:00 horas en Primera Convocatoria, y a las 12:00 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social ubicada en la calle Balcarce N° 548, Piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1.Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2.Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio Económico N° 30 finalizado el 31 de Diciembre de 2021.3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la ley N° 19550.4.Consideración de la remuneración a los Señores Miembros del

Directorio y de la Sindicatura por el Ejercicio de funciones técnico administrativas específicas, conforme el Artículo 261 de la Ley N° 19.550.5. Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino. 6. Determinación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes y su Elección. 7. Elección del Síndico Titular y Suplente. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio 155 de fecha 2/7/2019 Armando Amasanti - Presidente

e. 06/05/2022 N° 30220/22 v. 12/05/2022

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS

CONVOCATORIA

Cuit: 33-65891889-9, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultánea y respectivamente a los accionistas de STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar el día 27 de mayo de 2022 a las 13:00 y a las 14:00 horas respectivamente, a realizarse por vía digital, utilizando el sistema denominado ZOOM, correo electrónico de contacto: jesus.prieto@stoploss.com.ar, debido al estado de emergencia en el que se encuentra inmerso el Territorio Nacional, en el marco de la pandemia derivada de la enfermedad por Coronavirus (COVID 19), desde el dictado del DNU 297-2020 y actualmente art. 84 RG 7/15 IGJ y Dto. 678/21 GCBA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA; 1) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021; 2) Considerar la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 3) Consideración de la cuenta resultado de ejercicio y su destino, según: a- valores residuales emergentes de la aplicación de normas gubernativas que establece el ajuste por inflación, b- si hubiere saldos positivos considerar su destino, c- si fuera pertinente aplicar lo normado en el artículo 70 párrafo 3° de la Ley de Sociedades, d- si correspondiera, se deberá realizar el aporte al Fondo de Reserva Legal; 4) Considerar se otorgue al Directorio la dispensa contenida en el Art. 2° de la RG IGJ 4/2009 en los términos y condiciones contemplados en la norma antedicha; 5) Considerar designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un ejercicio; 6) Considerar la designación de Auditores Contables Externos conforme lo establecido por los órganos de fiscalización cuya vigencia es de Un (1) ejercicio; 7) Consideración de la remuneración del Directorio (con excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550), y la aplicación de las normas tributarias aplicables a la especie; 8) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 9) Considerar la ratificación de Resoluciones del Directorio correspondientes al ejercicio en tratamiento; 10) Elección de Dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente. EL DIRECTORIO. Alfredo Ángel González Moledo, Presidente designado según instrumento privado acta de Asamblea N° 30 y Acta de Directorio N° 197 de distribución de cargos, ambas de fecha 20/04/2021.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 30 Y ACTA DIRECTORIO 197 DEL 20/04/2021 ALFREDO ANGEL GONZALEZ MOLEDO - Presidente

e. 06/05/2022 N° 30980/22 v. 12/05/2022

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. E I.

CUIT: 30-53889423-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de mayo de 2022 a las 16h, en primera convocatoria y para las 17h en segunda convocatoria, a celebrarse fuera de la sede social en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Destino de los resultados. Desafectación de reservas. Absorción de pérdidas acumuladas. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Consideración de los honorarios del Directorio. 5. Fijación del número de Directores y su designación. 6. Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) dentro del plazo de ley.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 29/04/2021 PABLO ALEJANDRO PINNEL - Presidente

e. 09/05/2022 N° 31494/22 v. 13/05/2022

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CUIT: 30660168105. Convócase a los accionistas de TERMINAL BAHÍA BLANCA S.A. a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de mayo de 2022, a las 10 y a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en 25 de Mayo 501, piso 2°, CA.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico No. 29 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Constitución de una reserva legal. Eventual constitución

de una reserva facultativa de libre disponibilidad, en los términos del artículo 70, último párrafo, de la Ley General de Sociedades; 4) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio. Eventual exceso al límite del artículo 261 de la Ley General de Sociedades; 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes; 6) Elección de directores titulares y suplentes; 7) Autorización a los directores y síndicos a percibir anticipos de honorarios futuros; 8) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Elección de síndicos titulares y suplentes y 10) Autorizaciones.

En virtud de las medidas sanitarias del gobierno nacional y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en caso de que resulte necesario la misma se efectuará en forma remota conforme las disposiciones de la Inspección General de Justicia actualmente vigentes en materia de reuniones a distancia a los efectos de garantizar la salud y participación de los involucrados. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en 25 de Mayo 501, piso 2º, C.A.B.A., o en caso de celebrarse en forma remota en la casilla de correo electrónico: bsc.legales@bunge.com, hasta el 24 de mayo de 2022 inclusive, conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/5/2021 JOSE FERNANDO CASTELLI - Presidente
e. 09/05/2022 N° 31210/22 v. 13/05/2022

TULLI HNOS. S.A.

Edicto Rectificadorio del edicto N°29320/22 publicado del 03/05/2022 al 09/05/2022 y se establece nueva convocatoria. Convocase a los Accionistas de TULLI HNOS SA CUIT 30502746649 a Asamblea General Ordinaria para el día 03/06/2022 - 14:00 hs 1ra Convocatoria, 15:00 hs en 2da, en calle Sanchez de Bustamante 2134 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.- Informe de causas de llamado a Asamblea fuera de término. 3.- Consideración del balance general y resultados al 31/12/2021. 4.- Tratamiento de resultados. 5.- Aprobación de la gestión del directorio. 6.- Consideración de la puesta en venta de inmuebles Hipolito Yrigoyen 1987 Mar del Plata.
- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06/05/2022. El Directorio. Mauricio Alberto Tulli, Presidente
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/3/2021 mauricio alberto tulli - Presidente
e. 10/05/2022 N° 32029/22 v. 16/05/2022

VENG S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de VENG S.A. CUIT 30-69641732-2 convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a distancia, conforme lo establecido en el artículo décimo sexto del Estatuto Social, el día 02 de Junio de 2022 a las 11 horas. La asamblea se celebrará a través de la plataforma de transmisión simultánea de imagen y sonido "Microsoft Teams" y se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para que junto con el Señor Presidente, firmen el Acta de Asamblea.
2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1º) de la Ley N° 19.550 y modificatorias, correspondientes al Vigésimo Cuarto Ejercicio Económico, iniciado el 01 de Enero de 2021 y finalizado el 31 de Diciembre de 2021.
4. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5. Consideración de la gestión del Directorio, el desempeño de la Comisión Fiscalizadora y la fijación de sus honorarios conforme a los Arts. 11º y 15º del Estatuto Social.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a secdirectorio@veng.com.ar, con no menos de 3 días de anticipación a la asamblea. El link de acceso a la reunión a distancia será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de mayo de 2022.

Designado según instrumento privado acta directorio 173 de fecha 30/3/2022 marcos daniel actis - Presidente

e. 09/05/2022 N° 31404/22 v. 13/05/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128º Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica Argentina

Argentina unida

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en la Ley 11.867, Ana Isabel Victory, abogada, tomo 47, folio 492, del C.P.A.C.F. con domicilio en Santa Fe 2534, C.A.B.A. informa que el Señor Gustavo G. Aquino, DNI N° 21.971.411 y CUIT 20-21971411-5 con domicilio en Avenida Alvarez Thomas 1355/57, C.A.B.A. vende a DIONICIO GUTIERREZ, DNI 24.179.918, CUIT 20-24179918-3, con domicilio especial en Esmeralda 345, Piso 8, oficina 18, C.A.B.A. el FONDO DE COMERCIO del ramo de Panadería y Confitería "DULCE ANA" con Habilitación expediente N° 2019-36884404 ubicada en la Av. Alvarez Thomas 1355/57, C.A.B.A. Reclamos de ley en Esmeralda 345, piso 8, oficina 18, C.A.B.A.

e. 09/05/2022 N° 31235/22 v. 13/05/2022

Diego P. Fargosi, profesional interviniente, T° 68 F° 285 de la matrícula del CPACF, domicilio en Carabelas 344, Piso 5, CABA. Travelttime Services S.R.L. con domicilio en Paraguay 935 de la CABA vende a Foxtrot Bravo S.A. en Av. del Libertador 6343, Piso 2 CABA, el fondo de comercio de actividad agencia de viajes integrado por el legajo EVT nro. 17278, emitido por el Ministerio de Turismo y los manuales operativos, sito en Marcelo T. De Alvear N° 776 5° "51" y 6° "63", de la CABA. Domicilio de reclamos: Carabelas 344, Piso 5, CABA.

e. 09/05/2022 N° 31214/22 v. 13/05/2022

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****ANDRESITO S.A.**

(CUIT 30-70701570-1) constituida por escritura de fecha 29/11/1999 inscrita en IGJ 27/04/2000 N° 5886, L°11, Tomo S.A. con sede social calle Florida 375, 2° "A" C.A.B.A. hace saber por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria del 25/4/2022: a) aprobó su escisión parcial para constituir con parte del patrimonio "AGROPECUARIA EL NOGAL S.A." conforme art. 88 y ss. de la LGS; el Balance Especial de Escisión al 31/1/2022; la reducción del capital social y la modificación del artículo cuarto de los estatutos de "ANDRESITO S.A." así como el estatuto de "AGROPECUARIA EL NOGAL S.A.". Valuación del activo y pasivo de "ANDRESITO S.A." (i) Antes de la escisión según balance especial de escisión preparado al 31/1/2022: Activo: \$ 874.769.487,83 y Pasivo: \$ 228.931.567,73. (ii) Después de la escisión: Activo remanente: \$ 529.030.015,79. Activo Escindido: \$ 345.739.472,04. Pasivo remanente: \$ 206.111.055,74. Pasivo Escindido: \$ 22.820.511,99. Valuación de Activo y Pasivo de "AGROPECUARIA EL NOGAL S.A." después de la escisión: Activo: \$ 345.739.472,04 y Pasivo: \$ 22.820.511,99. b) REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL DE "ANDRESITO S.A." a \$ 500.000 representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v\$ n 10 cada una con derecho a 1 voto por acción. c) Reformar el artículo 4° de sus estatutos sociales. d) Todo ello fue aprobado en forma unánime y ningún accionista ejerció el derecho de receso. e) "AGROPECUARIA EL NOGAL S.A.", tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, sede social calle Florida 375, Piso 2 Dpto. "A" C.A.B.A. Plazo: 30 años contados desde su inscripción en IGJ. OBJETO: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación agropecuaria en todas sus ramas; la instalación de estancias para invernada, cabañas para la cría y recría de ganado bovino, porcino, ovino, equino y de ovíparos; su reproducción y crianza en sus diversas calidades y razas; instalación de tambos bovinos y ovinos. La agricultura en todas sus etapas desde la siembra de toda especie vegetal hasta la cosecha, acopio y envase de sus productos. Acopio y guarda en depósito y consignación toda clase de granos, cereales y oleaginosos. Compra, venta y consignación de hacienda, sus productos o sub productos y toda clase de granos. CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000 representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v\$ n 10 cada una con derecho a 1 voto por acción. EJERCICIO SOCIAL: 30/11. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Paloma NOTTEBOHM. Director Suplente: Hernan Alejandro SCHLESINGER. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el plazo previsto en el artículo 83, 3) "in fine" de la LGS en la calle Florida 375, Piso 2 Dpto. "A" C.A.B.A. de lunes a viernes de 11 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 25/04/2022

MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2022 N° 31560/22 v. 11/05/2022

INTERAMERICA S.A.

CUIT: 30-55081063-4. Sede: Austria 2656 Piso 1°. CABA. Comunica (art. 88 ley 19550) que por Asamblea Extraordinaria del 31.03.2022 escindió parte de su patrimonio para constituir: (i) Luis Chico S.A.: sede social Copérnico 2306, P.B. CABA; Activo \$ 25.599.929,76 y pasivo \$ 0, y (ii) Once Hijos SRL: sede social Emilio Ravignani 2453 CABA; Activo \$ 13.073.693,85 y pasivo \$ 0. Interamérica S.A.: Activo y Pasivo previo a escisión (31.12.2021): \$ 93.357.622,26 y \$ 2.342.268,51 respectivamente. Activo y Pasivo posterior a escisión: \$ 54.683.998,65 y \$ 2.342.268,51 respectivamente. Oposiciones de ley en Austria 2656 Piso 1°. CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 31/03/2022

Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2022 N° 31613/22 v. 11/05/2022

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1 - PARANÁ

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial N° 9, Dr. Angel Luis MOIA, Secretaría N° 1 de la Dra. María Victoria ARDOY, sito en Santiago del Estero N° 382 de Paraná, comunica que en autos "BANCO DE ENTRE RÍOS S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. N° 1043 - Fecha de inicio: 20/03/06), se dispuso la publicación de edictos, haciendo saber que la Sindicatura designada solicitó autorización previa de los acreedores para promover acción de recomposición del patrimonio fallido: 1) Acción de Revocatoria Ordinaria arts. 338 y ss. y ccs. del Código Civil y Comercial de la Nación, contra Banco Bisel S.A., C.U.I.T. N° 30-68052896-5, y la fallida Banco de Entre Ríos S.A., C.U.I.T. N° 30-50000869-1, este último a fin de que ejerza su derecho de defensa, direccionada a la declaración de inoponibilidad a los acreedores de este universal del rescate anticipado de las obligaciones negociables emitidas por el B.E.R.S.A. en fecha 29/06/1999, suscriptas e integradas en su totalidad por Banco Bisel S.A. -sujeto pasivo como adquirente de las obligaciones-, por un monto de U\$S 25 millones, cuyo capital debía ser cancelado en 5 (cinco) cuotas anuales, iguales y consecutivas, y fueron rescatadas con anterioridad al vencimiento de la primera cuota, con el objeto que dichos fondos sean reintegrados al patrimonio fallido, ocurrido ello en el período de sospecha fijado por el Juzgado. El Sr. Juez intima a los acreedores quirografarios para que emitan su conformidad o disconformidad a la promoción de la acción propuesta por el Síndico, haciendo saber que dicha conformidad o disconformidad deberá expresarse por escrito en el expediente del proceso falencial, en el plazo de CINCO (5) DIAS, para lo cual se formará por Secretaría un Anexo con las presentaciones que se efectuaran, haciendo saber a los acreedores que en caso de abstenerse de emitir opinión, su silencio será considerado como conformidad a la autorización sindical requerida. La presente intimación se notificará por edictos a publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos, de la Nación, y Boletines Oficiales de la Provincia de Santa Fe, Corrientes y Chaco, y en El Diario de Paraná. El plazo para expresarse comenzará a correr para los acreedores a partir de la última publicación de edictos. Los Edictos deberán publicarse en los medios indicados, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos necesarios para oblar el costo de la publicación cuando los hubiere art. 273 inc. 8) Ley 24.522. Paraná, 18 de marzo de 2021. Dra. María Victoria Ardoy, Secretaria Angel Luis MOIA, Juez - María Victoria Ardoy, Secretaria

e. 10/05/2022 N° 31585/22 v. 16/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que el 22/04/2022 se decretó la quiebra de GRILEON SA s/QUIEBRA (COM 13439/2018) con CUIT 30-67929867-0, con domicilio en Sarmiento 643, 1°, CABA. Sindicatura: contador AQUILINO, FERNANDO EZEQUIEL, con domicilio constituido en CORDOBA 1342 PISO 2° "H", CABA. Tel: 1167867813. Plazo para verificar ante el síndico: hasta 14/06/2022 (32 LCQ). Informe individual (35 LCQ): 11/08/2022. Resolución verifcatoria (36 LCQ): hasta 26/08/2022. Se hace saber a los acreedores que el proceso de verificación, pago de arancel, información complementaria y observación de créditos (arts. 32/34 LCQ) se realizará de manera remota. Las insinuaciones y las observaciones deberán enviarse a ezeaquilino@gmail.com con las formalidades establecidas en las págs. 399/403. El expediente se puede ver con su número en: <http://scw.pjn.gov.ar>. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 04 de mayo de 2022. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 06/05/2022 N° 31097/22 v. 12/05/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Jueza de Cámara Dra. Lilia G. Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la Resolución 186/19 de fs. 150 vta, en la causa FPA 91002383/2013/TO1 caratulada "BARRIOS RAMÓN ALEXANDER S/INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14) "que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESIMIENTO de Ramón Alexander BARRIOS, sin sobrenombres, DNI N°36.408.978, nacido el 23/07/1993, instrucción primaria completa, domiciliado en calle El Plumerillo N° 358 de la localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 186/19///raná, 8 de noviembre de 2019. VISTO:...CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Ramón Alexander BARRIOS, sin sobrenombre ni apodo, DNI N°36.408.978, nacido en fecha 23/07/93, instrucción primaria completa, domiciliado en calle el Plumerillo N°358 de la localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Ramón Alfredo y Filomena Ester López, del delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, primera parte, Ley 23.737) 2.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del C.P.P.N.) 3.- DESTRUIR los efectos oportunamente recibidos a fs. 129. REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Fdo. Lilia Graciela Carnero –Presidente- ante mí, Beatriz María Zuqui –Secretaria-" Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 09/05/2022 N° 31348/22 v. 13/05/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 13, de fecha 07 de marzo de 2022, en la causa caratulada: "CABRAL, ANTONIO GUILLERMO Y OTROS S/INF. LEY 23.737", EXPTE. 5404/2017/TO2 y su acumulado "ALEGRE, MARCIANO CRISTOBAL Y OTRO S/INF. LEY 23.737", Expte. N° 5404/2017/TO1, respecto de: ALBERTO GERMÁN ALBARENGA, DNI N° 29.197.657, argentino, nacido el 15 de febrero de 1982, estado civil soltero, con instrucción secundaria incompleta, ocupación comerciante; hijo de Oscar Alberto Albarenga y Rosa María Escobar, domiciliado en Av. J. J. Valle N° 2529 de Paso de los Libres, Corrientes. Actualmente cumpliendo prisión preventiva en la U-11 de Sáenz Peña (Chaco). La que dispone: S E N T E N C I A CORRIENTES, 07 de marzo de 2022.- N° 13 Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN). 2º)... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) CONDENAR a ALBERTO GERMÁN ALBARENGA, DNI N° 29.197.657, ya filiado en autos, a la PENA de SEIS (6) AÑOS de prisión, como coautor penalmente responsable del delito de comercialización de estupefacientes agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo (arts. 5 inc. "c" y 11 inc. "c" de la Ley 23.737), y multa de DIEZ (10) UNIDADES FIJAS (\$ 25.000.-), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, art. 45 Ley 23.737, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y oportunamente archivar. Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso. Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni. Juez de Cámara. Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira. Juez de Cámara. Ante mí. Dr. Mario Aníbal Monti. Secretario de Cámara.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 06/05/2022 N° 30973/22 v. 12/05/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 13, de fecha 07 de marzo de 2022, en la causa caratulada: "CABRAL, ANTONIO GUILLERMO Y OTROS S/INF. LEY 23.737", EXPTE. 5404/2017/TO2 y su acumulado "ALEGRE, MARCIANO CRISTOBAL Y OTRO S/INF. LEY 23.737", Expte. N° 5404/2017/TO1, respecto de: MARCIANO CRISTÓBAL ALEGRE, DNI N° 39.519.782, argentino, nacido el 15 de junio de 1996 en Paso de los Libres, Corrientes; estado civil soltero, con instrucción secundaria incompleta; hijo de Daniel Domingo Alegre y Rosa Isabel Domínguez, domiciliado en calle 12 de Septiembre y Entre Ríos s/n°, de Paso de los Libres, Corrientes. Actualmente cumpliendo prisión preventiva en la U-7 de Resistencia (Chaco). La que dispone: S E N T E N C I A CORRIENTES, 07 de marzo de 2022.- N° 13 - Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN). 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) CONDENAR a MARCIANO CRISTÓBAL ALEGRE, DNI N° 39.519.782, ya filiado en autos, a la PENA de SEIS

(6) AÑOS de prisión, como coautor penalmente responsable del delito de comercialización de estupefacientes agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo (arts. 5 inc. "c" y 11inc. "c" de la Ley 23.737), y multa de DIEZ (10) UNIDADES FIJAS (\$ 25.000.-), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, art. 45 Ley 23.737, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y oportunamente archivar. Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso. Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni. Juez de Cámara. Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira. Juez de Cámara. Ante mí. Dr. Mario Aníbal Monti. Secretario de Cámara.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 06/05/2022 N° 30962/22 v. 12/05/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 13, de fecha 07 de marzo de 2022, en la causa caratulada: "CABRAL, ANTONIO GUILLERMO Y OTROS S/INF. LEY 23.737", EXPTE. 5404/2017/TO2 y su acumulado "ALEGRE, MARCIANO CRISTOBAL Y OTRO S/INF. LEY 23.737", Expte. N° 5404/2017/TO1, respecto de: DOMINGO DANIEL ALEGRE, DNI N° 27.004.926, sobrenombre "Pico", argentino, nacido el 03 de noviembre de 1974, estado civil soltero, instrucción primaria incompleta, ocupación ladrillero; hijo de Marciano Alegre (f) y de Laudelina Josefina González (f), domiciliado en calle 12 de septiembre y Gobernador Gómez de Paso de los Libres, Corrientes. Actualmente cumpliendo prisión preventiva en la U- 11 de Sáenz Peña (Chaco). La que dispone: S E N T E N C I A CORRIENTES, 07 de marzo de 2022.- N° 13 Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN). 2º)... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) CONDENAR a DOMINGO DANIEL ALEGRE, DNI N° 27.004.926, ya filiado en autos, a la PENA de SEIS (6) AÑOS de prisión, como coautor penalmente responsable del delito de comercialización de estupefacientes agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo (arts. 5 inc. "c" y 11 inc. "c" de la Ley 23.737), y multa de DIEZ (10) UNIDADES FIJAS (\$ 25.000.-), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, art. 45 Ley 23.737, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y oportunamente archivar. Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso. Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni. Juez de Cámara. Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira. Juez de Cámara. Ante mí. Dr. Mario Aníbal Monti. Secretario de Cámara.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 06/05/2022 N° 30971/22 v. 12/05/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 13, de fecha 07 de marzo de 2022, en la causa caratulada: "CABRAL, ANTONIO GUILLERMO Y OTROS S/INF. LEY 23.737", EXPTE. 5404/2017/TO2 y su acumulado "ALEGRE, MARCIANO CRISTOBAL Y OTRO S/INF. LEY 23.737", Expte. N° 5404/2017/TO1, respecto de: CARLOS IGNACIO BARRIOS, DNI N° 41.613.218, de sobrenombre "Carlitos", argentino, nacido el 12 de enero de 1999, en la localidad de Itatí, Corrientes, estado civil soltero, con instrucción primaria incompleta; ocupación pescador; hijo de Isabel Miguelina Barrios. Actualmente cumpliendo prisión domiciliaria en la unidad penitenciaria provincial U-6, de San Cayetano, provincia de Corrientes. La que dispone: S E N T E N C I A CORRIENTES, 07 de marzo de 2022.- N° 13 - Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN). 2º) ... 3º) CONDENAR a CARLOS IGNACIO BARRIOS, DNI N° 41.613.218, ya filiado en autos, a la PENA de SEIS (6) AÑOS de prisión, como coautor penalmente responsable del delito de comercialización de estupefacientes agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo (arts. 5 inc. "c" y 11 inc. "c" de la Ley 23.737), y multa de DIEZ (10) UNIDADES FIJAS (\$ 25.000.-), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, art. 45 Ley 23.737, y 530, 531 y 533 del CPPN). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y oportunamente archivar.

Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso. Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni. Juez de Cámara. Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira. Juez de Cámara. Ante mí. Dr. Mario Aníbal Monti. Secretario de Cámara.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 06/05/2022 N° 30955/22 v. 12/05/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 13, de fecha 07 de marzo de 2022, en la causa caratulada: "CABRAL, ANTONIO GUILLERMO Y OTROS S/INF. LEY 23.737", EXPTE. 5404/2017/TO2 y su acumulado "ALEGRE, MARCIANO CRISTOBAL Y OTRO S/INF. LEY 23.737", Expte. N° 5404/2017/TO1, respecto de: EMMANUEL VÍCTOR TOMÁS ESPINOSA, DNI N° 41.613.224, argentino, nacido el 29 de diciembre de 1998 en Itatí, Corrientes; estado civil soltero, ocupación estudiante secundario; hijo de Juana Torres; domiciliado en calle Nepomuceno Alegre s/n° de Itatí, Corrientes. Actualmente cumpliendo prisión domiciliaria en la unidad penitenciaria provincial U-6, de San Cayetano, provincia de Corrientes. La que dispone: S E N T E N C I A CORRIENTES, 07 de marzo de 2022.- N° 13 Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN). 2º)... 3º) ... 4º) CONDENAR a EMMANUEL VÍCTOR TOMÁS ESPINOSA, DNI N° 41.613.224, ya filiado en autos, a la PENA de SEIS (6) AÑOS de prisión, como coautor penalmente responsable del delito de comercialización de estupefacientes agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo (arts. 5 inc. "c" y 11 inc. "c" de la Ley 23.737), y multa de DIEZ (10) UNIDADES FIJAS (\$ 25.000.-), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, art. 45 Ley 23.737, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y oportunamente archivar. Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso. Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni. Juez de Cámara. Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira. Juez de Cámara. Ante mí. Dr. Mario Aníbal Monti. Secretario de Cámara.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 06/05/2022 N° 30987/22 v. 12/05/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 13, de fecha 07 de marzo de 2022, en la causa caratulada: "CABRAL, ANTONIO GUILLERMO Y OTROS S/INF. LEY 23.737", EXPTE. 5404/2017/TO2 y su acumulado "ALEGRE, MARCIANO CRISTOBAL Y OTRO S/INF. LEY 23.737", Expte. N° 5404/2017/TO1, respecto de: JONATHAN IVÁN FERREYRA, DNI N° 39.189.303, argentino; nacido el 12 de octubre de 1995 en Paso de los Libres, Corrientes; estado civil soltero, instrucción secundaria incompleta; ocupación soldado voluntario del Ejército Argentino, con cumplimiento de funciones en Pigüé, Provincia de Buenos Aires; hijo de Ricardo César Ferreyra y María Eva Niz, domiciliado en Barrio Facundo Quiroga, Manzana J, casa N° 9 de Paso de los Libres, Corrientes. Cumpliendo prisión preventiva en el Complejo Penitenciario Federal III del NOA; la que dispone: S E N T E N C I A CORRIENTES, 07 de marzo de 2022.- N° 13 - Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN). 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) 12º) CONDENAR a JONATHAN IVÁN FERREYRA, DNI N° 39.189.303, ya filiado en autos, a la PENA de SEIS (6) AÑOS de prisión, como coautor penalmente responsable del delito de comercialización de estupefacientes agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo (arts. 5 inc. "c" y 11 inc. "c" de la Ley 23.737), y multa de DIEZ (10) UNIDADES FIJAS (\$ 25.000.-), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, art. 45 Ley 23.737, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y oportunamente archivar. Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso. Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni. Juez de Cámara. Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira. Juez de Cámara. Ante mí. Dr. Mario Aníbal Monti. Secretario de Cámara.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 06/05/2022 N° 30969/22 v. 12/05/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 13, de fecha 07 de marzo de 2022, en la causa caratulada: "CABRAL, ANTONIO GUILLERMO Y OTROS S/INF. LEY 23.737", EXPTE. 5404/2017/TO2 y su acumulado "ALEGRE, MARCIANO CRISTOBAL Y OTRO S/INF. LEY 23.737", Expte. Nº 5404/2017/TO1, respecto de: RUBÉN DARÍO GATTI, DNI Nº 16.403.481, de sobrenombre "Gareco", argentino, nacido el 21 de octubre de 1963 en Paso de los Libres, Corrientes; estado civil soltero, con instrucción primaria completa; ocupación albañil; hijo de Juan Ambrosio Gatti (f) y Dora Aguirre; domiciliado en Barrio 80 Viviendas, Manzana "E", casa Nº 11 de Paso de los Libres, Corrientes. La que dispone: S E N T E N C I A CORRIENTES, 07 de marzo de 2022.- Nº 13 Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN). 2º)... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) CONDENAR a RUBÉN DARÍO GATTI, DNI Nº 16.403.481, ya filiado en autos, a la PENA de CUATRO (4) AÑOS y OCHO (8) MESES de prisión, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737), y multa de SIETE (7) UNIDADES FIJAS (\$ 17.500.-), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, art. 45 Ley 23.737, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y oportunamente archivar. Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso. Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni. Juez de Cámara. Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira. Juez de Cámara. Ante mí. Dr. Mario Aníbal Monti. Secretario de Cámara.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL
e. 09/05/2022 Nº 31460/22 v. 13/05/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 13, de fecha 07 de marzo de 2022, en la causa caratulada: "CABRAL, ANTONIO GUILLERMO Y OTROS S/INF. LEY 23.737", EXPTE. 5404/2017/TO2 y su acumulado "ALEGRE, MARCIANO CRISTOBAL Y OTRO S/INF. LEY 23.737", Expte. Nº 5404/2017/TO1, respecto de: SARA ROCÍO MÁRQUEZ JUÁREZ, DNI Nº 24.709.845, argentina, nacida en Paso de los Libres, Corrientes, el 28 de marzo de 1976, estado civil soltera, con instrucción primaria incompleta, ocupación ama de casa; hija de María Teresa Márquez Juárez; domiciliada en Av. Di Tomao Nº 525 bis, de Paso de los Libres, Corrientes. Cumpliendo prisión preventiva en el Complejo Penitenciario Federal III del NOA. La que dispone: S E N T E N C I A CORRIENTES, 07 de marzo de 2022.- Nº 13 - Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN). 2º) ... 3º)... 4º) ... 5º) ... 6º) CONDENAR a SARA ROCÍO MÁRQUEZ JUÁREZ, DNI Nº 24.709.845, ya filiada en autos, a la PENA de SEIS (6) AÑOS de prisión, como coautora penalmente responsable del delito de comercialización de estupefacientes agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo (arts. 5 inc. "c" y 11 inc. "c" de la Ley 23.737), y multa de DIEZ (10) UNIDADES FIJAS (\$ 25.000.-), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, art. 45 Ley 23.737, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y oportunamente archivar. Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso. Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni. Juez de Cámara. Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira. Juez de Cámara. Ante mí. Dr. Mario Aníbal Monti. Secretario de Cámara.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL
e. 06/05/2022 Nº 30956/22 v. 12/05/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 13, de fecha 07 de marzo de 2022, en la causa caratulada: "CABRAL, ANTONIO GUILLERMO Y OTROS S/INF. LEY 23.737", EXPTE. 5404/2017/TO2 y su acumulado "ALEGRE, MARCIANO CRISTOBAL Y OTRO S/INF. LEY 23.737", Expte. Nº 5404/2017/TO1, respecto de: MARIO LEONARDO OBREGÓN, DNI Nº 18.022.629, argentino, nacido el 19 de enero de 1967, estado civil casado; con instrucción secundaria completa; ocupación retirado de la Policía de la Provincia de Corrientes; hijo de Gregorio Narciso Obregón (f) y

de Marcelina Clotilde Chapo; domiciliado en Barrio 255 Viviendas, Manzana "D", casa N° 8 de Paso de los Libres, Corrientes. Actualmente con prisión preventiva en el Escuadrón 48 "Corrientes" de Gendarmería Nacional. La que dispone: S E N T E N C I A CORRIENTES, 07 de marzo de 2022.- N° 13 - Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN). 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) CONDENAR a MARIO LEONARDO OBREGÓN, DNI N° 18.022.629, ya filiado en autos, a la PENA de SEIS (6) AÑOS de prisión, como coautor penalmente responsable del delito de comercialización de estupefacientes agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo (arts. 5 inc. "c" y 11 inc. "c" de la Ley 23.737), y multa de DIEZ (10) UNIDADES FIJAS (\$ 25.000.-), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, art. 45 Ley 23.737, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y oportunamente archivar. Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso. Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni. Juez de Cámara. Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira. Juez de Cámara. Ante mí. Dr. Mario Aníbal Monti. Secretario de Cámara.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 06/05/2022 N° 30959/22 v. 12/05/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 13, de fecha 07 de marzo de 2022, en la causa caratulada: "CABRAL, ANTONIO GUILLERMO Y OTROS S/INF. LEY 23.737", EXPTE. 5404/2017/TO2 y su acumulado "ALEGRE, MARCIANO CRISTOBAL Y OTRO S/INF. LEY 23.737", Expte. N° 5404/2017/TO1, respecto de: CARLOS ARGENTINO OCAMPO, DNI N° 21.618.441, argentino, nacido el 20 de julio de 1970, estado civil soltero, con instrucción secundaria incompleta; ocupación comerciante; hijo de Martires Zacarías Argentino Ocampo (f), y Pilar Zapata; domiciliado en calle Coronel López N° 1861 de Paso de los Libres, Corrientes. Actualmente con prisión domiciliaria. La que dispone: S E N T E N C I A CORRIENTES, 07 de marzo de 2022.- N° 13 Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN). 2º)... 3º) ... 4º) 5º) ... 6º) ... 7º) CONDENAR a CARLOS ARGENTINO OCAMPO, DNI N° 21.618.441, ya filiado en autos, a la PENA de SEIS (6) AÑOS de prisión, como coautor penalmente responsable del delito de comercialización de estupefacientes agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo (arts. 5 inc. "c" y 11 inc. "c" de la Ley 23.737), y multa de DIEZ (10) UNIDADES FIJAS (\$ 25.000.-), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, art. 45 Ley 23.737, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y oportunamente archivar. Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso. Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni. Juez de Cámara. Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira. Juez de Cámara. Ante mí. Dr. Mario Aníbal Monti. Secretario de Cámara.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 09/05/2022 N° 31464/22 v. 13/05/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 13, de fecha 07 de marzo de 2022, en la causa caratulada: "CABRAL, ANTONIO GUILLERMO Y OTROS S/INF. LEY 23.737", EXPTE. 5404/2017/TO2 y su acumulado "ALEGRE, MARCIANO CRISTOBAL Y OTRO S/INF. LEY 23.737", Expte. N° 5404/2017/TO1, respecto de: ANDRÉS DAMIÁN SILVERO SANTANA, DNI N° 35.034.733, argentino, nacido el 03 de septiembre de 1990 en Paso de los Libres, Corrientes; estado civil soltero; con instrucción secundaria incompleta; de ocupación chofer de minibus, colectivo y remisero; hijo de Víctor Hugo Silvero (f) y Alba Luz Santana; domiciliado en Barrio 17 de Agosto, Manzana "A", casa 17, sector 48, de Paso de los Libres, Corrientes. Actualmente cumpliendo prisión preventiva en la U-7 de Resistencia (Chaco). La que dispone: S E N T E N C I A CORRIENTES, 07 de marzo de 2022.- N° 13 Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN). 2º)... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) CONDENAR a ANDRÉS DAMIÁN SILVERO SANTANA, DNI N° 35.034.733, ya filiado en autos, a la PENA de CUATRO (4) AÑOS

de prisión, como partícipe secundario penalmente responsable del delito de comercialización de estupefacientes agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo (arts. 5 inc. "c" y 11 inc. "c" de la Ley 23.737), y multa de SEIS (6) UNIDADES FIJAS (\$ 15.000.-), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 y 46 del CP, art. 45 Ley 23.737, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 14º ... 15º ... 16º ... 17º ... 18º ... 19º ... 20º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y oportunamente archivar. Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso. Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni. Juez de Cámara. Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira. Juez de Cámara. Ante mí. Dr. Mario Aníbal Monti. Secretario de Cámara.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 09/05/2022 N° 31508/22 v. 13/05/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 13, de fecha 07 de marzo de 2022, en la causa caratulada: "CABRAL, ANTONIO GUILLERMO Y OTROS S/INF. LEY 23.737", EXPTE. 5404/2017/TO2 y su acumulado "ALEGRE, MARCIANO CRISTOBAL Y OTRO S/INF. LEY 23.737", Expte. N° 5404/2017/TO1, respecto de: RAMÓN ANTONIO VERÓN, DNI N° 33.842.515, argentino, nacido el 19 de marzo de 1988 en la ciudad de Mercedes, Corrientes; con instrucción secundaria incompleta; ocupación chofer; hijo de Ramón Cristóbal Verón (f) y de Laura Itatí Godoy; domiciliado en Barrio Joaquín Madariaga, Manzana "N", casa 16 de Paso de los Libres, Corrientes. La que dispone: S E N T E N C I A CORRIENTES, 07 de marzo de 2022.- N° 13 Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN). 2º... 3º) ... 4º) ... 5º) CONDENAR a RAMÓN ANTONIO VERÓN, DNI N° 33.842.515, ya filiado en autos, a la PENA de SEIS (6) AÑOS de prisión, como coautor penalmente responsable del delito de comercialización de estupefacientes agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo (arts. 5 inc. "c" y 11 inc. "c" de la Ley 23.737), y multa de DIEZ (10) UNIDADES FIJAS (\$ 25.000.-), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, art. 45 Ley 23.737, y 530, 531 y 533 del CPPN) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y oportunamente archivar. Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso. Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni. Juez de Cámara. Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira. Juez de Cámara. Ante mí. Dr. Mario Aníbal Monti. Secretario de Cámara. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 06/05/2022 N° 30990/22 v. 12/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa N° 14.835 (CPE 617/2020) caratulada "NANCEL S.A. S/INF. LEY 24.769" sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2º Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), notifica a la firma NANCEL S.A (CUIT 30-63168828-0), por el término de CINCO días, que con fecha 2 de mayo de 2022 se dictó la siguiente resolución "Buenos Aires, 02 de mayo de 2022. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I. DECLARAR PARCIALMENTE EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de los hechos investigados en estos autos N° 14.835 (CPE 617/2020), caratulados "NANCEL S.A. Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 24.769", en orden a la posible comisión del delito previsto y reprimido por el artículo 2º inc. d) de la Ley N° 24.769, con relación al Impuesto al Valor Agregado ejercicio fiscal 2012 (10/2011 a 09/2012) y, en consecuencia, SOBRESEER PACIALMENTE a la contribuyente "NANCEL S.A." y a Diego Ariel KOSOY respecto de aquel hecho (arts. 59, 62 inc. 2º y 67 del Código Penal; arts. 334 y 336 inc. 1º del C.P.P.N. y art. 2º inc. d de la Ley 24.769). II. NO HACER LUGAR A LA PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL solicitada respecto a la presunta evasión del pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio fiscal 2013 (10/2012 a 09/2013) y al Impuesto a las Ganancias del ejercicio anual 2013. III. SIN COSTAS (artículo 530 y conc. del C.P.P.N).".

Asimismo, se le hace saber que deberá designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificada, y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda.

Para mejor proveer se trascribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 9 de mayo de 2022. En atención a lo informado por el Departamento de Delitos Fiscales de la Policía Federal Argentina, notifíquese a la firma NANCEL S.A., lo resuelto el día 2 de mayo pasado por medio de la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el plazo de cinco (5) días (artículo 150 del C.P.P.N.) Asimismo, hágase saber a firma NANCEL S.A. que deberá

designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificada, y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda... Fdo: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario". ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO

e. 10/05/2022 N° 32051/22 v. 16/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° CPE 394/2.021 (7682), caratulada "N.N. SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415 EN TENTATIVA", de la Secretaría N° 14, notifica a Víctor CATTANEO (D.N.I. N° 26.179.636) que se lo cita el día 24 de mayo de 2.022, a las 10.30 horas, a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.). Asimismo, se invita al nombrado a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. A tales efectos, se ordenó la publicación mediante edictos por el término de ley. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 3 de mayo de 2.022. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en la presente causa N° 394/2.021 (7682), caratulada "N.N. SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415", del registro de la Secretaría N° 14, de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, a mi cargo. Y CONSIDERANDO: ... 7°) Que, con relación a los hechos identificados por los puntos "a" y "b" del considerando 1°, de la presente, existiendo motivos suficientes para sospechar que Fernando Víctor CATTANEO (D.N.I. N° 26.179.636), habría participado en la comisión de los hechos investigados en autos, recíbasele declaración indagatoria, en la audiencia prevista para el día 24 de mayo de 2.022, a las 10.30 horas (artículo 294 del C.P.P.N.). Asimismo, invítese al imputado a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. ...corresponde notificar al nombrado de la audiencia dispuesta, mediante la publicación de edictos por el término de ley....RESUELVO: I. ARCHIVAR PARCIALMENTE la presente causa, respecto de la presunta tentativa de contrabando de importación de sustancia estupefaciente a través de la imposición de un envío postal identificado con el N° RD 856116219 AR, en el cual se indicó como destinatario del mismo a "Fernando CATTANEO - RECONQUISTA 555 - 5900 - VILLA MARÍA- CÓRDOBA", por no poder proceder (art. 213 inciso "d", del C.P.P.N.). II. CITAR a prestar declaración indagatoria a Fernando Víctor CATTANEO (D.N.I. N° 26.179.636), en los términos del considerando 7°, de la presente. III. SIN COSTAS (confr. arts. 530 y cctes. del C.P.P.N.), con relación a lo resuelto por el punto I de la presente. Regístrese, protocolícese y notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula de notificación electrónica y cúmplase con la publicación de edictos ordenada. Con relación a lo solicitado a fs. 552, punto II, estése a lo ordenado a fs. 530." FDO. JUAN P. GALVAN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES, SECRETARIA. Buenos Aires, 4 de mayo de 2022. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 05/05/2022 N° 30276/22 v. 11/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, a cargo del doctor Esteban Carlos Furnari, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos N° 21210/2007 caratulados "RODRIGUEZ VICTOR HUGO Y OTRO c/ EN M° INTERIOR-PFA-SUPERINTENDENCIA DE BOMBEROS Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS", que tramitan ante este Juzgado, notifica al Sr. Raúl Alcides Villareal la sentencia dictada por la Excma. Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal el 17 de marzo de 2022. Se transcribe auto ordenatorio: "Buenos Aires, 2 de mayo de 2022.- MBT. Habiendo efectuado una nueva compulsión de las actuaciones se advierte que faltaría notificar al Sr. Raúl Alcides Villareal de la sentencia dictada por la Excma. Sala I del Fuero. En consecuencia, y atento el estado de las actuaciones, practíquese la notificación al Sr. Villareal mediante la publicación de la parte dispositiva de la misma por el plazo de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Hágase saber que la publicación ordenada será gratuita en atención al Beneficio de Litigar sin Gastos iniciado y que el texto íntegro de la sentencia aludida podrá ser consultado en el apartado "Consulta de Expedientes" de la página www.pjn.gov.ar."

Se transcribe parte dispositiva de la sentencia: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de marzo del 2022, reunida en Acuerdo la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, para resolver los autos caratulados "Rodríguez, Víctor Hugo y otro c/ EN M Interior PFA - Superintendencia de Bomberos y otros s/ daños y perjuicios", y ... Se hace constar que el juez Rodolfo Eduardo Facio no suscribe el presente pronunciamiento por hallarse en uso de licencia (art. 109 R.J.N.). En virtud del resultado que informa el Acuerdo que antecede, el tribunal RESUELVE: 1) revocar la sentencia en cuanto condena

al tercero Nueva Zarelux SA; 2) confirmar la sentencia en lo demás que fue materia de agravios; y 3) distribuir las costas de alzada por su orden. Regístrese, notifíquese y, oportunamente, devuélvase. Firmado por: HERNAN GERDING, SECRETARIO DE CAMARA, Firmado por: CLARA MARIA DO PICO, JUEZA DE CAMARA Firmado por: LILIANA MARIA HEILAND, JUEZ DE CAMARA”

Buenos Aires,.....de mayo de 2022

Firmado: Mariano Beltrán TOZZI. Secretario Federal

Esteban Carlos Furnari Juez - Mariano Tozzi Secretario Federal

e. 10/05/2022 N° 32174/22 v. 11/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

“ADDUC c/ INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. s/ORDINARIO”-Expte. N°:23617 / 2014- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 5° piso de Capital Federal, informa que con fecha 30/09/2021 la ASOCIACIÓN DE DEFENSA DE DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES promovió demanda colectiva contra INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (en adelante ICBC o el demandado) con domicilio de su casa central en BV.CECILIA GRIERSON 355 PB 1° EP Y PISOS - C.A.B.A. con el siguiente objeto: a) El cese del cobro a sus clientes/consumidores titulares o usuarios de tarjetas de crédito comprendidos en la clase delimitada en la presente demanda de un costo ilícito denominado “comisión por adelanto en efectivo”. b) La restitución a los consumidores clientes comprendidos en la presente demanda y de quienes hayan sido clientes o consumidores comprendidos en la presente demanda, en el período considerado, de los montos debitados y/o percibidos por el cargo individualizado anteriormente más el IVA y los impuestos provinciales que correspondan respectivamente. c) La restitución de la comisión indicada conllevará intereses desde cada percepción hasta su total devolución aplicándose la tasa de interés establecida en la Comunicación A 5460 del BCRA del BCRA aplicable al caso. d) En el caso de existir contratos – firmados por clientes del accionado - que las contengan, se declare la nulidad en los términos de las cláusulas que habilitan al demandado al cobro de los cargos cuestionados. e) El pago de las costas del proceso. Se hace saber la existencia de las presentes actuaciones a los clientes de la demandada, a fin de que hagan uso de la opción otorgada por la LDC: 54, segundo párrafo, es decir, a efectos de que manifiesten expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este juicio, debiendo expresarlo directamente a la accionante dentro de los treinta días, en el sentido que prefieran ejercer sus acciones individuales por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Se hace saber que la existencia de este juicio también se encuentra publicada en el sitio web de cada una de las partes por el término de treinta días. El presente Edicto se deberá publicar por cinco días en el Boletín Oficial sin costo alguno en cuanto resulta aplicable la Ley 24.240 de Defensa del Consumidor. Se transcribe la resolución que ordena el presente: “SE RESUELVE: ... II) Publicar edictos en la forma establecida por el art. 54 LDC, por el término de cinco días en el Boletín Oficial. La publicación se realizará sin “previo pago”, circunstancia que hará constar el Juzgado al momento de la publicación vía intranet.- Asimismo, hácese saber al presentante que deberá confeccionar el edicto en soporte informático a fin de ser enviado por el Tribunal vía Intranet al Boletín Oficial. A cuyo fin, deberá enviar el proyecto correspondiente a la dirección de correo electrónico del Tribunal: “jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar”.- Alberto Alemán- Juez Buenos Aires..... de mayo de 2022. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 06/05/2022 N° 30891/22 v. 12/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, secretaria Nro. 2 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “DOT PRE PRESS S.A S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL” Exp. N° 32469/2015/4, que el martillero Oscar Di Blasio, rematará el día 9 de Junio 2022 a las 11,15 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo siguiente: el 100% de una máquina impresora digital tipo OFFSET con sistema Laser de impresión, con una capacidad máxima de prestación hasta siete colores simultáneos; completa, con todos sus accesorios en normal funcionamiento que incluye unidad de suministro de energía eléctrica (UPS) y programador computarizado de producción, ambas Marca Hewlett Packard, Modelo HP5000 (Impresora) 50703 (sistema Laser) N° 3000075 (impresora) N° 27000082 (sistema Laser), Tamaño Max, Pliego A 3 plus velocidad nominal 1000 Pliegos/Hora (frente y dorso); Pot. Acc. 10 HP.; país de origen: Israel; año de fabricación 2006. Base: U\$S 2250. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Señá 30%. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Siendo que la puja a los fines de la subasta será efectuada en dólares estadounidenses, teniendo en consideración los altos índices inflacionarios actuales, sin perjuicio de la posibilidad de depositar tanto el importe correspondiente

a la garantía como el saldo de precio en pesos, de conformidad con lo previsto por el art. 765 del Código Civil y Comercial de la Nación. A los fines de la cotización, deberá considerarse la correspondiente a la fecha del depósito, según la publicación promedio comprador /vendedor publicada por el Banco de la Nación Argentina en su sitio web. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador, para lo cual el adquirente deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando constancia de su inscripción. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día subsiguiente de aprobada la subasta en la cuenta de autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el banco de la Nación Argentina para sus operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cámara Comercial, en pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/ Quiebra S/ inc. pago de los profesionales"). Quedan a cargo del comprador los gastos de traslado de los bienes sin reclamo alguno en el proceso. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser realizadas con una antelación no mayor a dos días antes de la fecha en la que se lleve adelante la subasta. Exhibición: El día 7 de junio de 2022 de 10,00 a 12,00 hs. en el Parque Industrial Del Oeste en el cruce de las rutas 24 y 25 (Entrada por ruta 25) de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Deposito Parking Service. Para mayor información, los interesados podrán compulsar el expediente en forma virtual y/ o comunicarse con el martillero T: 15-4- 171-5967. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la pagina web: www.csjn.gov.ar ingresando al link oficina de subastas judiciales-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, ... de 2022.-

Juan Pablo Sala Secretario

e. 10/05/2022 N° 31857/22 v. 16/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "Ranucci Fabián Augusto s/quiebra" Exp. N° 16903/2018, con fecha 27 de abril de 2022, se decretó la quiebra a RANUCCI FABIAN AUGUSTO (CUIT: 20-16213486-9) en la que se designó síndico al contador Categoría "B" a Mario Rafael Cabrosi, con domicilio en Güemes 4040 Piso 6to. "C" CABA, domicilio electrónico 20-10202568-8 Teléfono 5179-4756. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos a través de la casilla email: estudiocontableguemes@gmail.com hasta el día 1 de julio de 2022. El arancel verificadorio art 32 de la LCQ deberá transferirse a la siguiente CBU: 0270100020000540810022, CUIT: 20-10202568-8 del banco Supervielle titularidad de Mario Rafael Cabrosi. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 29 de agosto de 2022 y 12 de octubre de 2022 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de abril del 2022...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 4 de mayo del 2022.Fdo Rodolfo M Ramirez Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 06/05/2022 N° 30662/22 v. 12/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "S.A. PUBLICIDAD COPYRIGHT s/QUIEBRA" Expte. Nro. 15020/2021 con fecha 04.04.22 y de conformidad con lo normado por el Art. 88 LCQ se decretó la quiebra de S.A. PUBLICIDAD COPYRIGHT (C.U.I.T. Nro. 30640277552). La síndico es la Contadora MIRTA MATAYOSHI, con domicilio en la calle Montevideo 771 Piso 7° "C", CABA, tel: 1140302765 y correo electrónico: mirta.matayoshi@gmail.com". Se hace saber que se ha fijado el siguiente cronograma: hasta el 02.08.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 15020/2021/1. En tal inc. deberán también formularse digitalmente

las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0170305240000001775916 de titularidad de la síndica Mirta Matayoshi (CUIT 27135739117). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura mediante email. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15.09.2022 y 28.10.22 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el 30.09.22. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Buenos Aires, 03 de Mayo de 2022. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 06/05/2022 N° 30783/22 v. 12/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, interinamente a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados "TODO CUERO CORIUM S.R.L. S/ QUIEBRA" (Expte. 191/2021) que con fecha 25/04/2022 se decretó la quiebra de TODO CUERO CORIUM S.R.L., inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el N° 3414, L° 118 del Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, designándose síndico al Contador Miguel Ángel Troisi con domicilio en la calle CERRITO 146 6° Piso CABA, TEL: 11-3099-1870. Los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos, previa solicitud de turno al e-mail sindicaturatroisi@gmail.com, hasta el día 11/07/2022 (LCQ: 32). En los días 05/09/2022 y 18/10/2022 la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Intimar a la deudora para que entregue al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas, como así también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. Buenos Aires, 6 de Mayo de 2022. FDO. EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO INTERINO GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 09/05/2022 N° 31520/22 v. 13/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., CABA., comunica por CINCO días, que con fecha 22 de abril de 2022 se decretó la quiebra de Ciencia y Sudor S.A, CUIT: 30-70832050-8 con domicilio en Catamarca 177 piso 6 oficina "35", C.A.B.A. en los autos caratulados "Ciencia y Sudor S.A le pide la quiebra Acindar Pymes SGR" Expte. N° 34321/2019, en la cual se designó síndico al contador a Traina Carlos Martín, con domicilio en Av. Luis María Campos 1591 piso 11 "D" -TEL. 1136847128-, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2022. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22 de agosto y 3 de octubre de 2022 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso, de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Aires, 5 de mayo de 2022. Fdo. Edgardo Ariel Maiques. Secretario Gerardo D. Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario

e. 09/05/2022 N° 31258/22 v. 13/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "LA ESQUINA BAR S.R.L. S/QUIEBRA" (expte. 5493/2021), hace saber que el 30 de marzo de 2022 se decretó la quiebra de LA ESQUINA BAR S.R.L. (CUIT 30-71658467-0), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 24 de mayo de 2022 por ante el síndico Ignacio Alberto Bilón, con domicilio constituido en la calle Lambaré 1140, 1° A, verificacionessindicatura@gmail.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones tempestivas se efectuarán de modo electrónico, debiendo el interesado conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de julio de 2022 y 5 de septiembre de 2022, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 04 mayo de 2022. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 05/05/2022 N° 30443/22 v. 11/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "SCHIJMAN, SEBASTIÁN HERNÁN S/QUIEBRA" (expte. 15529/2020), hace saber que el 31 de marzo de 2022 se decretó la quiebra de SEBASTIÁN HERNÁN SCHIJMAN (CUIT 20-25984468- 2), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 10 de JUNIO de 2022 por ante el síndico Pablo Aguilar con domicilio constituido en la calle Montevideo 734 Piso 2 B de CABA pabloernestoaguilar@gmail.com en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones tempestivas se efectuarán de modo electrónico, debiendo el interesado conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de AGOSTO de 2022 y 13 de SEPTIEMBRE de 2022, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 9 de mayo de 2022. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 10/05/2022 N° 31889/22 v. 16/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N°23, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, Juez Subrogante, Secretaría N°46 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber en los autos "GONYBRENDO S.R.L. s/QUIEBRA", Expte. N° 13946/2013 por dos días que se encuentra disposición de los acreedores y de la fallida, el proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 de la ley 24.522 y que vencido el plazo de diez días sin que se le formulen observaciones será aprobado sin más trámite. En Buenos Aires, 5 de mayo de 2022.- Fernando M. Pennacca Juez - Diego M. Parducci Secretario Interino

e. 10/05/2022 N° 32046/22 v. 11/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaría N° 48 a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en M T. de Alvear 1840 P.B. de CABA comunica por cinco días en los autos "PEREYRA LUCILA S/QUIEBRA", expte N° 5311/2015 (CUIT: 27-25020493-6), que el 25.04.2022 se ha decretado

presente quiebra. La síndica designada es María Laura Fernández con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 883, piso 2º, de esta Ciudad, Tel.: 4312-0622, mariana_fernandez@outlook.com.ar dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II) –Cronograma p. 1.- del decreto de quiebra hasta el día 23.06.2022 y el que el depósito del arancel art. 32 LCQ deberá hacer a la cuenta caja de ahorro del Banco Macro SA CBU N° 2850540440094920190848 perteneciente a Mariana Laura Fernández; CUIT 27-27310868-3. La síndica presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ los días 19.08.2022 y 30.09.2022 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. La audiencia de explicaciones se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB, CABA, el día 16.09.2022 a las 10.00 hs. Buenos Aires, 3 de mayo de 2022. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 05/05/2022 N° 30364/22 v. 11/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en la calle Avda. Callao 635, 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en lo autos caratulados: “BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. S/ QUIEBRA” (Expediente COM N° 16336/1992), hace saber a los interesados que se ha presentado una distribución de fondos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 218 de la Ley 24.522, y que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de mayo de 2022. MARIA CRISTINA O’ REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 10/05/2022 N° 31805/22 v. 11/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 6 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, a cargo de la doctora Imatz, Andrea Alejandra, Secretaría a cargo de la doctora Oddi, Mariela, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso Cuarto, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados “BRANDAN, LUCAS EZEQUIEL C/ ALARCON CABAÑAS, VICTOR DARIO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS” (Expte. N° 77049/2019), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza al Sr. Víctor Darío Alarcón Cabañas DNI 94.718.376 CUIT/ CUIL 20- 94.718.376-2 para que en el término de quince días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de designarsele por sorteo un defensor oficial para su representación en el proceso. Publíquese por 2 días. Buenos Aires, a los días de marzo de 2022- ANDREA IMATZ Juez - ODDI MARIELA SECRETARIA

e. 10/05/2022 N° 16589/22 v. 11/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 75 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil n° 75, A cargo de la Dra. VIRGINIA SIMARI, Secretaría Única a cargo de la Dra. María José Alonso, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “GODOY, LEANDRO EZEQUIEL c/ C Y R SEGURIDAD PRIVADA SRL Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS” Expediente 82774/2019 conforme lo que prevén los artículos 338 y 339 del Código Procesal, de la demanda interpuesta, la cual podrá ser consultada mediante el sistema informático de consulta de causas (<http://scw.pjn.gov.ar>), córrase traslado a Facundo Rodrigo ZAFFERRI, DNI 29846934, por 15 días, bajo el apercibimiento que establece el artículo 59 del Código Procesal. Asimismo, se hace saber que de acuerdo a las previsiones de la ley 24.240 y su modificatoria Ley 26.361, la accionante goza -en razón de lo establecido en el art. 53 de esta norma- del “beneficio de justicia gratuita”. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 09 de mayo de 2022. VIRGINIA SIMARI Juez - MARIA JOSE ALONSO SECRETARIA

e. 10/05/2022 N° 32081/22 v. 11/05/2022

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Menores n° 1, a cargo del Dr. Cristian von Leers, Secretaría n° 2, a cargo de la Dra. Giselle Saunier Rebori, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, oficina “7026” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a Nerón Matías BONAFINE, a efectos de que se presente en esta dependencia a estar a derecho en la causa n° 15.886/2022, caratulada “BONAFINE, Nerón Matías y otros

por robo en poblado y en banda”, para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su aprehensión en caso de no presentarse. “Buenos Aires, 5 de mayo de 2022....RESUELVO: ...II) CITAR a Nerón Matías BONAFINE -de sus restantes condiciones personales obrantes en autos- MEDIANTE EDICTOS que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que se presente en esta dependencia a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su aprehensión en caso de no presentarse dentro del tercer día a partir de la última publicación (art. 150 del C.P.P.N.). Notifíquese... Fdo. Cristian A. von Leers, Juez. Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria”. Cristian von Leers Juez - Giselle Saunier Rebori Secretaria

e. 09/05/2022 N° 31305/22 v. 13/05/2022

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Menores n° 3, Secretaría n° 8 notifica por edictos a IGNACIO MONTE para que dentro de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante la sede de este Tribunal, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8°, oficina 8010, CABA, o entable comunicación telefónica con el mismo al abonado 4371-3909, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa 51172/2021 que se le sigue al nombrado por del delito de robo con armas, ello bajo apercibimiento de disponer la averiguación de su actual paradero y citación a primera audiencia .- Firmado: Julia Marano Sanchis Juez Ante mí: Alejandro R. Constantino, Secretario.- Julia MArano Sanchis Juez - Julia MArano Sanchis Juez Nacional de Menores

e. 09/05/2022 N° 31246/22 v. 13/05/2022

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - MORÓN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Morón, cita y emplaza a JORGE ALBERTO CACERES, de nacionalidad argentina, hijo de Hijiño y de Francisca Rojas, nacido el 20 de junio de 1964, titular del DNI nro. 16.946.246, con último domicilio registrado en la calle Titanic nro. 2771, de la localidad e Rafael Castillo, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, a comparecer dentro del tercer (3) día de esta publicación, a la sede del Tribunal sito en la calle Crisólogo Larralde 673, 2° piso, de Morón, provincia de Buenos Aires, a fin de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa nro. FSM 20057/2021 (6707) del registro de la Secretaría nro. 5; en orden al delito que “prima facie” constituiría el tipo penal previsto y reprimido en el artículo 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y posterior captura en caso de no hacerlo - artículo 150 y 294 del Código Procesal Penal de la Nación -. Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Lorena Natalia Reynoso, Secretaria. JORGE ERNESTO RODRIGUEZ Juez - JORGE ERNESTO RODRIGUEZ JUEZ FEDERAL

e. 05/05/2022 N° 30152/22 v. 11/05/2022

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - MORÓN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Morón, cita y emplaza a CHRISTIAN JAVIER MONTIEL, de nacionalidad argentina, nacido el 14 de noviembre del año 1975, titular del DNI nro. 24.911.247, con último domicilio registrado en la calle Concordia nro. 3752, de la localidad de Virrey del Pino, Partido de La Matanza, a comparecer dentro del tercer (3) día de esta publicación, a la sede del Tribunal sito en la calle Crisólogo Larralde 673, 2° piso, de Morón, provincia de Buenos Aires, a fin de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa nro. FSM 38896/2018 del registro de la Secretaría nro. 5; en orden al delito que “prima facie” constituiría el tipo penal previsto y reprimido en el artículo 200 del Código Penal, art. 55 de la Ley 24.051, bajo apercibimiento de decretar su paradero y posterior comparendo en caso de no hacerlo - artículo 150 y 294 del Código Procesal Penal de la Nación-. Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Dra. Lorena Natalia Reynoso, Secretaria.- JORGE ERNESTO RODRIGUEZ Juez - JORGE ERNESTO RODRIGUEZ JUEZ FEDERAL

e. 05/05/2022 N° 30154/22 v. 11/05/2022

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE SAN ISIDRO, SECRETARIA NRO. 5, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 5 DIAS A EMILIANO EMANUEL BRAUD -DNI NRO. 36.828.005- PARA QUE COMPAREZCA DENTRO DE LOS 5 DIAS POSTERIORES A LA ULTIMA PUBLICACION, A EFECTOS DE PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA (ART. 294 CPPN), EN EL MARCO DE LA CAUSA NRO. FSM 244/2021

“LOGLEN GRACIELA ROXANA S/ FALSIF. DOC. AUTOMOTOR”, BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR SU AVERIGUACION DE PARADERO Y POSTERIOR COMPARENDO A PRIMERA AUDIENCIA SI NO LO HICIERE (ART. 150 CPPN) DR. LINO C. MIRABELLI Juez - LINO C. MIRABELLI JUEZ FEDERAL

e. 06/05/2022 N° 30935/22 v. 12/05/2022

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Civil y Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín N° 1 a cargo de la Dr. Oscar Alberto Papavero, Secretaría 1, sito en Calle 85 (exBonifacini) N° 1770, 1° Piso de la localidad y partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires notifica por 2 días ala Sra. Verónica Matilde Sarbach el pronunciamiento definitivo dictado el 29 de agosto de 2016 en autos CARRANZA, DELMA ALMIDA Y OTROS c/ CLINICA MODELO LOS CEDROS S.A. Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N° 2076/2000 que en su parte resolutive dice: (...) RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda entablada, condenando -en forma solidaria- a la Clínica Modelo Los Cedros S.A., el Dr. Jaime Pozo Alba y la Obra Social del Personal del Caucho, a abonar a la Sra. Delma Almida Carranza la suma de pesos ciento diez mil (\$ 110.000)... dentro de los treinta días de firme la presente, con más sus intereses -conforme lo dispuesto en el Considerando VI- y las costas del juicio. Fdo. OSCAR ALBERTO PAPAVERO.- JUEZ FEDERAL.- Oscar Alberto Papavero Juez - Oscar Alberto Papavero Juez Federal

e. 10/05/2022 N° 32035/22 v. 11/05/2022

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE PARANÁ

“...Cámara Federal de Apelaciones de Paraná: Exp. N° 21009491/2009 “KUSIAK, MARCELA ANTONIA Y OTROS c/ GENDARMERIA NACIONAL s/ ORDINARIO”, la Sra. Presidente de Cámara, Beatriz Estela Aranguren, ordenó la publicación de edictos a fin de cumplir con la notificación dirigida al Sr. ANTONIO DAMIAN PEÑA DNI 31.892.485 para comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía, de conformidad con lo ordenado en fecha 27/08/2015. Se transcriben a continuación las partes pertinentes de las providencias que así lo indican: “Paraná, 09 de mayo de 2022... Agréguese la cédula ley 22.172 N° 4/22, que fuera remitida al co-actor Sr. Antonio Damián PEÑA, con resultado negativo. Atento que es la tercera cédula-ley que se envía al co-actor Sr. PEÑA sin obtener un resultado positivo -pese a las expresas indicaciones dirigidas a las oficinas de notificaciones-, a fin de evitar mayor dispendio jurisdiccional y poder continuar con la sustanciación de la causa, se ordena la publicación de edictos por dos días (2) de conformidad con lo dispuesto por el art. 59 del CPCCN, para cumplir con la notificación pendiente...”. FDO.: BEATRIZ ESTELA ARANGUREN - PRESIDENTE DE CÁMARA - ANTE MI EVA SENKMAN - SECRETARIA DE CÁMARA”. “Paraná, 27 de agosto de 2015...Agréguese copia de comunicación del fallecimiento de la Dra. Flora Yolanda Molina...suspéndase la tramitación de la causa, y cítese a los actores Sres....Antonio Damian Peña...para que en el plazo de diez días comparezcan por sí o por nuevo apoderado, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía...” FDO.: CINTIA GRACIELA GOMEZ - PRESIDENTE DE CÁMARA - ANTE MI HÉCTOR RAÚL FERNÁNDEZ - SECRETARIA DE CÁMARA.”...” Beatriz Estela Aranguren Juez - Eva Senkman Secretaria de Cámara

e. 10/05/2022 N° 31906/22 v. 11/05/2022

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|----------------------|--------------|------------------------|----------|
| 90 | UNICA | ANA CLARA DI STEFANO | 04/05/2022 | CAVATORTA MARIA AMELIA | 30271/22 |

e. 09/05/2022 N° 5417 v. 11/05/2022

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 Secretaría N° 22 sito en Av. Callao 635 Piso 5° de esta Ciudad, comunica por CINCO DIAS que en los autos caratulados: "TZZ S.A. s/ QUIEBRA INCIDENTE N° 1 - S/INCIDENTE DE VENTA BIENES DE LA PROVINCIA DE CHACO - BIENES DE LA PROVINCIA DE CHACO" Ex. N° 37962/2014/9/1, el martillero Mario A. Bernetti, CUIT N° 20-12280471-3 rematará el día 6 de Junio de 2022 a las 10,45 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% indiviso de dos fracciones de terreno de campo, con todo lo clavado, plantado y cuanto más adherido al suelo contengan, ubicadas en colonia Mesón de Fierro, Dpto. MLJ Fontana Chaco, que se designan como Lote Numero 66, Matrícula 12.327. Sup. 144 Has. 35 As. 10 Cas y Lote Número 67 s/t y/o Chacra Numero 40, Matrícula 12.238. Sup. 144 Has. 32 As. 04 Cas. cuyas condiciones de dominio obran a fs. 77 y 78. Nomenclatura Catastral: CIRC. IV; Ch. 27 y 40. Según constatación se trata de 2 campos agrícolas ubicados en buena zona del pueblo, se accede al mismo por camino de tierra, desde la capilla la Virgen de la Laguna, fin del asfalto. Desde el Santuario son 4.1 km, de tierra. Los predios se ubican a la derecha viniendo de la nombrada capilla, y frente a iglesia evangelista. Ambos campos son linderos. La tierra se observa en gran parte trabajada. Poseen en su centro un pequeño monte. Desocupado. EN BLOCK. Sup. Tot. 288 Has. 67 As. 14 Cas. BASE: U\$S 375.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. El I.V.A. por la presente compraventa, no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la aprobación de la subasta serán a cargo de los adquirentes. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble deberá cumplirse dentro de los treinta días siguientes de acreditada la integración del saldo de precio. Queda excluida la compra en comisión y cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso en caso de incumplimiento (art. 584 Cpr.) y ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto. El importe del ITI sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Para concurrir a la subasta, los interesados deberán inscribirse a través de la web www.csjn.gov.ar en el link de "Oficina de subastas – trámites turnos registro" y deberán presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio. La exhibición de los bienes será realizada en forma libre, pudiendo recabar información adicional en el expediente o consultas e info a 15-65495077 y 15-40300216. Buenos Aires, 5 de Mayo de 2022.

Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 06/05/2022 N° 30906/22 v. 12/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. 4to. (CABA), hace saber que en autos: "DAYCHE S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" (Exp. 2994/2018/43), por resolución de fecha 18/4/2022, se ha dispuesto llamar a mejora de oferta, la que deberá presentarse digitalmente en estos obrados, conforme valores y demás condiciones establecidas en la resolución aludida, que los participantes deberán obtener del expediente referenciado, hasta el día 2/6/2022, en relación a los siguientes bienes: 1) Peugeot Partner 1.6, dominio OYK 306. Base: \$ 800.000, 2) Citroën C4 Lounge, dominio PPH 564. Base: \$ 1.200.000, que serán exhibidos: los días 27/5/2022, de 8 a 9.15 hs. y 28/5/2022, de 9 a 11 hs, en calle Juan Pablo Segundo 2261, localidad de Martín Coronado, Pcia. De Bs. As. y 3) Inmueble de la calle Maipú 1270/1300, esquina Juncal 620/626, matrícula 20-1951/25 (nomenclatura catastral: Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 46, Parcela 1A). Base: \$ 97.000.000, que será exhibido: los días 30/5/2022 de 8 a 10 hs, y 31/5/2022, de 14 a 15.30 hs, todos por el enajenador Mariano Casimiro. Consultas al móvil 1167210771 o al e-mail mariano728@hotmail.com - IVA responsable inscripto. El presente edicto se publicará, por el término de cuatro (4) días, en el Boletín Oficial, sin previo pago. Buenos Aires, 5 de mayo de 2022. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 09/05/2022 N° 31297/22 v. 12/05/2022

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

POLÍTICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "Política Abierta para la Integridad Social NRO. 191" de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia del referido Informe Final de recursos y gastos de campaña, conforme lo autorizan los arts. 25 primer párrafo y 60, de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; habiéndose fijado un plazo mínimo para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del referido Informe Final. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 6 de mayo de 2022.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 09/05/2022 N° 31293/22 v. 11/05/2022

KOLINA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del Partido "KOLINA DISTRITO-NRO. 67" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 9 de mayo de 2022.-

Leandro Luis Luppi.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral de la provincia de Buenos Aires

e. 10/05/2022 N° 31823/22 v. 12/05/2022

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del "Partido del Trabajo y del Pueblo NRO. 74" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo,

hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 6 de mayo de 2022.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 09/05/2022 N° 31325/22 v. 11/05/2022

PROPUESTA FEDERAL PARA EL CAMBIO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del partido "PROPUESTA FEDERAL PARA EL CAMBIO NRO. 299" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 9 de mayo de 2022.- Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/05/2022 N° 31958/22 v. 12/05/2022

TODOS POR BUENOS AIRES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del Partido "TODOS POR BUENOS AIRES-NRO. 298" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 9 de mayo de 2022.-

Leandro Luis Luppi.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral de la provincia de Buenos Aires

e. 10/05/2022 N° 31820/22 v. 12/05/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

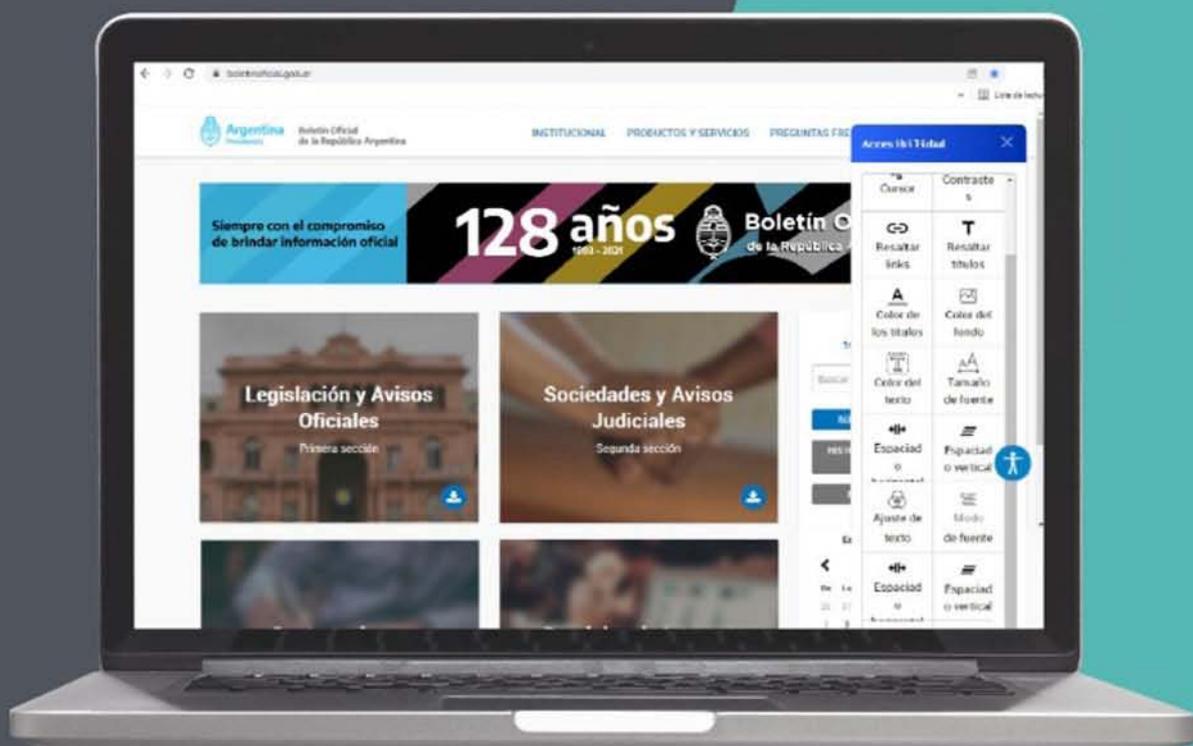


0810-345-BORA (2672)
5218-8400





¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas**.

